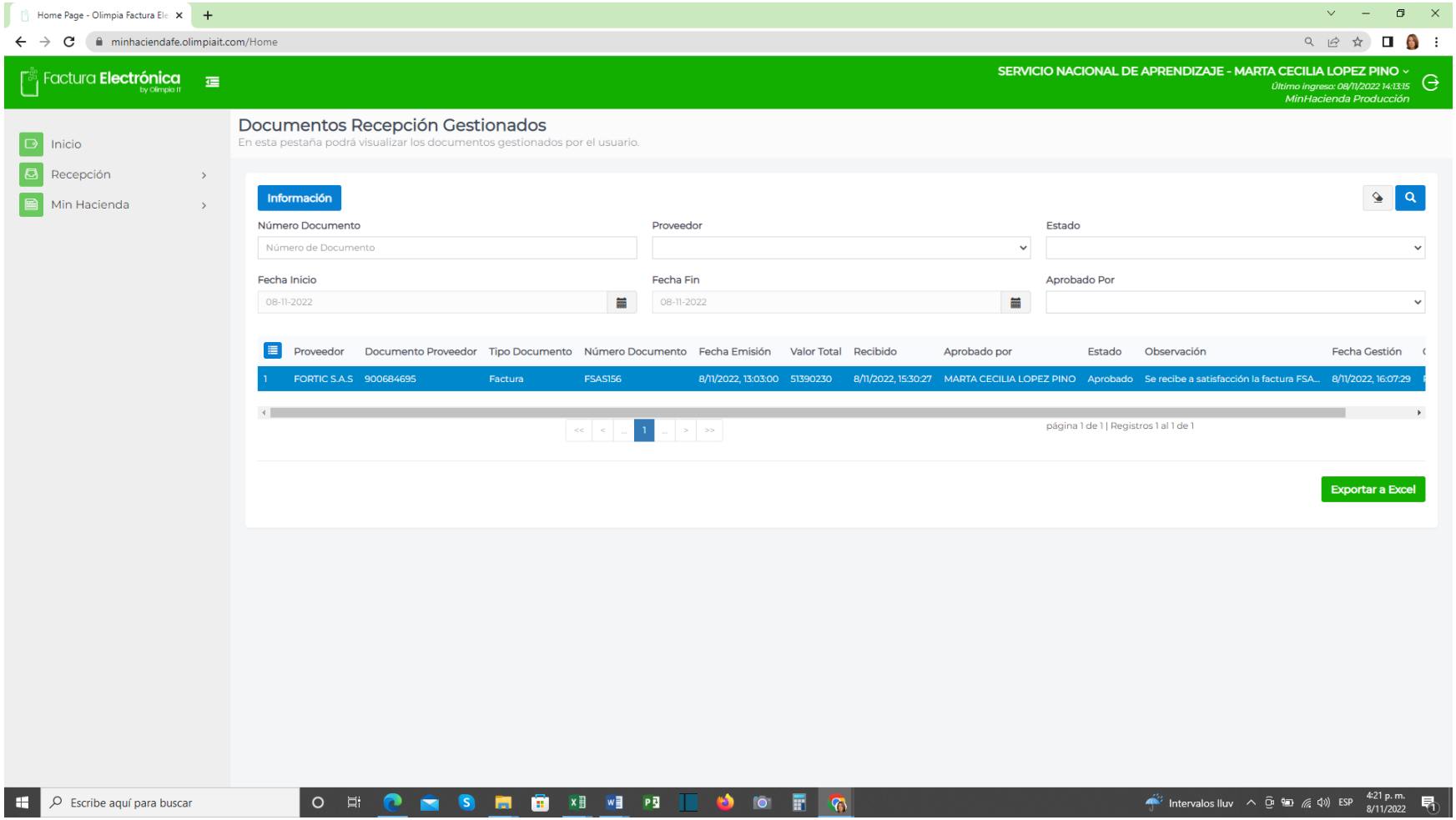
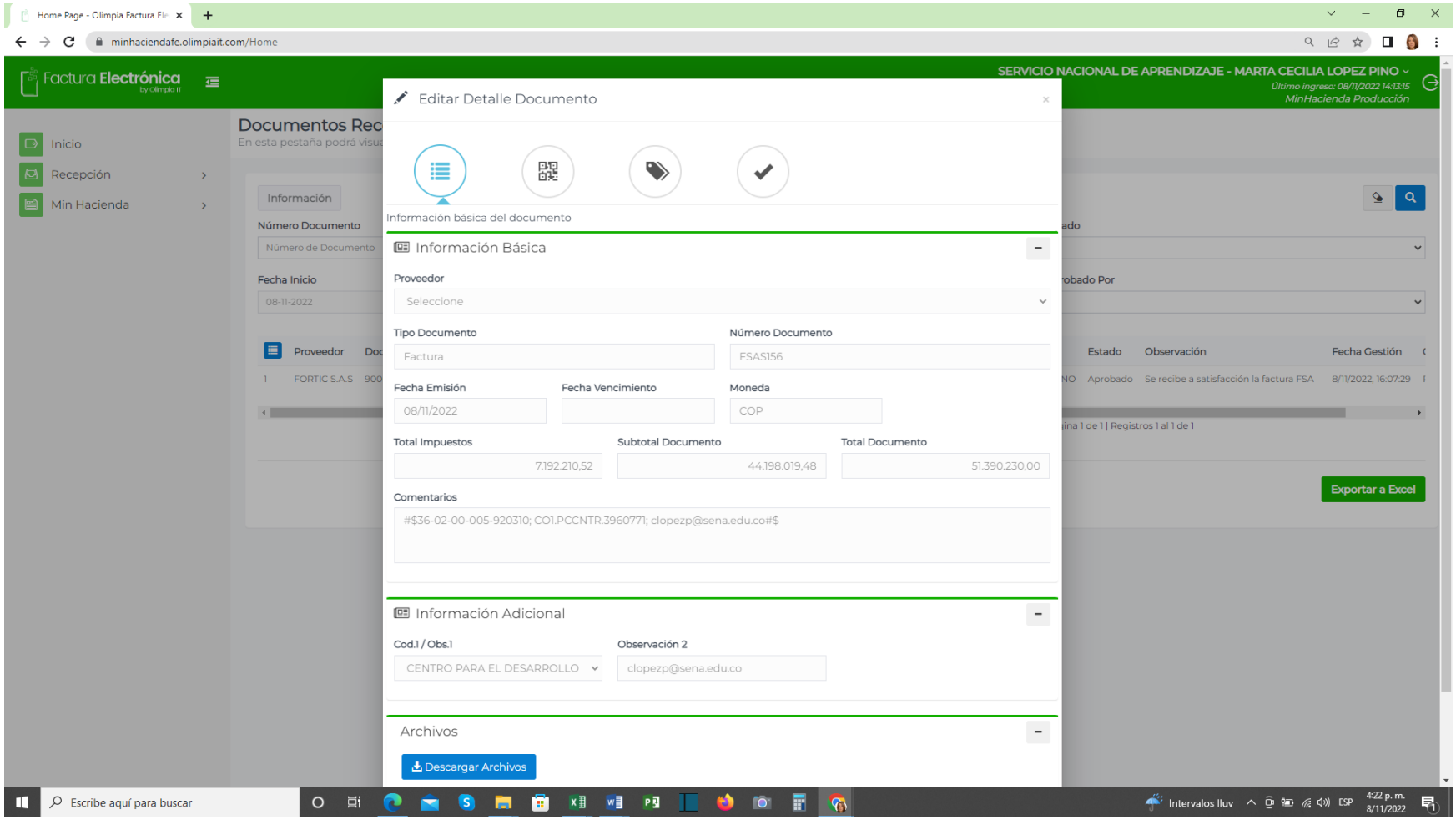
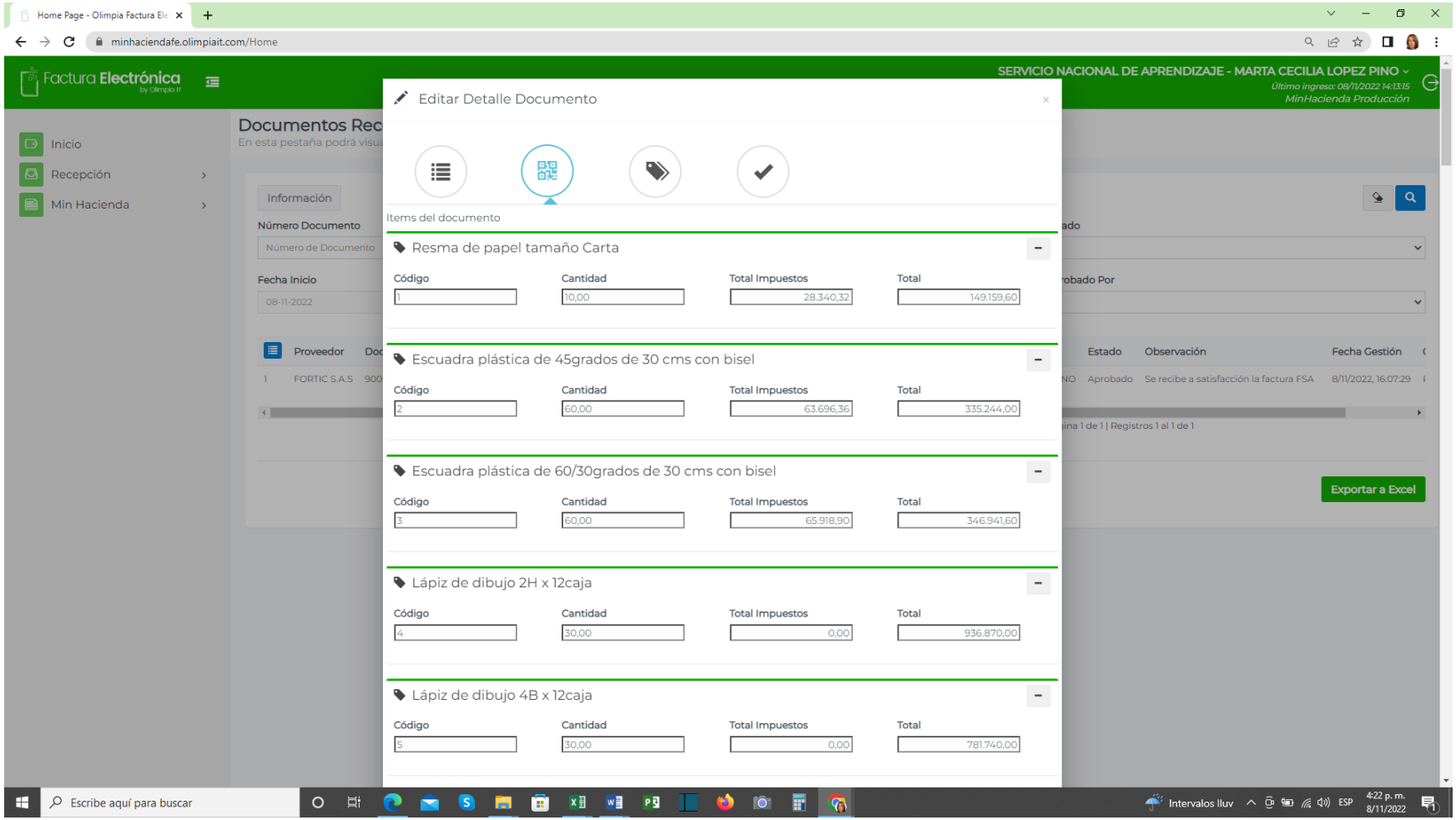
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



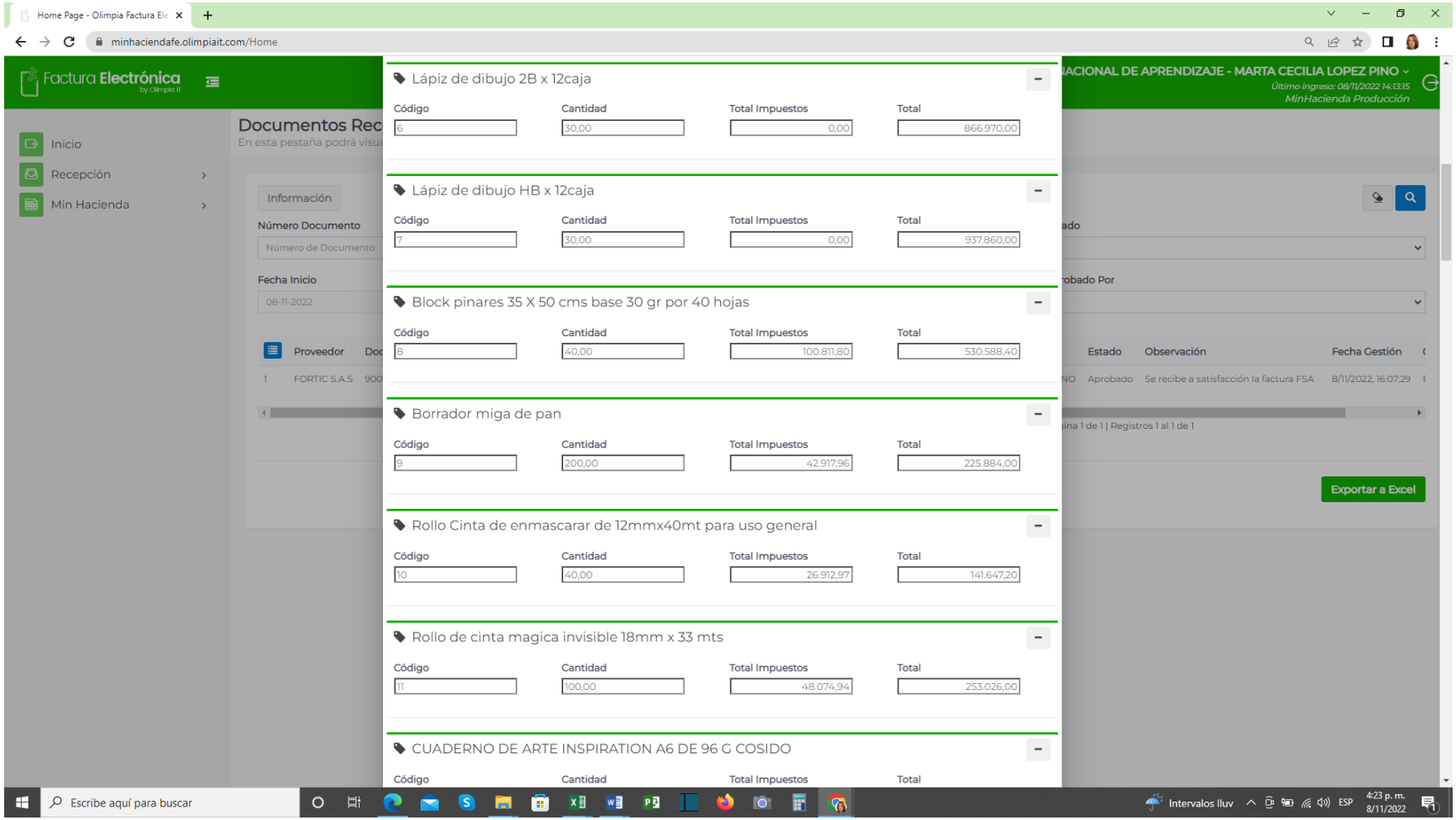
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



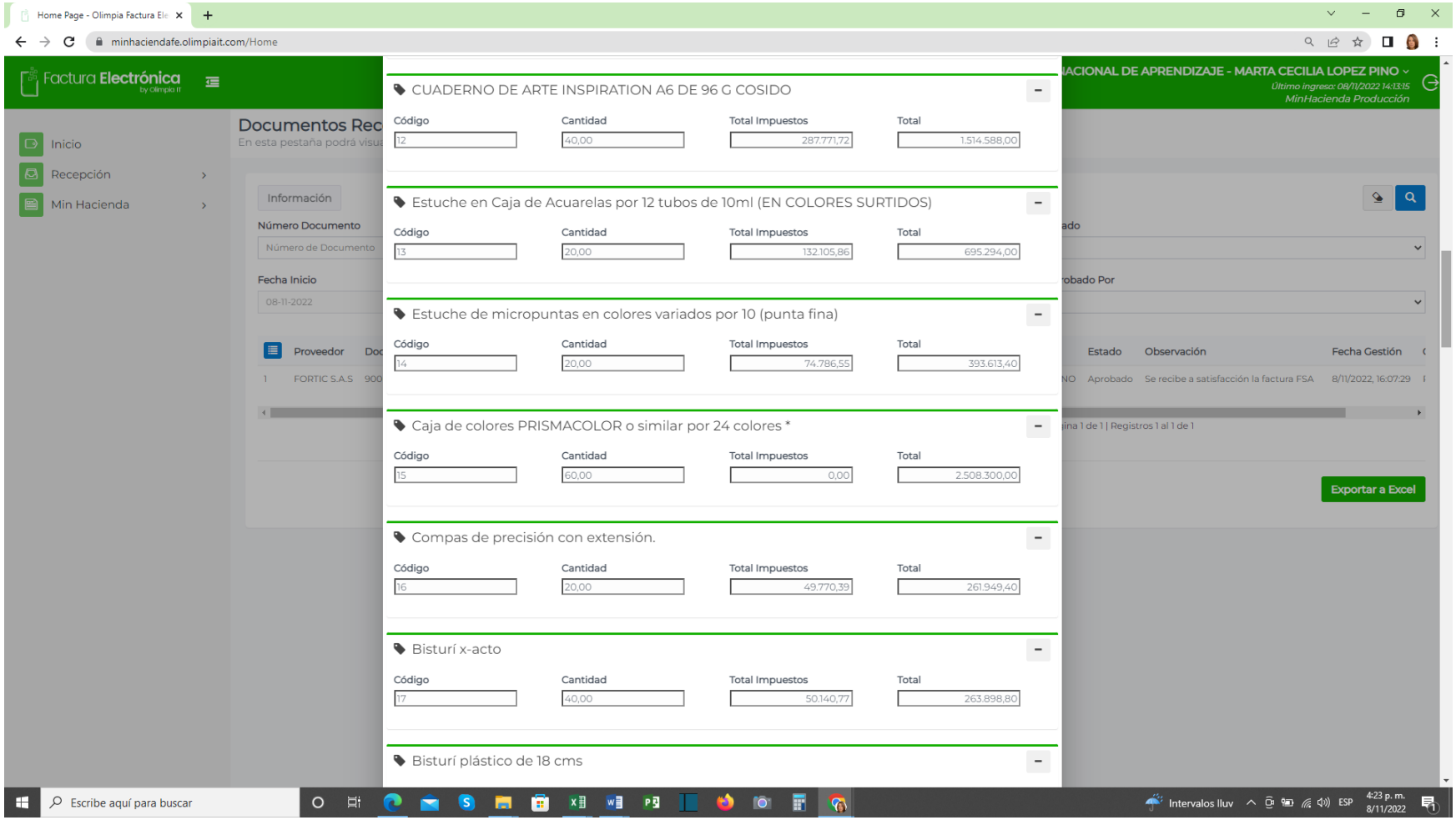
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



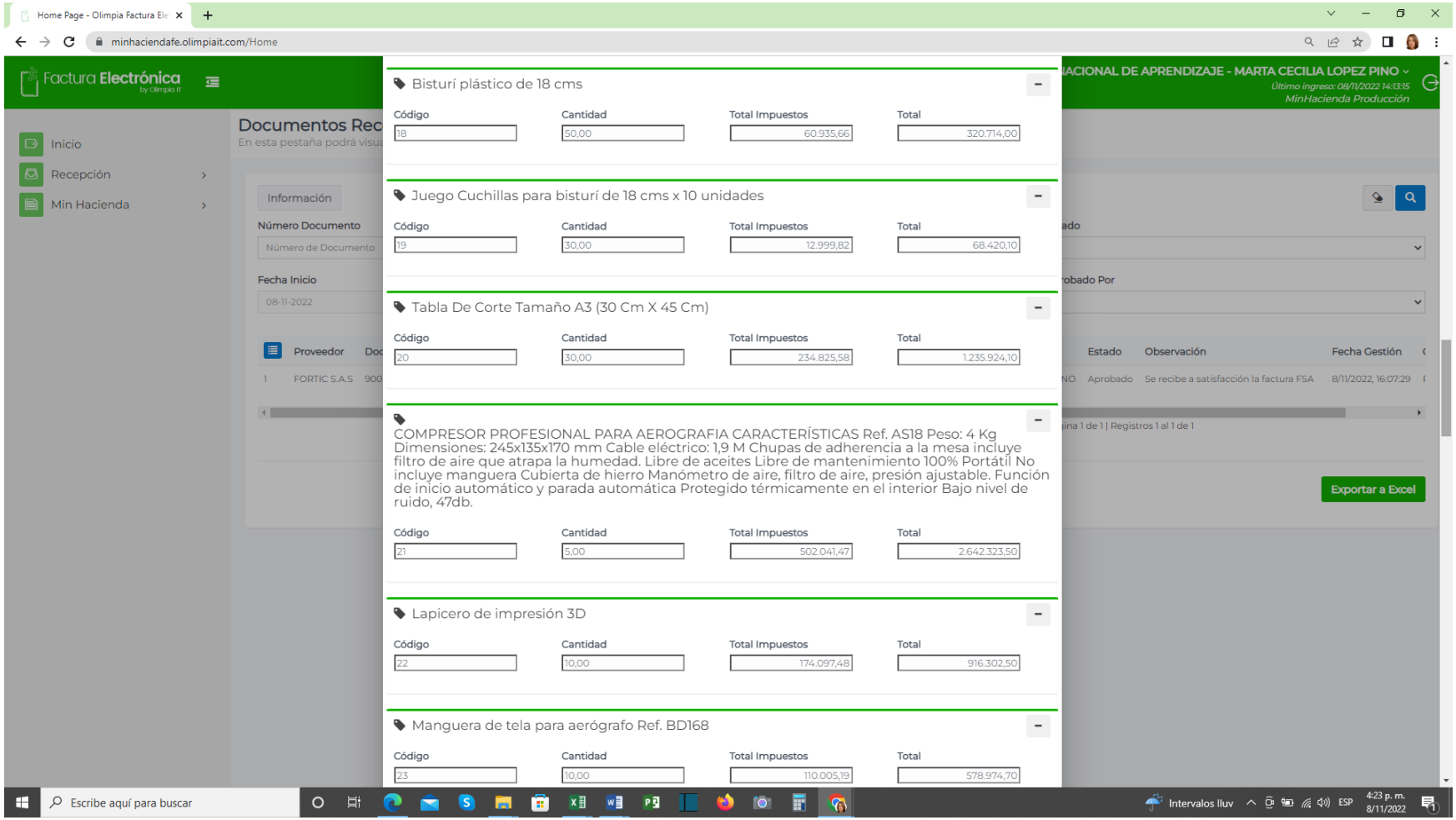
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



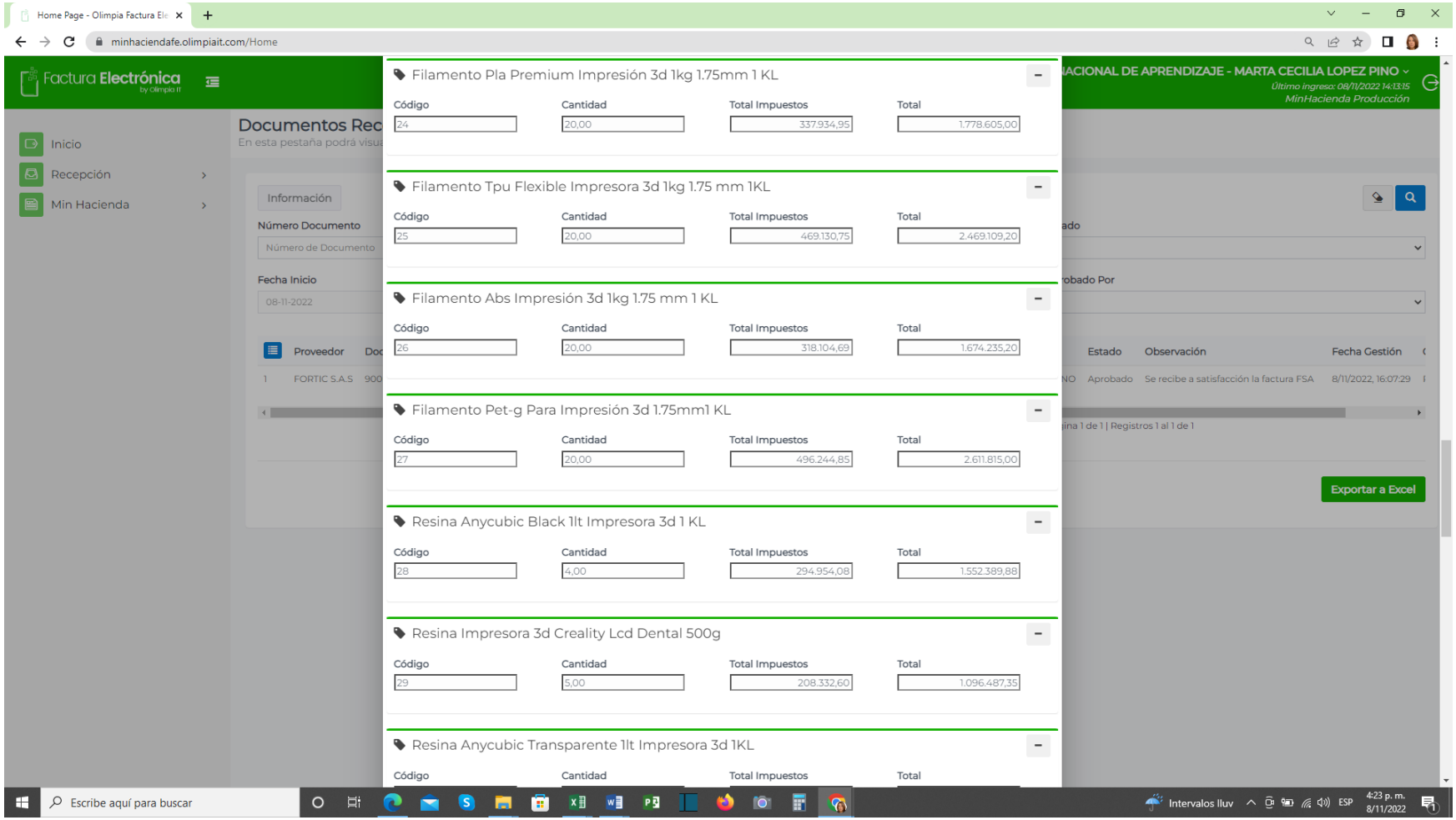
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



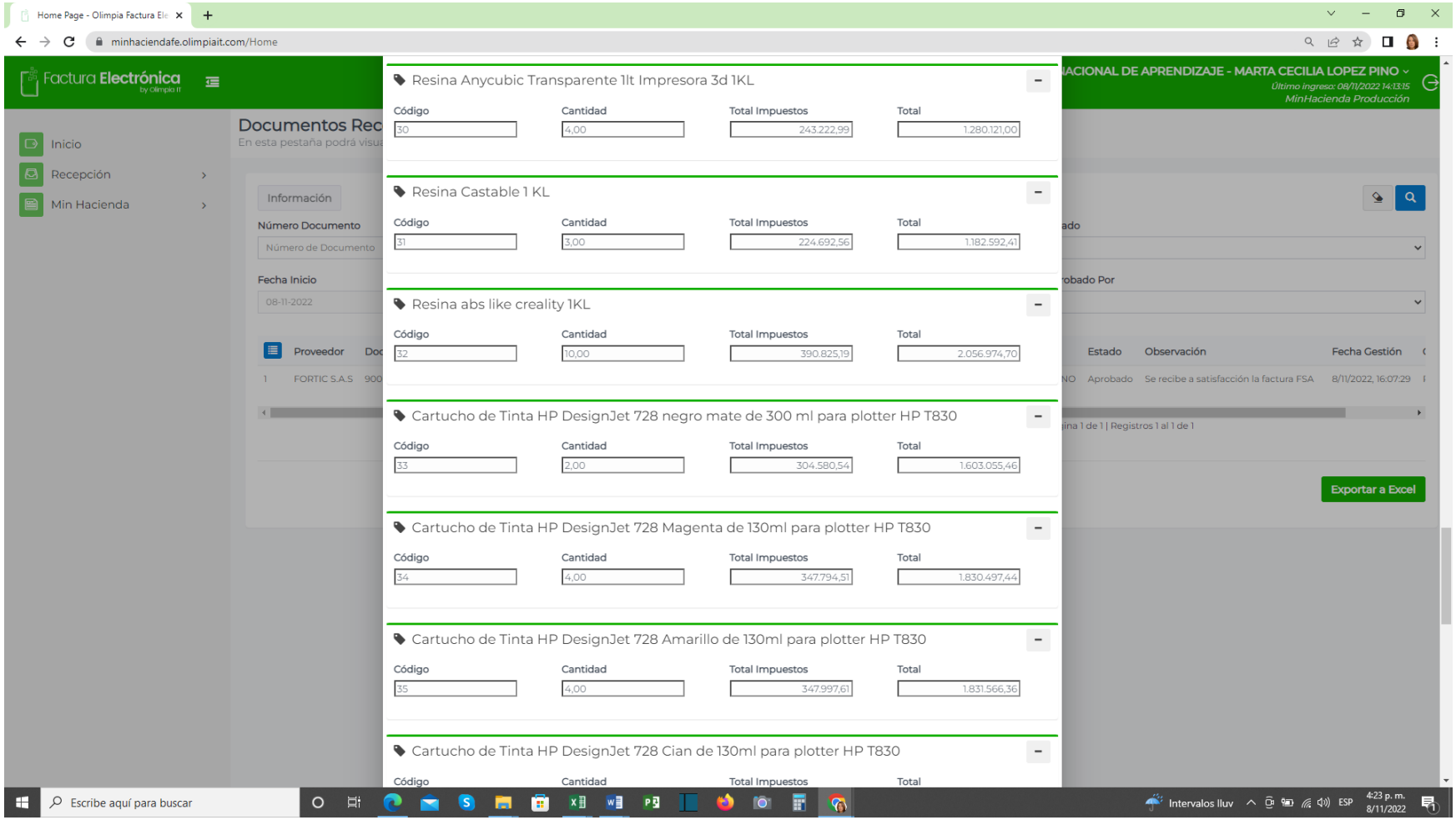
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



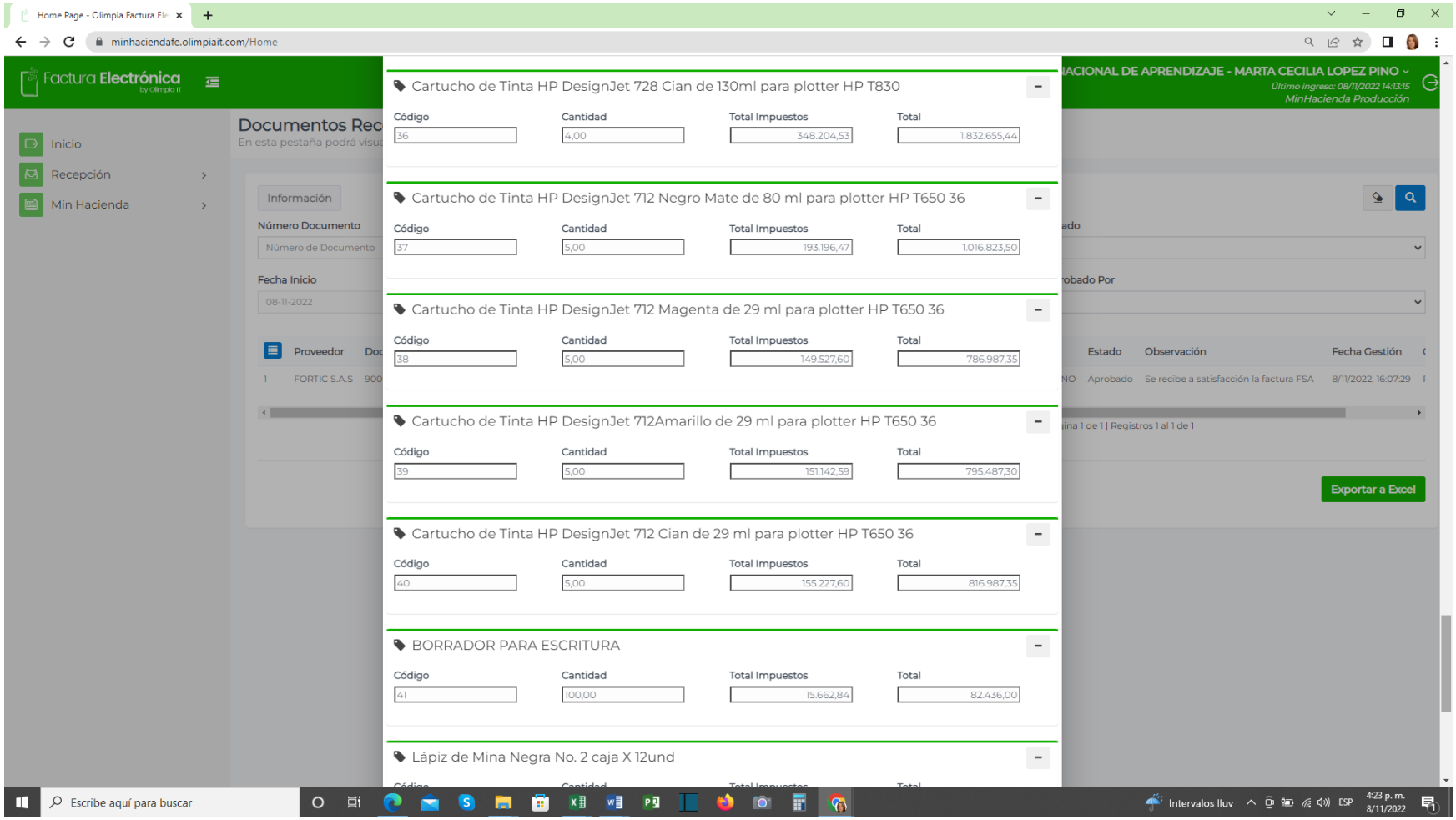
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



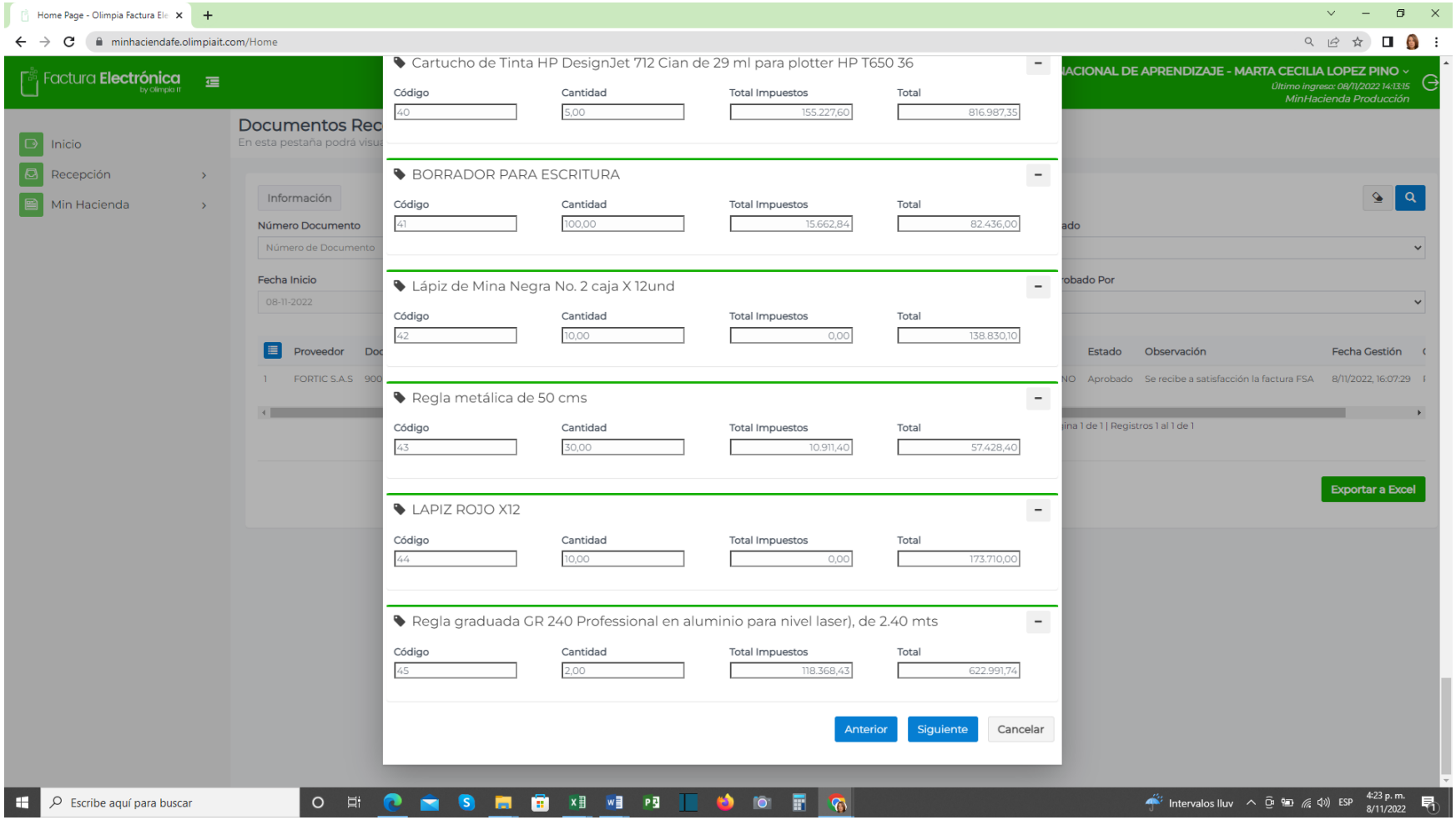
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



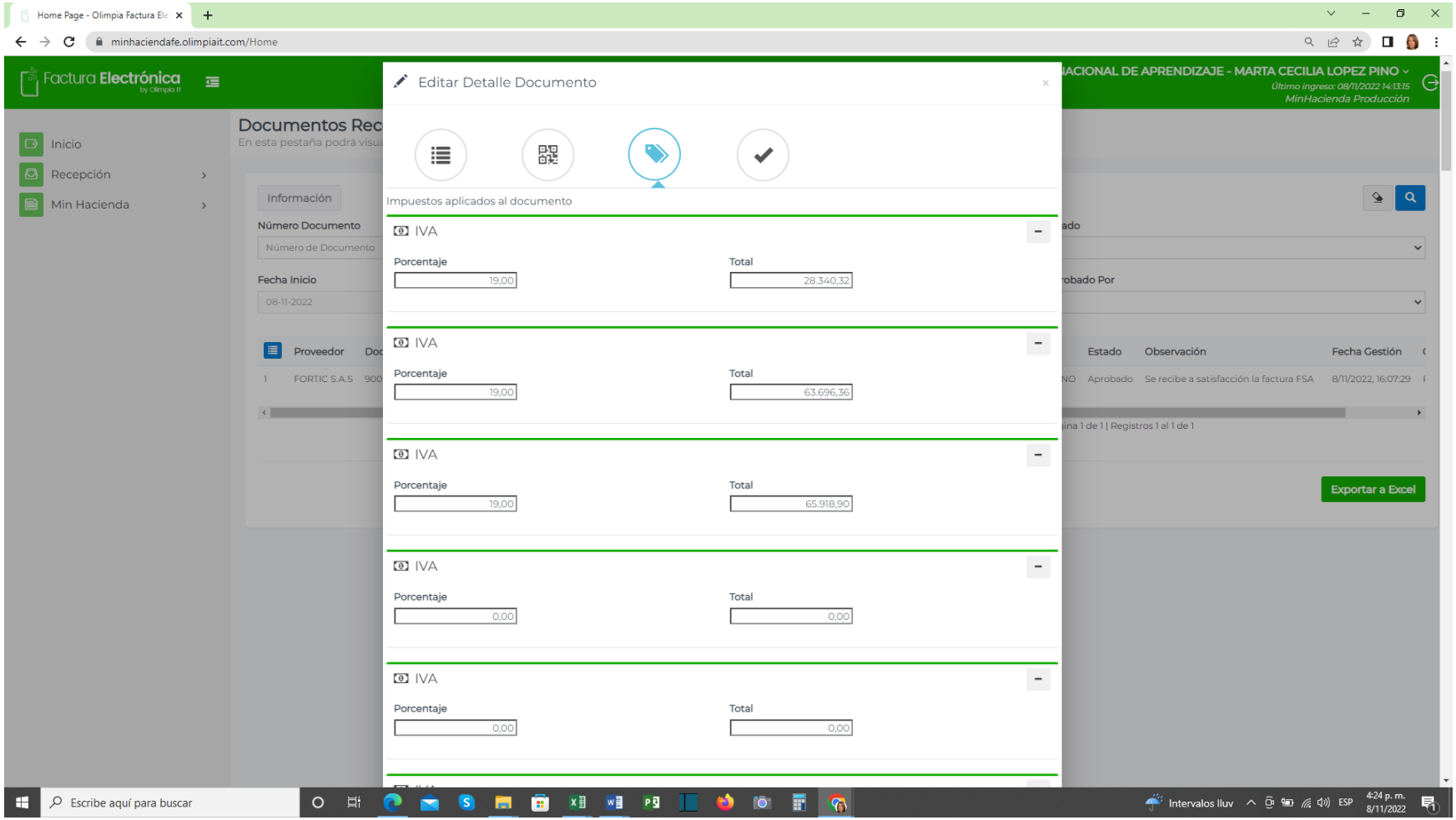
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



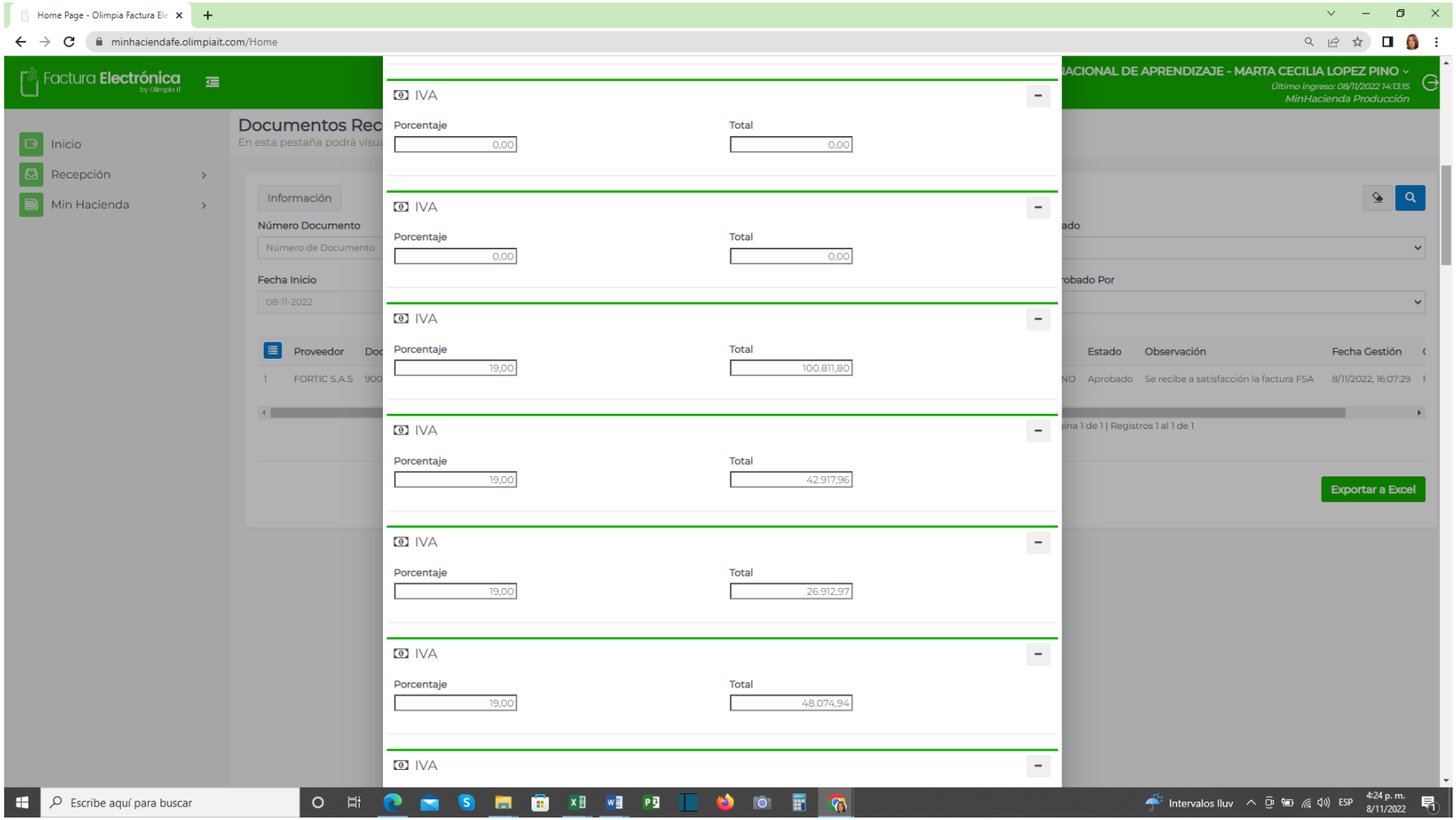
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



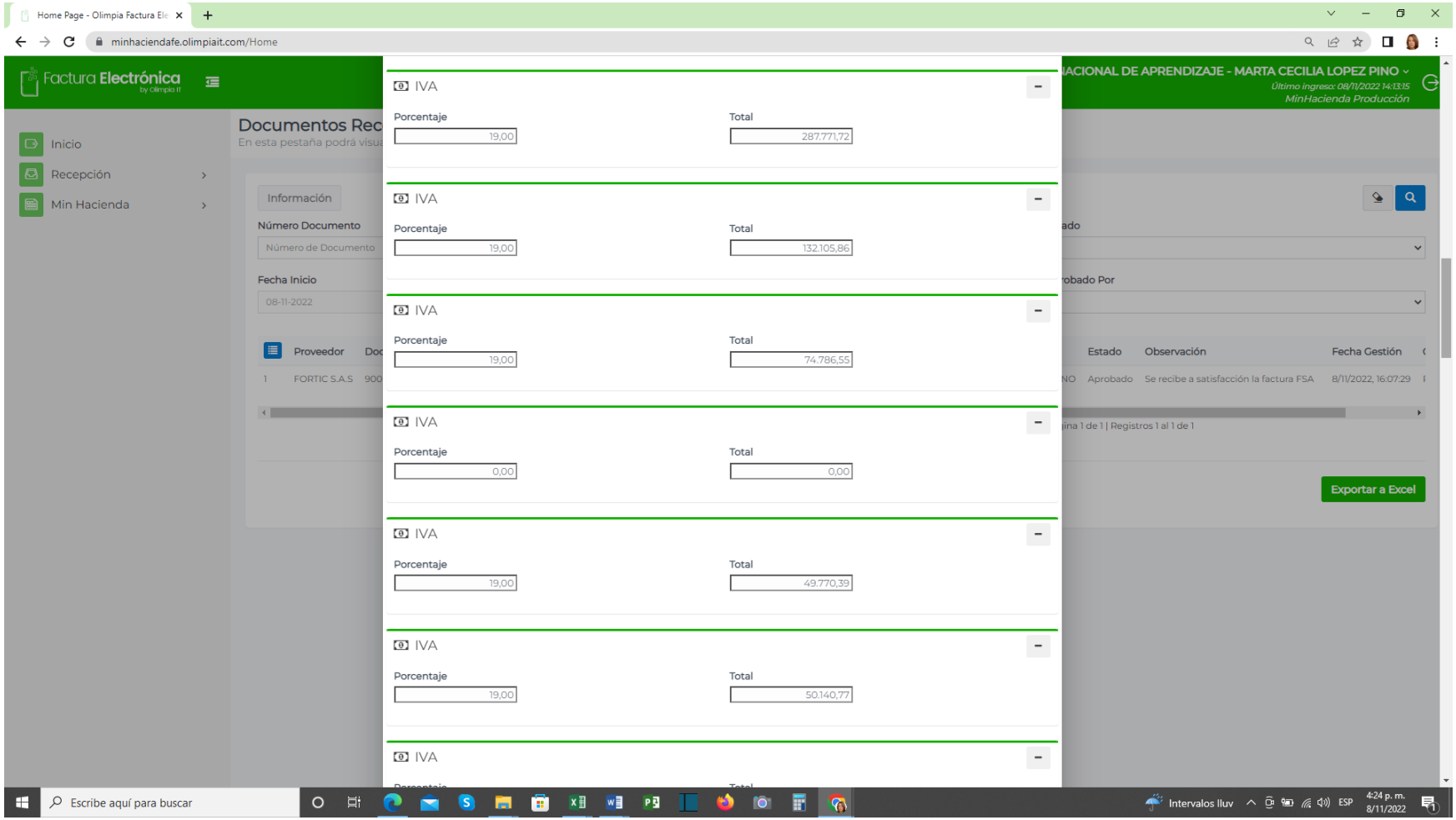
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



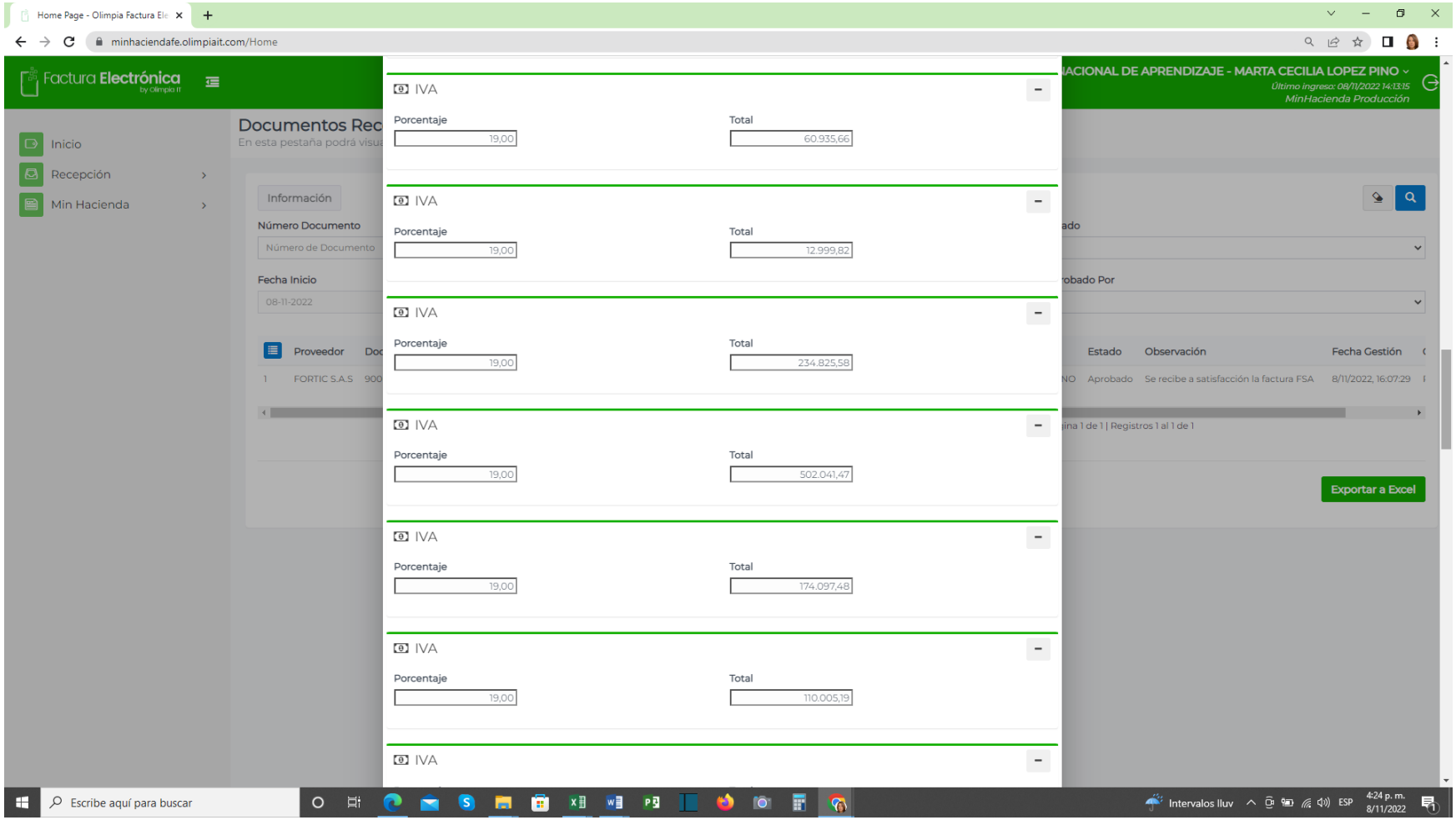
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



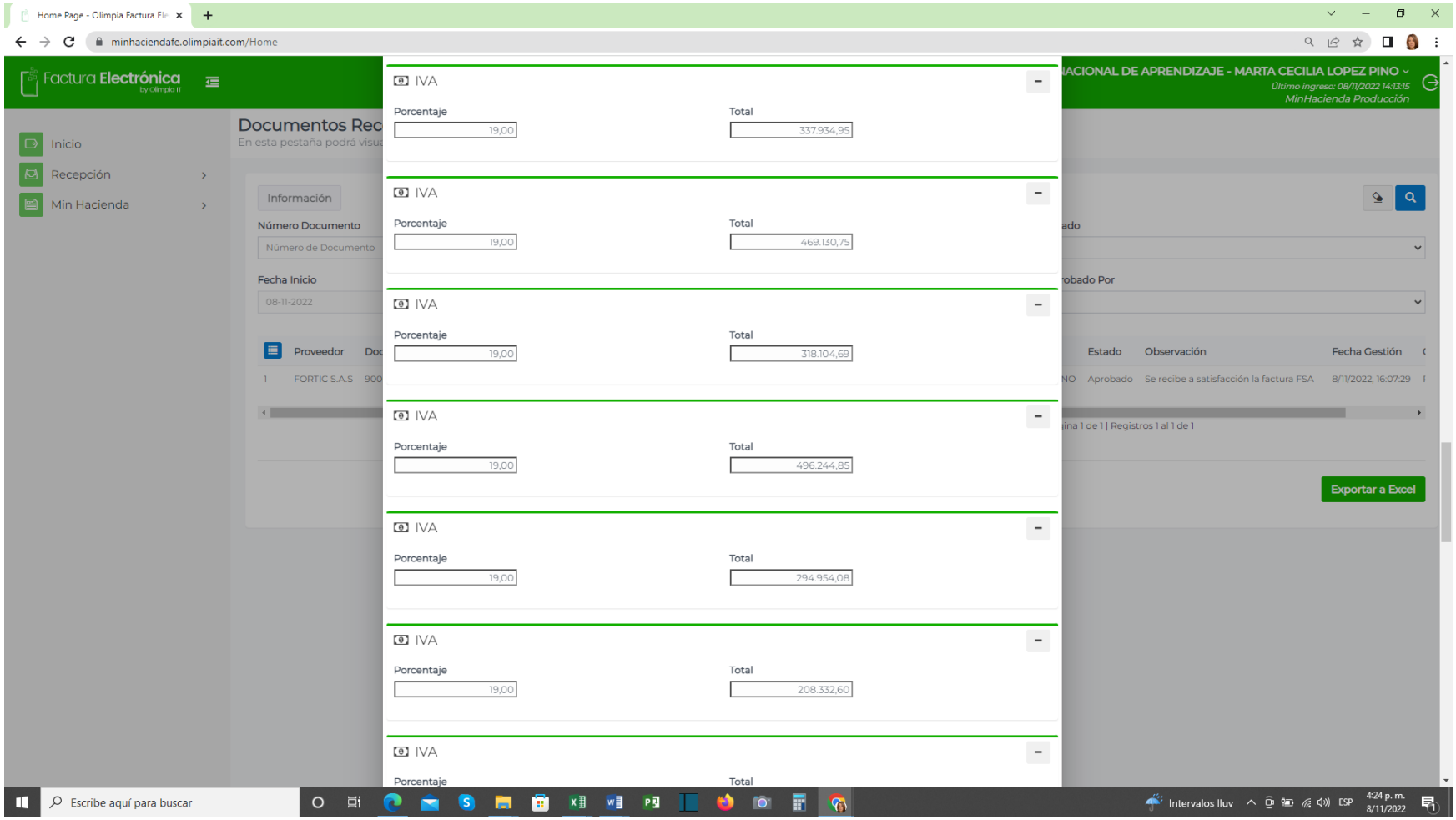
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



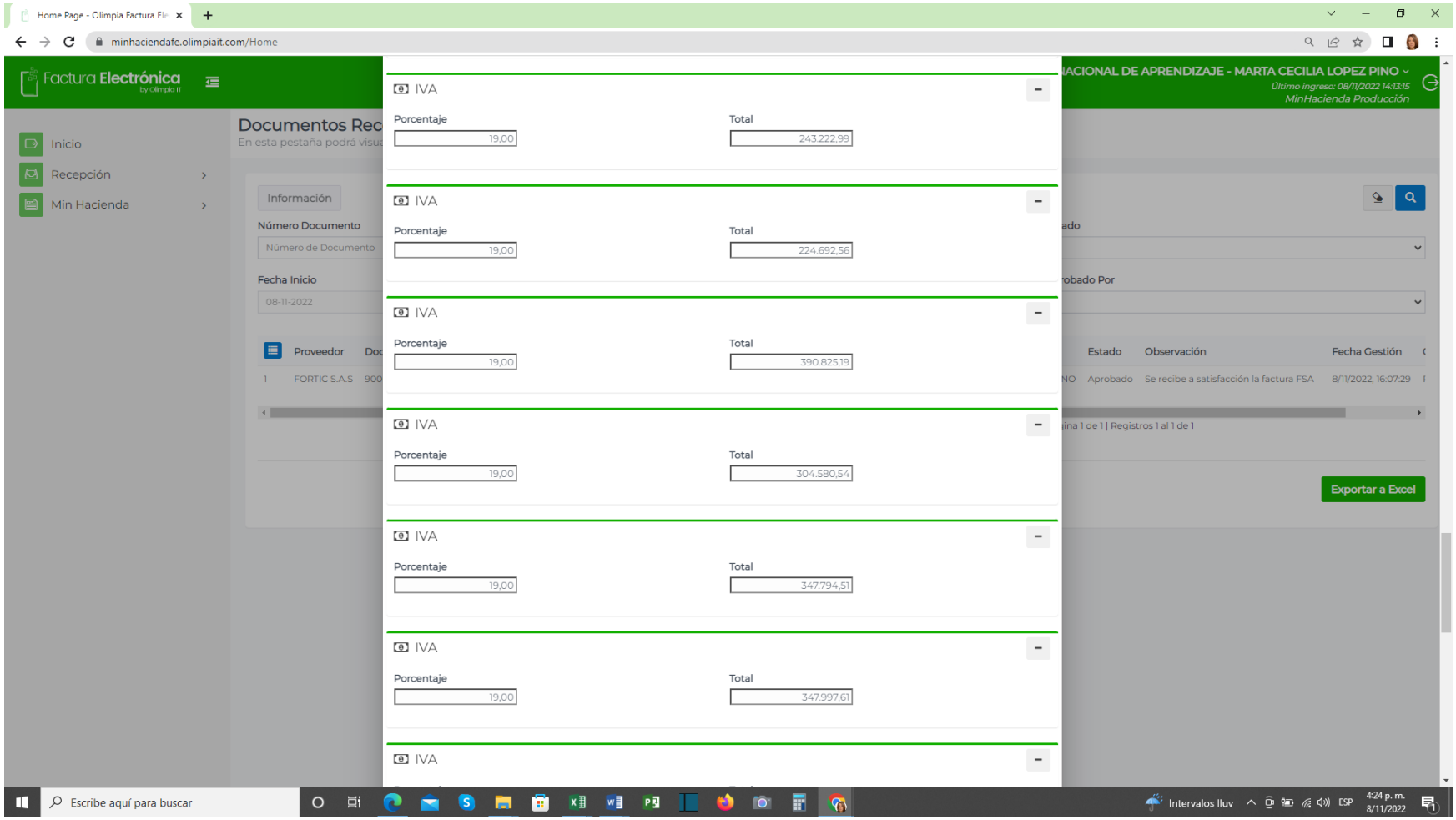
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



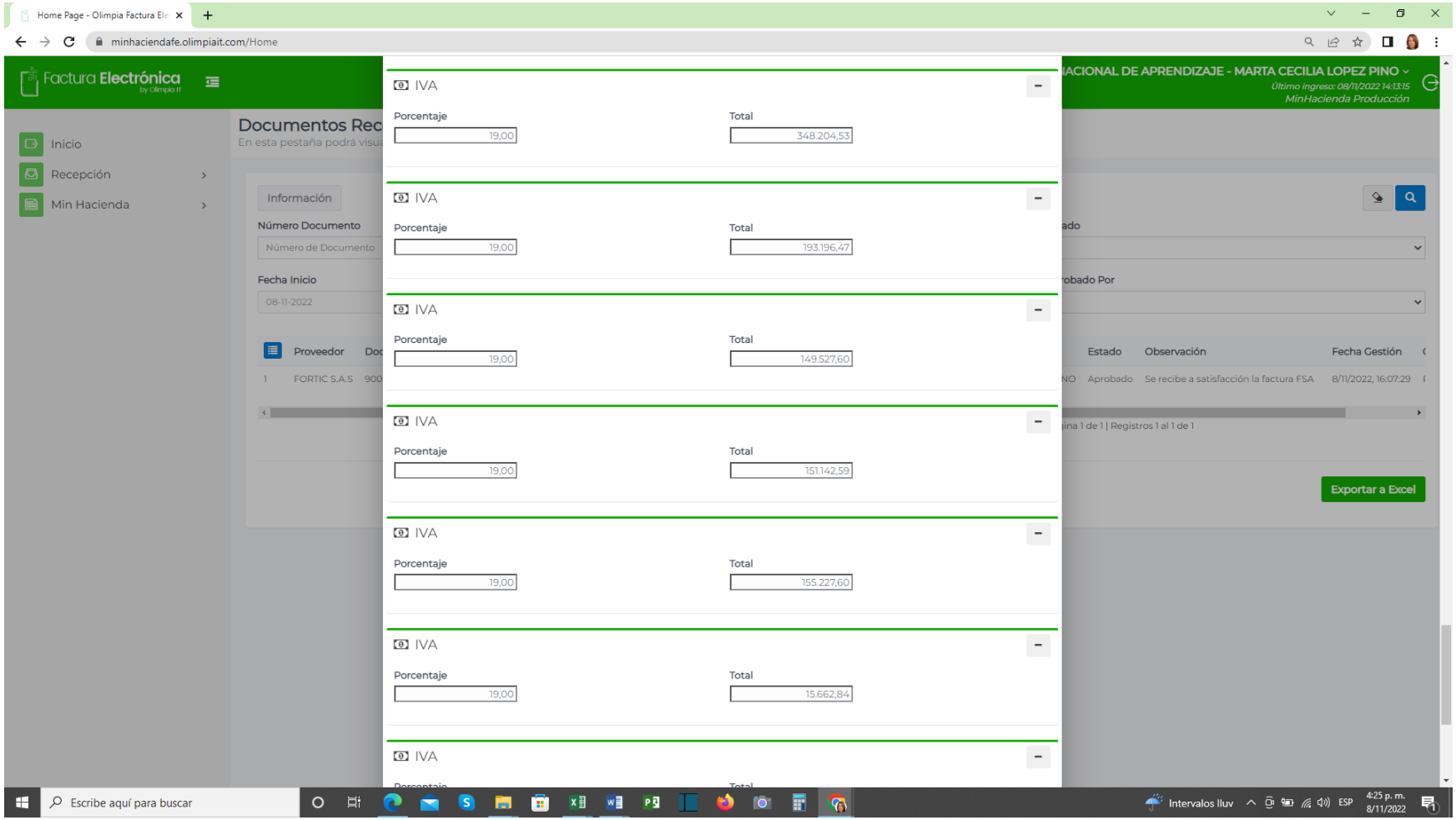
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



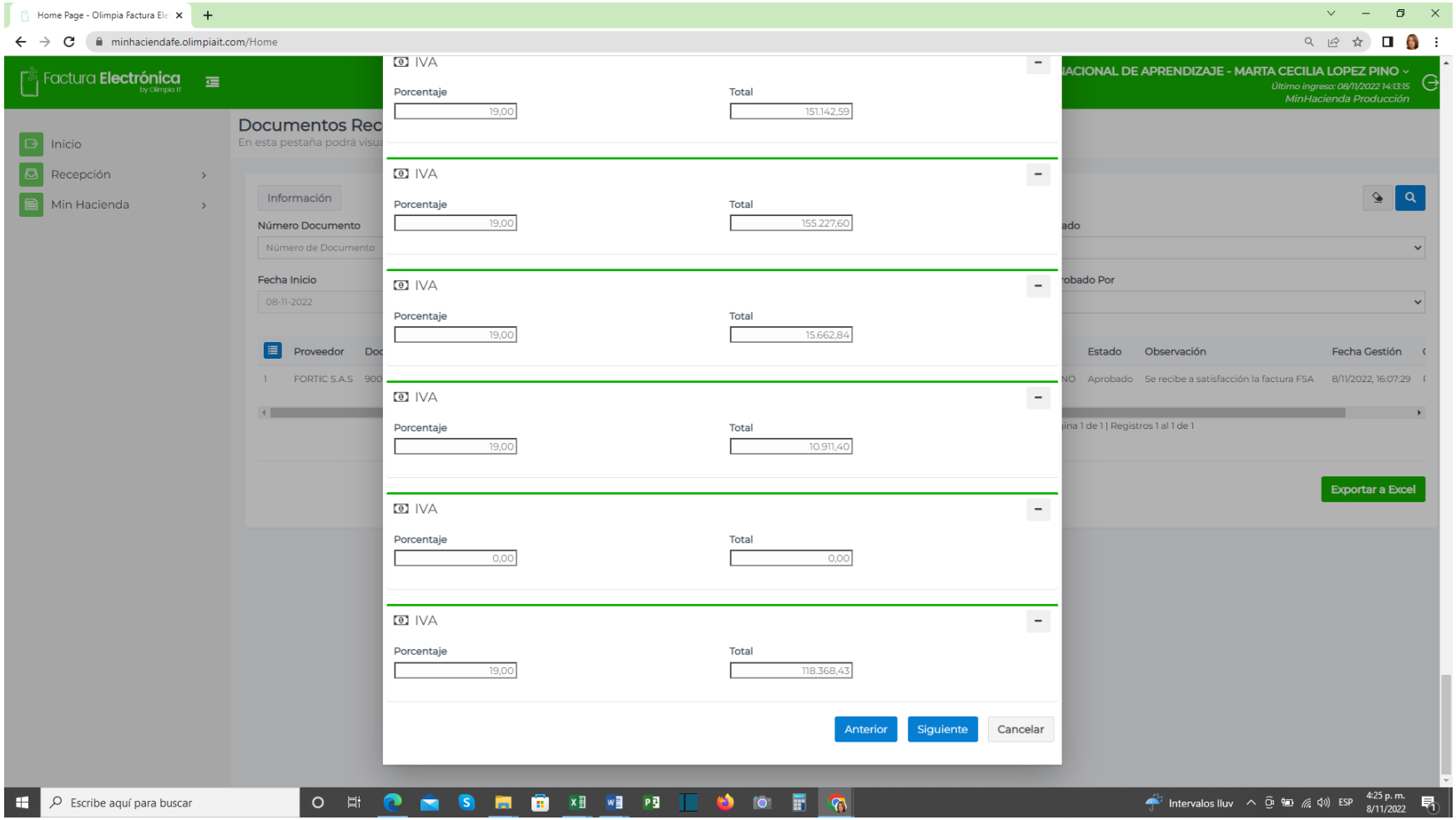
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



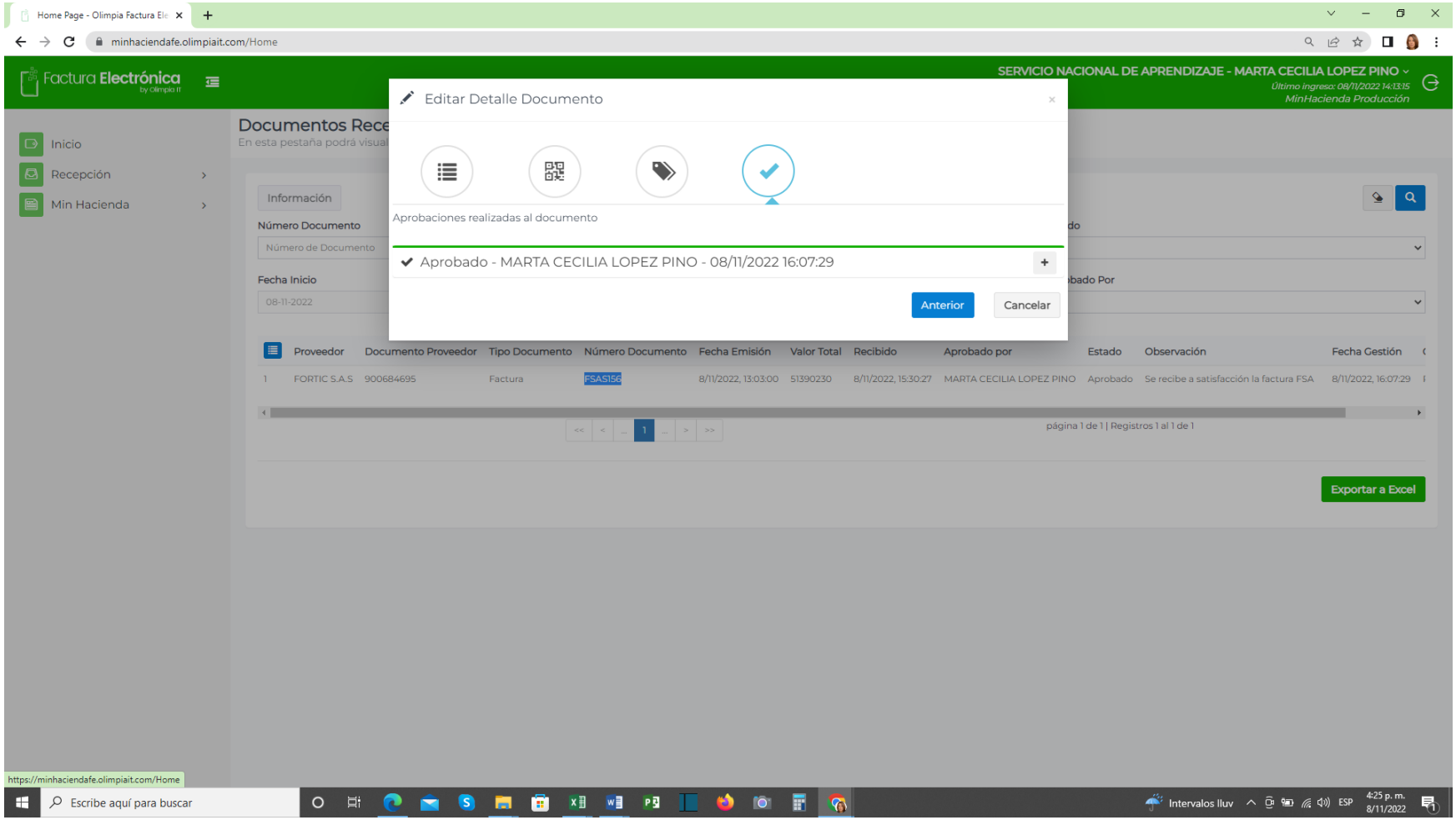
PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



PANTALLAZOS OLIMPIA_FORTIC SAS_FACTURA FSAS-156 GRUPO 1 LOTE 5



SIIF Nación

Comprobante

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005- CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2022-10-28-2:42 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14022 de fecha 2022-03-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	268322	**Fecha Registro:**	2022-09-02	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	96.385.458,00	**Valor Total Operaciones:**	4.263.279,00			**Valor Actual:**	100.648.737,00	**Saldo x Obligar:**	100.648.737,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900684695	**Razón Social:**	FORTIC S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	55179449348	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43562551	**Nombre:**	XIOMARA POSADA ZULUAGA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION ANTIOQUIA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3960771	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2022-09-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
920311 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO PARA EL	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-10-28	13.457.673,00	4.263.279,00		
Total:	13.457.673,00	4.263.279,00	17.720.952,00	17.720.952,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
920318 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	26	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	65.481.333,00	0,00		
Total:	65.481.333,00	0,00	65.481.333,00	65.481.333,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
920370 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	27	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	17.446.452,00	0,00		
Total:	17.446.452,00	0,00	17.446.452,00	17.446.452,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION: Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-11-21	17.720.952,00	17.720.952,00	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-10-21	48.192.729,00	48.192.729,00	NINGUNO
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-11-21	34.735.056,00	34.735.056,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENAY FORTIC S.A.S.

OBJETO: Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

FORMA DE PAGO:

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1	33,33 %	Informe de la etapa de Auditoria realizados a satisfacción (ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto), El contratista deberá realizar la facturación electrónica DIAN en cumplimiento a lo dispuesto Conforme al Decreto 358 de marzo de 2020, la Resolución 000042 de mayo de 2020 y demás normas expedidas por la DIAN en materia de facturación electrónica, es preciso indicar que las entidades de Derecho Público tienen la obligatoriedad de facturar electrónicamente todas aquellas operaciones derivadas de la venta de bienes y/o prestación de servicios. Conforme a las circulares expedidas por el Sena número 3-2021-000060 y la 3-2021-000055.
PAGO 2	33,33 %	
PAGO 3	33,34 %	

OBLIGACIONES:

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Generales.

a. Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, el proyecto de Pliegos y la propuesta presentada por el contratista.
b. Entregar los insumos con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, Oportunidad y calidad.
c. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
d. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a Hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades Competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
e. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y Presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
f. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.
g. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus Actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
h. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la Correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.
i. El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista.
j. El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.
k. El contratista, deberá constituir las garantías exigidas dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato.
l. El contratista deberá prorrogar y/o adicionar las garantías, en la misma proporción de las prórrogas y/o adiciones que se le llegare hacer al contrato.
m. Mantener los precios presentados en la propuesta, salvo cambios de fuerza mayor, o que sea requerido el cambio de precio o variación en las especificaciones técnicas de los elementos o productos finales a suministrar, previa solicitud y autorización por parte del SENA, lo anterior por necesidades del servicio.
n. Contar con los permisos y licencias requeridas por la ley, en atención a la normatividad vigente, al igual de contar con un personal idóneo y calificado para la entrega de los insumos.

Obligaciones específicas del contratista

a. Garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato a celebrarse.

b. Dar cumplimento a las entregas de los elementos de acuerdo al cronograma definido por el supervisor del contrato a la firma del acta de inicio.

c. Suministrar los bienes objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la propuesta económica, ajustando cantidades a lo solicitado por la entidad.

d. Los procedimientos para la entrega de los bienes lo acordarán con el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.

e. Suministrar los bienes debidamente empacados, rotulados y protegidos y en perfectas condiciones en las instalaciones del SENA.

f. Reemplazar el material defectuoso o fuera de las especificaciones técnicas. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.

g. Garantizar que los bienes, cumplan con las especificaciones solicitadas en el proceso y ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.

h. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la entrega y trasporte de los elementos.

i. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA hayade emplear para la ejecución del contrato.

a. Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar

b. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.

c. Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.

d. Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los bienes que suministrea la entidad.

e. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.

f. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.

g. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA, a través del funcionario que ejercen el control de la ejecución.

h. Acatar y tramitar todo lo pertinente al proceso de contratación en la Plataforma del SECOP II.

i. Presentar la facturación de conformidad a lo dispuesto en las normas del SENA Conforme a las circulares expedida por el Sena número 3-2021-000060 y la 3-2021-000055. y en la Plataforma del Secop II.

j. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.

k. Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo con lo estipulado en el proceso de contratación.

l. Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.

m. Designar un funcionario de cuenta específicamente para atender el contrato con el SENA.

n. Presentar informe mensual en medio magnético (Excel), al supervisor del contrato, en el que se detalle una relación de las facturas y los funcionarios que han recibido estasentregas.

o. No obstante, el cronograma definido por el SENA para la entrega de los materiales, el contratista deberá tener disponibilidad de entrega de materiales máximo dentro los (03) días siguientes a la solicitud realizada por el SENA para la entrega de cualquier material de los establecidos en el contrato.

p. El contratista deberá garantizar un stop de todos y cada uno de los elementos ofertados en cantidades superiores, y garantizar la entrega al SENA, según la necesidad y la cantidad de insumos que el Sena solicite en ejecución del contrato de suministro.

q. Asignar a un profesional, con las habilidades adecuadas para atender y resolver losincidentes y/o requerimientos dentro de los tiempos establecidos.

aa. En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150, para elpago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

bb. Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.

cc. El contratista liquidara el contrato de conformidad a lo solicitado por el Sena en cuanto a cantidades, por lo que de manera expresa autoriza desapropiar el saldo restante que no se alcance a ejecutar de conformidad con el presupuesto asignado para cada grupo y/o lote.

dd. Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado

Obligaciones del SENA

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
e. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
f. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
g. Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el contrato.
h. Liquidar el contrato.
i. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.
j. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

EXPECIFICACIONES TECNICAS

DEBERÁ ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS TECNICOS:

Lote 5 FIC Papeleria

No.	MATERIALES	Unidad/Medida	CANTIDAD	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Resma de papel tamaño carta	UN	10		
2	Cartulina bristol blanca de 70 x 100	UN	5		

3	Papel periódico 70x 100mt Resma	UN	4		
4	Block iris de varios colores x 100	UN	30		
5	Escuadra plastica de 45¨grados de 30 cms con bisel	UN	60		
6	Escuadra plastica de 60/30¨grados de 30 cms con bisel	UN	60		
7	Lápiz de dibujo 2H caja	UN	30		
8	Lápiz de dibujo 4b caja	UN	30		
9	Lápiz de dibujo 2B caja	UN	30		
10	Lápiz de dibujo HB caja	UN	30		
11	Block pinares 35X 50 cms base 30 gr por 40 hojas	UN	40		
12	Borrador miga de pan	UN	200		
13	Rapidografos desechables 0.1 caja	UN	20		
14	Rapidografos desechables 0.2 caja	UN	20		
15	Rapidografos desechables 0.3 caja	UN	20		
16	Rapidografos desechables 0.4 caja	UN	20		
17	Rapidografos desechables 0.8 caja	UN	20		
18	Papel durex 35 x 50 cms 240 grm paquete X 10	UN	60		
19	Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr	UN	200		
20	Rollo Cinta de enmascarar de 12mmx40mt para uso general	UN	40		
21	Rollo de cinta magica invisible 12mm x 33 mts	UN	100		
22	CUADERNO DE ARTE INSPIRATION A6 DE 96 G COSIDO	UN	40		

23	Papel acuarela 35 x 50 cms blanco de 240 grms. paquete X 10	UN	60		
24	Papel Bond de 100 x 70 cms de 90 grms resma	UN	5		
25	Juego de pinceles de cerda fina x 10 unidades.	UN	80		
26	Lapiz sepia caja	UN	15		
27	Lápiz sangina caja	UN	15		
28	Lápiz acuarelable multicolor caja	UN	2		
29	Lápiz de Carboncillo alta calidad ideal para bosquejos, arte y pintura. Caja	UN	20		
30	Estuche en Caja de Acuarelas por 12 tubos de 10ml (EN COLORES SURTIDOS)	UN	20		
31	CAJA X12marcadores base alcohol DOBLE PUNTA en colores surtidos para arte.	UN	30		
32	Estuche de micropuntas en colores variados por 10 (punta fina)	UN	20		
33	Caja de colores PRISMACOLOR o similar por 24 colores	UN	60		
34	Compas de precisión	UN	20		
35	Carton paja blanco de 100 x 70 (Solo sirve blanco) resma	UN	4		
36	cartón industrial 100x 70 cms 1.5 mm de grueso resma	UN	5		
37	cartón caja o cartón Corrugado 4mm 70 Cm X 100 Cm 10 Laminas	UN	60		
38	Pegante UHU u similar x 125 ml	UN	60		

39	Lamina de balso de 3 X 125 X 910 MM	UN	40		
40	Varilla de balso de 1.5 X 910 MM	UN	40		
41	Varilla de balso de 5 X 910 MM	UN	40		
42	Bisturi x-acto	UN	40		

Lote papelería Media técnica

No.	MATERIALES	Unidad/Medida	CANTIDAD	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Escalímetro	UN	80		
2	Pinceles # 12 redondo	UN	80		
3	Pinceles # 8 plano	UN	80		
4	Papel mantequilla pliego 1m X 70 cm	UN	200		
5	Lápices 2h x12	UN	16		
6	Lápices 2b x12	UN	16		
7	Lápices color rojo x12	UN	12		
8	Cartón industrial pliego gris importado de 1mm x 1 mt x 70 cm	UN	220		
9	Cartón paja blanco pliego 1mm x 1 mt x 70 cm	UN	400		
10	Silicona liquida de 500 ml	UN	100		
11	REGLA	UN	70		
12	Compas de precisión	UN	70		
13	Escuadra plastica de 60/30¨grados de 30 cms con bisel	UN	150		
14	Borrador miga de pan	UN	150		
15	Sacapuntas metalico	UN	100		
16	Vinilo blanco mediano 125 cc	UN	70		
17	Vinilo negro mediano 125 cc	UN	70		
18	Vinilo azul mediano 125 cc	UN	70		
19	Vinilo amarillo mediano 125 cc	UN	70		
20	Vinilo rojo mediano 125 cc	UN	70		
21	Varilla de Balso de diámetro 1cm x 1 cm seccion cuadrada x 90 cm	UN	190		
22	Varilla de Balso de diámtero 5mm seccion redonda x 90 cm	UN	190		
23	Cinta de enmascarar de 2cm x 40 mts	UN	50		
	VALOR TOTAL				
	VALOR TOTAL CON IVA				

Lote 4 Tecnoacademia Diseño y prototipado

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad/Medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Cortador de vidrio Fletcher	UN	1		
2	Alicates para vidrio	UN	1		
3	Cortador de vidrio circular	UN	1		
4	Láminas de acrílico 120cm x 180cm	UN	1		
5	Láminas de vidrio 2,88 m2	UN	1		
6	Filamento ABS	UN	2		
7	Filamento PLA	UN	2		
8	Kit de Placas TEG1 - 12611 - 6.0(termogeneradoras)	UN	12		
9	Celdas fotovoltaicas al menos 4,5W	UN	8		
10	Lápices 3D	UN	4		
VALOR TOTAL					
VALOR TOTAL CON IVA					

Lote 5 Tecnoacademia Materiales tecnologías virtuales

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad/ Medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Mouse Vertical Ergonómico	UN	10		
2	Mouse Pad	UN	10		
3	Audífonos Gamer	UN	2		
4	Armario plástico grande Medidas: Largo: 65.0 cm Ancho: 45.0 cm Alto: 189.0 cm Medidas 45x189 centímetros Ancho 45 centímetros Alto 189 centímetros Largo centímetros Material Polipropileno	UN	1		
5	Tablero en acrílico	UN	1		
6	Juego de tablero. Juego para aprendizaje de fundamentos de programación, como bucles y condicionales, resolviendo desafíos. El juego fomenta el desarrollo de habilidades en planificación, razonamiento secuencial y resolución de problemas. Contiene: 1 Tablero, Instrucciones, 40 fichas de juego, 4 fichas de tortuga robot, 4 fichas de gemas, 4 paquetes de cartas código (de 45 cartas cada uno).	UN	5		

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

7	Programa De Lógica De Programación. Es un juego que consiste en atrapar cristales de poder resolviendo retos de programación. La idea es conseguir que el avatar (O	UN	5		
	personaje) avance por una serie de mundos recreados a partir de instrucciones lógicas y planificadas, todas relacionadas con fichas de programación como por ejemplo condicionales y demás variables. Contiene: 10 mapas con 60 niveles (de principiante a experto), 1 avatar, 6 cristales, 1 portal, 12 guias de movimiento, 12 fichas de acción, 8 fichas condicionales, Instrucciones				
8	Juego orientado a desarrollar habilidades de programación con STEM, cuenta con 120 desafíos que se resuelven a partir de la codificación y que van aumentando el grado de dificultad. Los desafíos están ambientados en problemáticas de seguridad cibernética. Contiene: 1 rejilla de juego, panel de control, follero de desafio, 2 fichas de agente, 9 azulejos de movimiento, 13 azulejos de plataforma giratoria, 5 fichas de transación doble cara, 1 ficha de enlace de transacción, 3 fichas de archivo de datos, 2 fichas de punto de salida, 1 ficha de virus, 1 ficha de alarma, 2 fichas de bloqueo y 1 folleto de solución.	UN	5		
9	Memoria USB 64 GB	UN	5		
VALOR TOTAL					
VALOR TOTAL CON IVA					

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al dos (2%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condicionespactadas con el primer Contratista.

EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidatopropuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA:

El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por elhecho

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos:

a) Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**.
b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo.
c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.
d) Unilateralmente por incumplimiento del contratista.

PARÁGRAFO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva

responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982.

EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente.

PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:
a) El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**.**
b) La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados conla misma.
c) Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos.
b) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere:
1) Registro Presupuestal.
2) Constitución de la garantía única en las condicionesseñaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de esta por parte del **SENA**.

PARÁGRAFO: El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condicionesy/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO: En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que designe la subdirectora, quien será designado por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

CONTRATANTE.

XIOMARA POSADA ZULUAGA
C.C. 43'562.551
SUBDIRECTORA (E)

CONTRATISTA

JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ
C.C. 1.037.603.503
Representante Legal. FORTIC S.A.S

Proyecto: Emer Galindez Ojeda
Profesional G01

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

FORTIC S.A.S
NIT 900.684.695-8
Cr 43 A 01 - 50 Of. 652 To. Protección San Fernando Plaza
Tel: (034) 6051095
Medellín - Colombia
financiera@fortic.net

Factura electrónica de venta
No. FSAS-156

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/11/2022, 13:03
Expedición	08/11/2022, 13:03
Vencimiento	15/11/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	PAP-00005	Resma de papel tamaño Carta	10.00	14,915.96	19 %	149,159.60
2	PAP-00070	Escuadra plástica de 45grados de 30 cms con bisel	60.00	5,587.40	19 %	335,244.00
3	PAP-00070	Escuadra plástica de 60/30grados de 30 cms con bisel	60.00	5,782.36	19 %	346,941.60
4	PAPX-00004	Lápiz de dibujo 2H x 12caja	30.00	31,229.00	0 %	936,870.00
5	PAPX-00004	Lápiz de dibujo 4B x 12caja	30.00	26,058.00	0 %	781,740.00
6	PAPX-00004	Lápiz de dibujo 2B x 12caja	30.00	28,899.00	0 %	866,970.00
7	PAPX-00004	Lápiz de dibujo HB x 12caja	30.00	31,262.00	0 %	937,860.00
8	PAP-00070	Block pinares 35 X 50 cms base 30 gr por 40 hojas	40.00	13,264.71	19 %	530,588.40
9	PAP-00070	Borrador miga de pan	200.00	1,129.42	19 %	225,884.00
10	PAP-00070	Rollo Cinta de enmascarar de 12mmx40mt para uso general	40.00	3,541.18	19 %	141,647.20
11	PAP-00070	Rollo de cinta magica invisible 18mm x 33 mts	100.00	2,530.26	19 %	253,026.00
12	PAP-00070	CUADERNO DE ARTE INSPIRATION A6 DE 96 G COSIDO	40.00	37,864.70	19 %	1,514,588.00
13	PAP-00070	Estuche en Caja de Acuarelas por 12 tubos de 10ml (EN COLORES SURTIDOS)	20.00	34,764.70	19 %	695,294.00
14	PAP-00070	Estuche de micropuntas en colores variados por 10 (punta fina)	20.00	19,680.67	19 %	393,613.40
15	PAPX-00004	Caja de colores PRISMACOLOR o similar por 24 colores *	60.00	41,805.00	0 %	2,508,300.00
16	PAP-00070	Compas de precisión con extensión.	20.00	13,097.47	19 %	261,949.40
17	PAP-00070	Bisturí x-acto	40.00	6,597.47	19 %	263,898.80
18	PAP-00070	Bisturí plástico de 18 cms	50.00	6,414.28	19 %	320,714.00
19	PAP-00070	Juego Cuchillas para bisturí de 18 cms x 10 unidades	30.00	2,280.67	19 %	68,420.10
20	PAP-00070	Tabla De Corte Tamaño A3 (30 Cm X 45 Cm)	30.00	41,197.47	19 %	1,235,924.10
21	FE-00023	COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS Ref. AS18 Peso: 4 Kg Dimensiones: 245x135x170 mm Cable eléctrico: 1,9 M Chupas de adherencia a la mesa incluye filtro de aire que atrapa la humedad. Libre de aceites Libre de mantenimiento 100% Portátil No incluye manguera Cubierta de hierro Manómetro de aire, filtro de aire, presión ajustable. Función de inicio automático y parada automática Protegido térmicamente en el interior Bajo nivel de ruido, 47db.	5.00	528,464.70	19 %	2,642,323.50
22	TEC-00035	Lapicero de impresión 3D	10.00	91,630.25	19 %	916,302.50
23	FE-00023	Manguera de tela para aerógrafo Ref. BD168	10.00	57,897.47	19 %	578,974.70
24	TEC-00035	Filamento Pla Premium Impresión 3d 1kg 1.75mm 1 KL	20.00	88,930.25	19 %	1,778,605.00
25	TEC-00035	Filamento Tpu Flexible Impresora 3d 1kg 1.75 mm 1KL	20.00	123,455.46	19 %	2,469,109.20
26	TEC-00035	Filamento Abs Impresión 3d 1kg 1.75 mm 1 KL	20.00	83,711.76	19 %	1,674,235.20
27	TEC-00035	Filamento Pet-g Para Impresión 3d 1.75mm1 KL	20.00	130,590.75	19 %	2,611,815.00
28	TEC-00035	Resina Anycubic Black 1lt Impresora 3d 1 KL	4.00	388,097.47	19 %	1,552,389.88
29	TEC-00035	Resina Impresora 3d Creality Lcd Dental 500g	5.00	219,297.47	19 %	1,096,487.35

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
30	TEC-00035	Resina Anycubic Transparente 1lt Impresora 3d 1KL	4.00	320,030.25	19 %	1,280,121.00
31	TEC-00035	Resina Castable 1 KL	3.00	394,197.47	19 %	1,182,592.41
32	TEC-00035	Resina abs like creality 1KL	10.00	205,697.47	19 %	2,056,974.70
33	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 negro mate de 300 ml para plotter HP T830	2.00	801,527.73	19 %	1,603,055.46
34	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Magenta de 130ml para plotter HP T830	4.00	457,624.36	19 %	1,830,497.44
35	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Amarillo de 130ml para plotter HP T830	4.00	457,891.59	19 %	1,831,566.36
36	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Cian de 130ml para plotter HP T830	4.00	458,163.86	19 %	1,832,655.44
37	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Negro Mate de 80 ml para plotter HP T650 36	5.00	203,364.70	19 %	1,016,823.50
38	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Magenta de 29 ml para plotter HP T650 36	5.00	157,397.47	19 %	786,987.35
39	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712Amarillo de 29 ml para plotter HP T650 36	5.00	159,097.46	19 %	795,487.30
40	TEC-00035	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Cian de 29 ml para plotter HP T650 36	5.00	163,397.47	19 %	816,987.35
41	PAP-00070	BORRADOR PARA ESCRITURA	100.00	824.36	19 %	82,436.00
42	PAPX-00001	Lápiz de Mina Negra No. 2 caja X 12und	10.00	13,883.01	0 %	138,830.10
43	PAP-00070	Regla metálica de 50 cms	30.00	1,914.28	19 %	57,428.40
44	PAPX-00004	LAPIZ ROJO X12	10.00	17,371.00	0 %	173,710.00
45	FE-00023	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	2.00	311,495.87	19 %	622,991.74

Total items: 45

Total Bruto	44,198,019.48
IVA 19%	7,192,210.52
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	51,390,230.00

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones trescientos noventa mil doscientos treinta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-15 por $ 51,390,230.00

Observaciones:
#$36-02-00-005-920310; CO1.PCCNTR.3960771; clopezp@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764033961354 aprobado en 20220818 prefijo FSAS desde el número 141 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: e1e4011ee10de78046cf5679225887aba984375cfacee65bbdb8b4be52ca6a14f53944fca25ed4fdea49a481af9c0c18

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764033961354

(415)7707212489984(8020) 001876403396135 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900684695	8				

11. Razón social
FORTIC S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 11

24. Dirección
CR 43 A 1 50 TO 1 P 6 OF 652 TO PROTECCION SAN FERNANDO PLAZA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-08-18 / 09:14:13 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HERRERA GONZALEZ RAMON ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1037671237 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FORTIC S.A.S

997. Fecha formalización 2022-08-18/21:14:13

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764033961354

(415)7707212489984(8020) 001876403396135 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900684695	8				

11. Razón social
FORTIC S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FORTIC SAS CR 43 A 0150 OF 652 ED TORRE PROTECCION SAN FERNANDO PLAZA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FSAS	141	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 08/11/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Martha Cecilia López Pino
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Pedro Pablo Diaz
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3960771
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
VALOR:	$ 96’385.458,00
CONTRATISTA:	FORTIC SAS
NIT:	900.684.695-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín- Calle 104 No. 69 120
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/09/2022
FECHA DE INICIO:	22/09/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 meses sin exceder el 30 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 96’385.458,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 100.648.737,00
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.1:	$4.263.279,00
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato a celebrarse.	Revisón durante la entrega de los elementos entregados	Evidencias fotográficas del proceso y los elementos.
Dar cumplimento a las entregas de los elementos de acuerdo al cronograma definido por el supervisor del contrato a la firma del acta de inicio.	Reuniones con el proveedor para estipulación de entregas.	Actas de reuniones con el proveedor.
Suministrar los bienes objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la propuesta económica, ajustando cantidades a lo solicitado por la entidad.	Se realizo comprobación en la entrega y se reviso en reuniones con la empresa las inconsistencias presentadas.	Actas de reuniones, correos aclaratorios, correos solicitud de reuniones.
Los procedimientos para la entrega de los bienes lo acordarán con el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.	Se acordaron fechas de entrega de bienes.	Acta de reunión con la empresa.
Suministrar los bienes debidamente empacados, rotulados y protegidos y en perfectas condiciones en las instalaciones del SENA.	Durante la entrega se entregaron los bienes empacados en cajas y se entregaron en perfectas condiciones.	Evidencias fotograficas de los bienes entregados.
Reemplazar el bien defectuoso o fuera de las especificaciones técnicas. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo	N/A	N/A

para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.		
Garantizar que los bienes, cumplan con las especificaciones solicitadas en el proceso y ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.	Se verifico las especificaciones técnicas de los bienes solicitados y se comparo con los elementos entregados. Se devolvieron los bienes que no estuvieran en las cantidades especificadas.	Evidencias Fotograficas.
Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la entrega y trasporte de los elementos.	El proveedor suministro por su cuenta y riesgo el personal, los transportes para la entrega de elementos.	Planillas de seguridad social.
Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del contrato.	Se verifico las planillas de salarios y prestaciones sociales de empleados que se emplearon para la ejecución del contrato.	Planillas de seguridad social, salarios y prestaciones.
Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar	Se reviso la prefactura entregada por la empresa a través de correo, se le hicieron las observaciones y se le envío correo para la corrección. Se monto en Olimpia y se dio aprobación.	Planilla de control y correo con correcciones. Copia de correos enviados. Pantallazo factura en Olimpia.

Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.	Se enviaron correos aclaratorios y de solicitud de datos, información y archivos del proceso a contratación. Solicitud de reuniones con participación de todos los implicados al área de contratación, abogada del centro y a FORTIC	Actas de reunión. Evidencias de correos intercambiados para el proceso.
Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.	Solicitud de reuniones para verificación de inconsistencias presentadas en condiciones de especificaciones técnicas subidas en SECOP II, no coincidentes con la propuesta técnica del proveedor y discrepancia y falta de información completa en las cantidades referidas a cajas y a resmas.	Actas de reunión y copia de correos.
Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los bienes que suministre a la entidad.	N/A	N/A
Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Cumple a satisfacción.	Evidencia fotográfica de lo entregado.
Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.	Cumple a satisfacción.	Respuesta correos y actas.
Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA, a través del funcionario que ejercen el control de la ejecución.	Cumple a satisfacción,	Respuesta correos y actas

Acatar y tramitar todo lo pertinente al proceso de contratación en la Plataforma del SECOP II.	Cumple a satisfacción.	Respuesta a correos.
Presentar la facturación de conformidad a lo dispuesto en las normas del SENA Conforme a las circulares expedida por el Sena número 3-2021-000060 y la 3-2021-000055. y en la Plataforma del Secop II.	Se realizo proceso de prefactura para revisión enviada por correo. Se realizo revisión de la misma y correcciones al proveedor. Se subio la factura por parte del proveedor.	Prefactura. Correos de intercambio de información referente a factura y evidencia fotográfica de factura montada en aplicativo
Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.	Se respeto la confidencialidad del proceso, se compartio la información con área de contratación abogada y supervisión.	Correos.
Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo con lo estipulado en el proceso de contratación.	Se cumplio con las condiciones estipuladas en proceso de contratación con respecto a entregas, lugar de entregas, pagos y tiempos de los mismos.	Actas de concertación, informe de elementos recibidos.
Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.	Se dispuso de las líneas de teléfono y celular, al igual que dos correos electrónicos para comunicación.	Dirección empresa: Cra 43 A No 1-50 Torre 1 Oficina 652 San Fernando Plaza Telefono Whats App: 3024060567 . Fernando Herrera- Gerente Correo: gerencia@fotic.net Celular: 3137687107 Luis Eduardo Cuesta Correo: administracion@fortic.net Cel: 3014060567 Correos empresa: administracion@fortic.net /gerencia@fortic.net / financiera@fortic.net /
Designar un funcionario de cuenta específicamente	Se cumplio con la destinación del funcionario.	Fernando Herrera - Gerente y Luis Eduardo Cuesta funcionario asignado.

para atender el contrato con el SENA.		
Presentar informe mensual en medio magnético (Excel), al supervisor del contrato, en el que se detalle una relación de las facturas y los funcionarios que han recibido estas entregas.	Solicitar al proveedor. Se recibe por correo.	Reporte Mensual del proveedor.
No obstante, el cronograma definido por el SENA para la entrega de los materiales, el contratista deberá tener disponibilidad de entrega de materiales máximo dentro los (03) días siguientes a la solicitud realizada por el SENA para la entrega de cualquier material de los establecidos en el contrato.	Ha entregado hasta el momento el 78.48% del Grupo 1 FIC Lote 5	Factura
El contratista deberá garantizar un stop de todos y cada uno de los elementos ofertados en cantidades superiores, y garantizar la entrega al SENA, según la necesidad y la cantidad de insumos que el Sena solicite en ejecución del contrato de suministro	Ha entregado hasta el momento el 78.48% del Grupo 1 FIC Lote 5	Factura
Asignar a un profesional, con las habilidades adecuadas para atender y resolver los incidentes y/o requerimientos dentro de los tiempos establecidos.	La empresa asigno personal para estar atento a las necesidades y requerimientos dentro de los tiempos establecidos, personal que participo de las reuniones realizadas con el SENA.	Actas
En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley	Se solicita al proveedor planilla de pago seguridad social	Planilla Seguridad social

1150, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.		
Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.	N/A	N/A
El contratista liquidara el contrato de conformidad a lo solicitado por el Sena en cuanto a cantidades, por lo que de manera expresa autoriza desapropiar el saldo restante que no se alcance a ejecutar de conformidad con el presupuesto asignado para cada grupo y/o lote.	El contratista realizo liquidación parcila de elementos entregados de acuerdo a especificaciones, cantidades y precios estipulados pór el SENA para el Grupo 1 FIC Lote No 5, realizada en entrega parcial 78.48%	Factura y correos de revisión de la misma.
Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado	Realizar modificaciones al contrato por ajuste de ítems en cantidades y especificaciones.	Otro si y acto administrativos de adición.

RESUMEN FINANCIERO.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
04/11/2022	FSAS-155	$ 12.247.631,00	$ 12.247.631,00	$ 100.648.737,00	12,17 %	53	12,17 %
08/11/2022	FSAS-156	$ 51.390.230,00	$ 63.637.861,00	$ 88.401.106,00	63,23 %	57	63,23 %

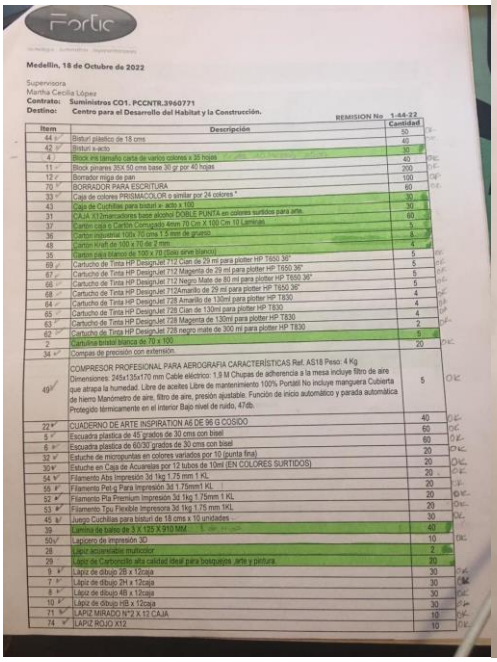
OBSERVACIONES

Grupo I FIC Lotes 5

El contrato se inicia con reunión realizada con empresa FORTIC SAS desarrollada en el SENA-CDHC para la firma del acta de incio y puntualiuzar algunos aspectos del contrato. Información compendiada en Acta 01 de Octubre del 22.09.2022.

Se realiza segunda reunión con la Empresa FORTIC SAS el dia 20 de Octubre del 2022 en donde se revisan unos elementos que presentan inconsistencias y que solicita la Empresa ser revisados, por temas de no consecución en mercado. Se establece acta de la reunión como 02 de 11.10.2022.

Se realiza la entrega de los elementos el dia 18 de Octubre del 2022 en donde se entregan los siguientes elementos a satisfacción y completos.



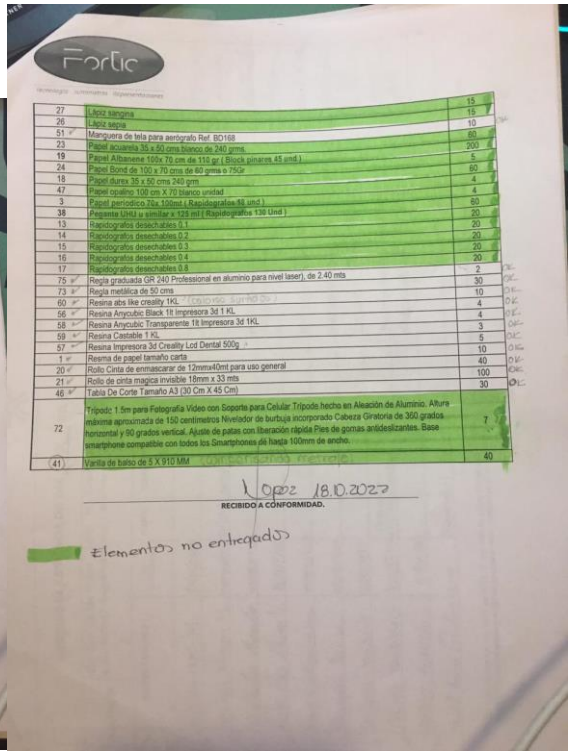
Fortic

Medellín, 18 de Octubre de 2022

Supervisora
Martha Cecilia López
Contrato: **Suministros CO1. PCCNTR.3960771**
Destino: **Centro para el Desarrollo del Habitat y la Construcción.**

REMISION No 1-44-22

Item	Descripción	Cantidad
44	Bisturí plástico de 18 cms	50
42	Bisturi x-acto	40
4	Block iris tamaño carta de varios colores x 35 hojas	40
11	Block pinares 35X 50 cms base 30 gr por 40 hojas	200
12	Borrador miga de pan	100
70	BORRADOR PARA ESCRITURA	60
33	Caja de colores PRISMACOLOR o similar por 24 colores *	30
43	Caja de Cuchillas para bisturi x- acto x 100	30
31	CAJA X3 marcadores base alcohol DOBLE PUNTA en colores surtidos para arte.	60
37	Cartón caja o Cartón Corrugado 4mm 70 Cm X 100 Cm 10 Laminas	5
36	Cartón industrial 100x 70 cms 1.5 mm de grueso	5
48	Cartón Kraft de 100 x 70 de 2 mm	5
35	Cartón para blanco de 100 x 70 (Doble cara blanco)	5
69	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Cian de 29 ml para plotter HP T650 36"	5
67	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Magenta de 29 ml para plotter HP T650 36"	5
66	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Negro Mate de 80 ml para plotter HP T650 36"	5
68	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712Amarillo de 29 ml para plotter HP T650	4
64	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Amarillo de 130ml para plotter HP T830	4
65	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Cian de 130ml para plotter HP T830	4
63	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Magenta de 130ml para plotter HP T830	2
62	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 negro mate de 300 ml para plotter HP T830	5
2	Cartulina bristol blanca de 70 x 100	20
34	Compas de precisión con extensión.	
49	COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS Ref. AS18 Peso: 4 Kg Dimensiones: 245x135x170 mm Cable eléctrico: 1,9 M Chupas de adherencia a la mesa incluye filtro de aire que atrapa la humedad. Libre de aceites Libre de mantenimiento 100% Portátil No incluye manguera Cubierta de hierro Manómetro de aire, filtro de aire, presión ajustable. Función de inicio automático y parada automática Protegido térmicamente en el interior Bajo nivel de ruido, 47db.	5
22	CUADERNO DE ARTE INSPIRATION A6 DE 96 G COSIDO	40
5	Escuadra plastica de 45 grados de 30 cms con bisel	60
6	Escuadra plastica de 60/30 grados de 30 cms con bisel	60
32	Estuche de micropuntas en colores variados por 10 (punta fina)	20
30	Estuche en Caja de Acuarelas por 12 tubos de 10ml (EN COLORES SURTIDOS)	20
54	Filamento Abs Impresión 3d 1kg 1.75 mm 1 KL	20
55	Filamento Pet-g Para Impresión 3d 1.75mm1 KL	20
52	Filamento Pla Premium Impresión 3d 1kg 1.75mm 1 KL	20
53	Filamento Tpu Flexible Impresora 3d 1kg 1.75 mm 1KL	20
45	Juego Cuchillas para bisturi de 18 cms x 10 unidades	30
39	Laminas de balso de 3 X 185 X 910 MM	40
50	Lapicero de impresión 3D	10
28	Lapiz acuarelable multicolor	2
29	Lapiz de Carbon/tin alta calidad ideal para bosquejos ,arte y pintura.	20
9	Lapiz de dibujo 2B x 12caja	30
7	Lapiz de dibujo 2H x 12caja	30
8	Lapiz de dibujo 4B x 12caja	30
10	Lapiz de dibujo HB x 12caja	30
71	LAPIZ MIRADO N°2 X 12 CAJA	10
74	LAPIZ ROJO X12	10



Fortic

27	Lápiz sanguina	15
26	Lápiz sepia	10
51	Manguera de tela para aerógrafo Ref. BD168	60
23	Papel acuarela 35 x 50 cms blanco de 240 grms.	200
19	Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr (Block pinares 45 und)	5
24	Papel Bond de 100 x 70 cms de 60 grms o 75Gr	60
18	Papel durex 35 x 50 cms 240 grm	4
47	Papel opalino 100 cm X 70 blanco unidad	4
3	Papel periodico 70x 100mt (Rapidografos 55 und)	60
38	Pegante UHU u similar x 125 ml (Rapidografos 130 Und)	20
13	Rapidografos desechables 0.1	20
14	Rapidografos desechables 0.2	20
15	Rapidografos desechables 0.3	20
16	Rapidografos desechables 0.4	20
17	Rapidografos desechables 0.8	2
75	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	30
73	Regla metálica de 50 cms	10
60	Resina abs like creality 1KL	4
56	Resina Anycubic Black 1lt Impresora 3d 1 KL	4
58	Resina Anycubic Transparente 1lt Impresora 3d 1KL	3
59	Resina Castable 1 KL	5
57	Resina Impresora 3d Creality Lcd Dental 500g	10
1	Resma de papel tamaño carta	40
20	Rollo Cinta de enmascarar de 12mmx40mt para uso general	100
21	Rollo de cinta magica invisible 18mm x 33 mts	30
46	Tabla De Corte Tamaño A3 (30 Cm X 45 Cm)	
72	Trípode 1.5m para Fotografía Video con Soporte para Celular Trípode hecho en Aleación de Aluminio. Altura máxima aproximada de 150 centímetros Nivelador de burbuja incorporado Cabeza Giratoria de 360 grados horizontal y 90 grados vertical. Ajuste de patas con liberación rápida Pies de gomas antideslizantes. Base smartphone compatible con todos los Smartphones de hasta 100mm de ancho.	7
(41)	Varita de balso de 5 X 910 MM	40

López 18.10.2022
RECIBIDO A CONFORMIDAD.

Elementos no entregados

Ítem	Descripción	Cantida
1	Resma de papel tamaño Carta	10
2	Escuadra plástica de 45grados de 30 cms con bisel	60
3	Escuadra plástica de 60/30grados de 30 cms con bisel	60
4	Lápiz de dibujo 2H x 12caja	30
5	Lápiz de dibujo 4B x 12caja	30
6	Lápiz de dibujo 2B x 12caja	30
7	Lápiz de dibujo HB x 12caja	30
8	Block pinares 35 X 50 cms base 30 gr por 40 hojas	40
9	Borrador miga de pan	200
10	Rollo Cinta de enmascarar de 12mmx40mt para uso general	40
11	Rollo de cinta magica invisible 18mm x 33 mts	100
12	CUADERNO DE ARTE INSPIRATION A6 DE 96 G COSIDO	40
13	Estuche en Caja de Acuarelas por 12 tubos de 10ml (EN COLORES SURTIDOS)	20
14	Estuche de micropuntas en colores variados por 10 (punta fina)	20
15	Caja de colores PRISMACOLOR o similar por 24 colores *	60
16	Compas de precisión con extensión.	20
17	Bisturi x-acto	40
18	Bisturí plástico de 18 cms	50
19	Juego Cuchillas para bisturi de 18 cms x 10 unidades	30
20	Tabla De Corte Tamaño A3 (30 Cm X 45 Cm)	30
21	COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS Ref. AS18 Peso: 4 Kg Dimensiones: 245x135x170 mm Cable eléctrico: 1,9 M Chupas de adherencia a la mesa incluye filtro de aire que atrapa la humedad. Libre de aceites Libre de mantenimiento 100% Portátil No incluye manguera Cubierta de hierro Manómetro de aire, filtro de aire, presión ajustable. Función de inicio automático y parada automática Protegido térmicamente en el interior Bajo nivel de ruido, 47db.	5

Ítem	Descripción	Cantida
22	Lapicero de impresión 3D	10
23	Manguera de tela para aerógrafo Ref. BD168	10
24	Filamento Pla Premium Impresión 3d 1kg 1.75mm 1 KL	20
25	Filamento Tpu Flexible Impresora 3d 1kg 1.75 mm 1KL	20
26	Filamento Abs Impresión 3d 1kg 1.75 mm 1 KL	20
27	Filamento Pet-g Para Impresión 3d 1.75mm1 KL	20
28	Resina Anycubic Black 1lt Impresora 3d 1 KL	4
29	Resina Impresora 3d Creality Lcd Dental 500g	5
30	Resina Anycubic Transparente 1lt Impresora 3d 1KL	4
31	Resina Castable 1 KL	3
32	Resina abs like creality 1KL	10
33	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 negro mate de 300 ml para plotter HP T830	2
34	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Magenta de 130ml para plotter HP T830	4
35	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Amarillo de 130ml para plotter HP T830	4
36	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Cian de 130ml para plotter HP T830	4
37	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Negro Mate de 80 ml para plotter HP T650 36	5
38	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Magenta de 29 ml para plotter HP T650 36	5
39	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712Amarillo de 29 ml para plotter HP T650 36	5
40	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Cian de 29 ml para plotter HP T650 36	5
41	BORRADOR PARA ESCRITURA	100
42	Lápiz de Mina Negra No. 2 caja X 12und	10
43	Regla metálica de 50 cms	30
44	LAPIZ ROJO X12	10
45	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	2

Se entrega evidencia de los elementos entregados durante dicha entrega y del transporte suministrado por la empresa








MINI AIR COMPRESSOR




TND 626

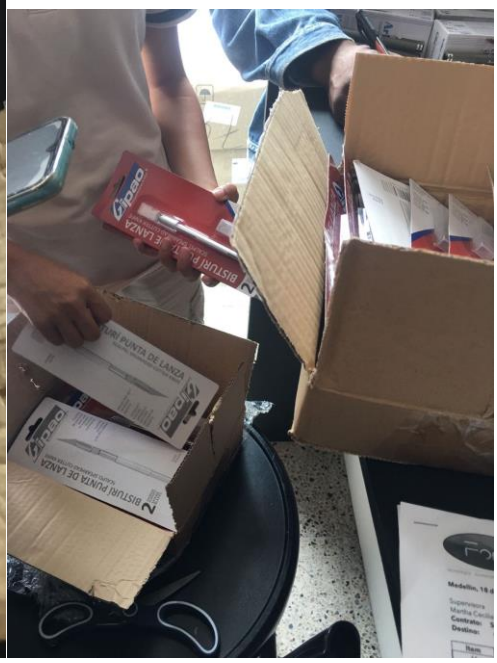

Primavera
Block
Iris



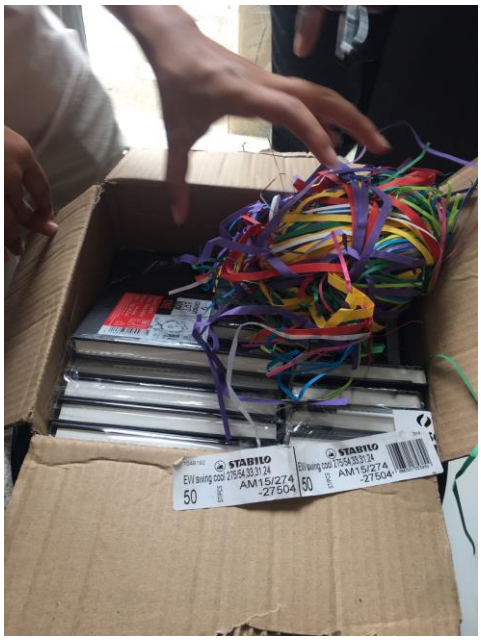





Gipao
BISTURÍ PUNTA DE LANZA
2 SPARE BLADES
Gipao
BISTURÍ PUNTA DE LANZA
SCALPEL SPEARHEAD CUTTER KNIFE
2 SPARE BLADES


Gipao


JAVO


STABILO
50
AM15/274
-27504






Share Your Prints With Us
RoHS


eSUN
More choices. Better experience.


LEPROGRAF
BLANCO
TAMAÑO CARTA
500 HOJAS
21.6 X 27.9 CENTÍMETROS
8.5 X 11 PULGADAS
75 g/m²


DIBUJEMOS
BLOCK PLANOS
BASE 30
50 X 35
FORMAS DEL FUTURO






MINA OSCURA REFORZADA
MINA OSCURA REFORZADA
Destino: Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Item 71
Descripción Lapiz Mirado N°2
caja x12 unidades
Unidades 10
MIRADO
MIRADO
MIRADO


BOSS
ARTESCO
24 Colores
ARTESCO
24 Colores





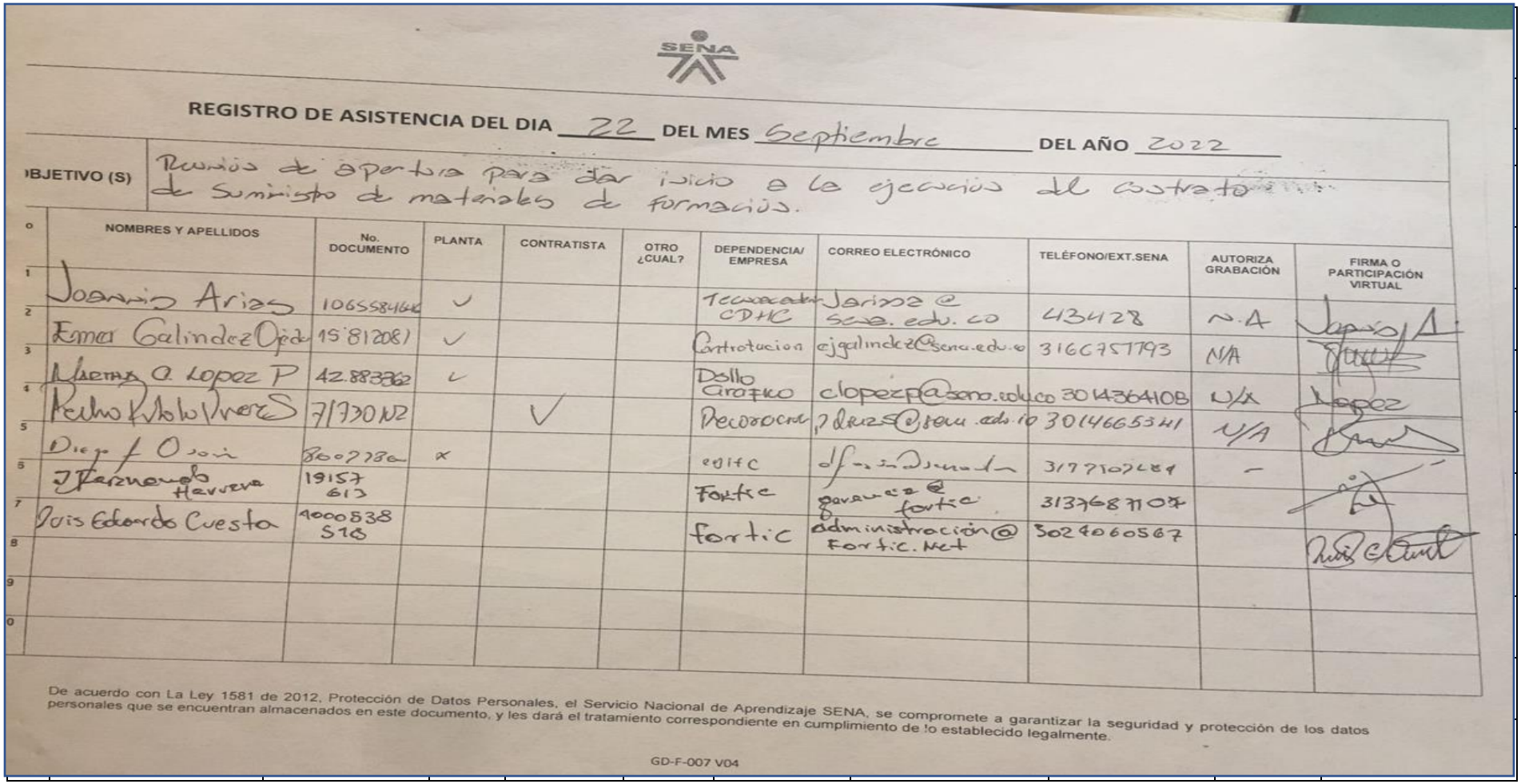
Posteriormente a la entrega se solicita por parte de la empresa revisión de algunos elementos por inconsistencias presentas en algunos ítems por discrpancias en las cantidades en las cuales no se especifico en remas y cajas a que equivalía la cantidad, versus los precios del presupuesto y la propuesta. Se llega a acuerdos compendiados en el Acta 03 y se realiza un otrosi con las modificaciones que revira Emer Galindez de contratación y Martha Lucia Sanchez abogada del centro de formación CDHC. Se radica por parte de la abogada y se envia al proveedor.

Nota: se adjuntan actas al informe.

Se entrega la remisión de la factura, se hace revisión de ella, se enviasn por correo las correcciones a realizar. Se hace aclaración de 3 ITEMS que presentaron inconsistencias. Se aprueba la factura el día 8 de Noviembre del 2022. Se le avisa al proveedor para que la suba en Olimpia y se da aprobación ena aplicativo OLIMPIA de la Factura No. FSAS- 156.

Elaboró:

Martha Cecilia López P- Supervisora de Contrato



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DIA 22 DEL MES Septiembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión de apertura para dar inicio a la ejecución del contrato de suministro de materiales de formación.

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Joannis Arias	1065584646	✓			Tecnoacademia CDTIC	Jarizz@sena.edu.co	434128	N.A	
2	Elmer Galindez Ojeda	15'812081	✓			Contratacion	ejgalindez@sena.edu.co	3166757793	N/A	
3	Maria C. Lopez P	42.883362	✓			Diseño Grafico	clopezp@sena.edu.co	3014364108	N/A	
4	Pedro Pablo Perez S	7/730 N2		✓		Decoracion	pdperez@sena.edu.co	3014665341	N/A	
5	Diego [illegible]	[illegible]	x			[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	
6	J Fernando Herrera	19157 613				Fortic	[illegible]	3137687107		
7	Luis Eduardo Cuesta	1000538 518				fortic	administración@fortic.net	3024060567		
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.01-22.09.2022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN FORTIC-SENA-Acta Inicio		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 22.09.2022	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina administración-CDHC	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL Antioquia / CENTRO CDHC**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Introducción inicial y presentación asistentes.

2.Aclaración de condiciones del contrato

3. Intercambio de teléfonos correos y celulares

4. Definición Primera entrega.

3.Firma actas de inicio.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Reunión de apertura para dar inicio a la ejecución del contrato de suministro de materiales de formación Contrato CO1.PCCNTR.3960771

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am del día 22.09.2022 se da inicio a la reunión FORTIC S.A.S- SENA en las oficinas administrativas del CDHC:

1. Introducción inicial y presentación asistente. Se hace introducción del objetivo de la reunión y se hace presentación de cada uno de los participantes de la reunión.
2. Juan Fernando Herrera- Gerente de FORTIC SAS.
 Luis Eduardo Cuesta- Persona asignada para acompañamiento por parte de la empresa en todo el proceso del contrato.
 Johanis Arias: supervisora encargada del contrato
 Martha Cecilia López. Supervisora Grupo 1 FIC-Lote 5
 Pedro Pablo Diaz- Apoyo técnico Grupo 1 FIC-Lote 5
 Diego Osorio – Supervisión contrato Grupo 1 – Lote 7
 Emer Galíndez- Contratación del CDHC
 Walter Mauricio Muñoz- Coordinador académico área de infraestructura.
3. Se solicita aclaración a la empresa FORTIC SAS, por la no respuesta oportuna y las dificultades de comunicación por parte de ellos.
 El gerente Fernando Herrera hace presentación completa de la empresa, e informa ser una empresa con muchísimos años de experiencia en el tema de suministro de bienes en diferentes contratos y pide disculpas por las dificultades presentadas de comunicación. Solicita tener confianza en la empresa y estar dispuestos a tener a partir de la fecha una comunicación abierta y clara con cada uno de los supervisores de contrato de los diferentes lotes.
 Informa que a la fecha tiene los lotes de papelería (5 y 7/ casi completos para el suministro de los elementos y advierte que puede haber algunas dificultades

con el suministro de algunos materiales importados pro las dificultades en envíos oportunos, consecución y precio del dólar, que en su momento comunicara a cada uno de los supervisores.

4. Se hace intercambio de información entre supervisores y FORTIC, de la cual nos indican sus correos y teléfonos para una eficiente comunicación

 Dirección empresa FORTIC SAS:
 Cra 43 A No 1-50 Torre 1 Oficina 652 San Fernando Plaza
 Celular asignado para comunicación telefónica o por WhatsApp 3024060567

 Fernando Herrera- Gerente
 Correo: gerencia@fotic.net
 Celular: 3137687107

 Luis Eduardo Cuesta
 Correo: administracion@fortic.net
 Cel: 3014060567

 Joannis Ayleen Arias Arias- Supervisora Lote 4 y 5 Tecno academia.
 Correo- jariasa@sena.edu.co
 Cel: 3164904071

 Diego Fernando Osorio Chávez – Supervisión contrato Grupo 1 – Lote 7
 Correo: dfosorio@sena.edu.co
 Celular: 3177507284

 Martha Cecilia López Pino- Supervisora Grupo 1 FIC-Lote
 Correo: clopezp@sena.edu.co
 Cel: 3014364108

 Pedro pablo Diaz Sarmiento- Apoyo técnico Grupo 1 FIC-Lote 5
 Correo: pdiazs@sena.edu.co
 Celular: 3014665341

5. Se procede a firmar actas de inicio de cada lote y con cada supervisor de contrato.

CONCLUSIONES

1. Se aclara situación de NO comunicación de la empresa FORTIC. Se comparte toda la información de dirección, teléfonos y correos.
2. Se firma el acta de Inicio de los lotes por separado con cada supervisor.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaboración Acta	Martha Cecilia López	23.09.2022
Firma Acta Inicio Lote 4 y 5 Tecno academia.	Joannis Aylin Arias	22.09.2022
Firma Acta Inicio. Grupo 1-Lote 5	Martha Cecilia López Pino	22.09.2022
Firma Acta Inicio Grupo 1- Lote 7	Diego Fernando Osorio	22.09.2022
Firma tres actas de inicio	Ramón Antonio Herrera González- Representante legal de la empresa.	23.09.2022
Envío de las actas de entregas firmadas a cada supervisor y a la empresa. Subir actas a SECOP II.	Emer Galíndez	24.09.2022

ASISTENTES:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DIA 22 **DEL MES** Septiembre **DEL AÑO** 2022

OBJETIVO (S) Reunión de apertura para dar inicio a la ejecución del contrato de Suministro de materiales de formación.

	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Joanna Arias	1065584644	✓			Tecnoacademia CDHC	Jarias@sena.edu.co	43428	N.A	
2	Edwar Galindez Ojeda	1581208	✓			Contratación	ejgalindez@sena.edu.co	3166757793	N/A	
3	Martha C. Lopez P	42883362	✓			Dollo Gráfico	clopezp@sena.edu.co	3014364108	N/A	
4	Pedro Pablo Alvarez S	71730142		✓		Decoración	palvarezs@sena.edu.co	3014665341	N/A	
5	Diego Osorio	8007788	x			edifc	dfosorio@sena.edu.co	3177102484	-	
6	J Hernando Herrera	19157 613				Fortic	gerencia@fortic	3137687107		
7	Luis Eduardo Cuesta	4000838 S18				fortic	administración@ Fortic.Net	3024060567		
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

SENA

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCONTR.3960711
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. Grupo I FIC Lotes 5
VALOR DEL CONTRATO:	$ 90.385.458 VALOR LOTE $90.481.158
CONTRATISTA:	FORTIC SAS
NIT:	900604899-8
SUPERVISOR DESIGNADO:	Martha Cecilia López Pino
PLAZO:	3 meses sin exceder el 30 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín- Calle 104 No. 69 120

En la ciudad de Medellín a los veintidós (22) día del mes de septiembre de 2022, entre los suscritos Martha Cecilia López Pino, identificada con documento C.C. No. 42883362, en calidad de supervisora, en representación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción Regional Antioquia, por el SENA, y por la otra parte Ramón Antonio Herrera González, identificada con cédula de ciudadanía No. 71075711237 en calidad de representante de FORTIC S.A.S. hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCONTR. 3960711, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 398322 del 02/09/2022

Fecha de aprobación de las garantías: 09/09/2022

Fecha de inicio: 22/09/2022

Fecha de Terminación: 30/12/2022

MARTHA CECILIA LOPEZ PINO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

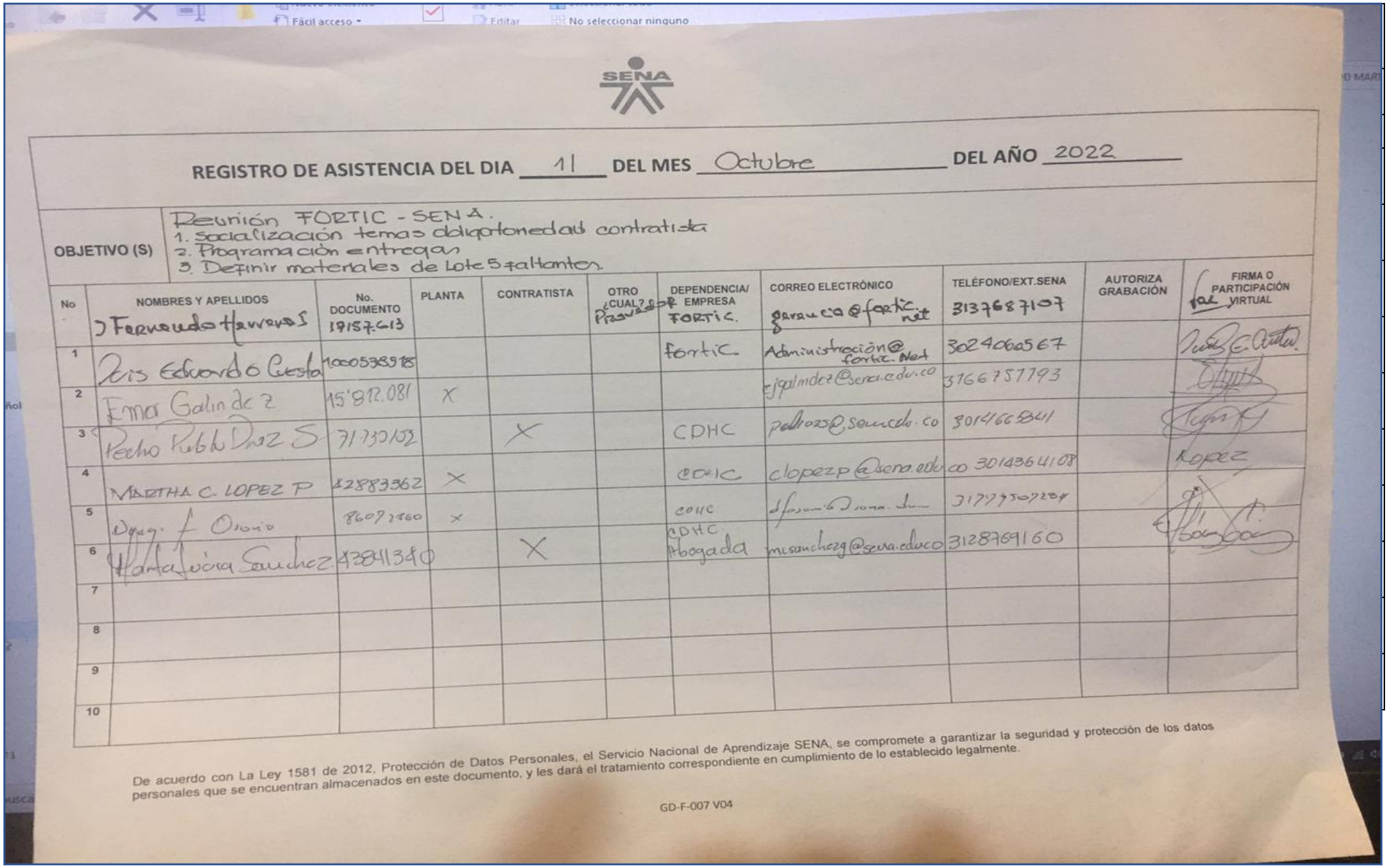
RAMÓN ANTONIO HERRERA GONZALEZ
CONTRATISTA

Proyectó: Erwar Galindez
Cargo: Profesional GI1

GDCONA-F-018 V.00







REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DIA 11 DEL MES Octubre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión FORTIC - SENA.
1. Socialización temas obligatoriedad contratista
2. Programación entregas
3. Definir materiales de Lote 5 faltantes.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL? Privado	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis Eduardo Cuesta	1000538978				fortic	Administración@fortic.Net	3024066567		
2	Emma Galindez	15'812.081	X				ejgalindez@sena.edu.co	3166757793		
3	Pedro Pablo Diaz S	71730102		X		CDHC	pdiazs@sanculo.co	3014665841		
4	MARTHA C. LOPEZ P	42883362	X			CDHC	clopezp@sena.edu.co	3014364108		
5	Dagg. f Osorio	86077460	X			CDHC	dfosorio@sena.edu	3177730720		
6	Natalia Sanchez	42841340		X		CDHC Abogada	nisanchezg@sena.educo	3128769160		
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No. 02-11.10.2022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN FORTIC-SENA-Aclaraciones Contrato CO1.PCCNTR.3960771		
CIUDAD Y FECHA: Medellín 11.10.2022	**HORA INICIO: 1:00 pm**	**HORA FIN:** 3:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Salón reuniones administración CDHC	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Regional Antioquia/CDHC**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1**.** Socialización tema obligatoriedad del contratista

2. Definir materiales del Lote 5 con dificultades para conseguirse.

3. Programación de entregas de Lote 7 y Lote 5.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Socializar y Verificar avance de los contratos, entregas y tomar decisiones con respecto a aspectos del Contrato CO1.PCCNTR.3960771 Lote 5 FIC Papelería y Lote 7 -Artículos de Papelería.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a la 1:00 pm.

1. **Socialización tema obligatoriedad de la contratista descrita en documento Estudios previos de materiales de formación.**
 14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
 14.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:
 a. Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, el proyecto de Pliegos y la propuesta presentada por el contratista.

Se informa por parte de Diego Osorio a la empresa en cabeza del representante Fernando Herrera y su acompañante Luis Eduardo Cuesta, la importancia de ejecutar el contrato en los términos determinados por el contrato.

2. **Definir materiales del Lote 5 con dificultades para conseguirse.**
 Se revisan los ITEM de Cuadro de pendientes por conseguir enviado a Martha López por la empresa FORTIC para definir los elementos en el compendiado más dos ítems más presentados en la reunión, por presentar dificultades de consecución de los mismos, según explicación en cuadro.

INFORME DE EJECUCION LOTE 5

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COMENTARIO
22	Cuaderno de Arte Inspiration A6 de 96 grm Cosiso	40	No se consigue
39	Lamina de balso de 3 X 125 X 910 MM	40	Se consigue de 3 x 125 x 900 MM
19	Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr	200	En el mercado no hay disponibilidad , por falta de materia prima y no se sabe cuando habra inventario
24	Papel Bond de 100 x 70 cms de 90 grms	5	Se consigue de 75 gramos
18	Papel durex 35 x 50 cms 240 grm	60	Conseguimos de 35 x 50 x 190 grms
47	Papel opalino grabada 100 cm X 70 blanco unidad	4	Podriamos entregar Blanca , gravada no se consigue
38	Pegante UHU u similar x 125 ml	60	Con esas especificaciones no lo encontramos
21	Rollo de cinta magica invisible 12mm x 33 mts	100	Conseguimos en 18 mm x 33 mts
61	Rollo papel blanco plotter 90 gr 36 pulgadas x 40 mts	25	Esa dimensiones y gramaje no hemos podido conseguir, conseguimos de 75 gmas x 50 mts x 42"
72	Tripode 1.5m para Fotografia Video con Soporte para Celular Tripode hecho en Aleación de Aluminio. Altura máxima aproximada de 150 centimetros Nivelador de burbuja incorporado Cabeza Giratoria de 360 grados horizontal y 90 grados vertical. Ajuste de patas con liberación rápida Pies de gomas antideslizantes. Base smartphone compatible con todos los Smartphones de hasta 100mm de ancho	16	 Este
40	Varilla de balso de 1.5 X 910 MM	40	Se consiguen de 15 x 15 x 900 MM , preguntar si son redoddos o cuadrados
41	Varilla de balso de 5 X 910 MM	40	Se consiguen de 5 x 5 mm x 900 MM , preguntar si son redondas o cuadradas

Los representantes de la empresa FORTIC informa que del pedido Lote 7. Se tiene completo para la entrega y que del Lote 5 existen 12 ítems compendiados en cuadro anterior con dificultades de consecución y según indicaciones en el comentario. Se discute sobre cada ítem y se define los siguiente entre las partes:

Numeral 22. Cuaderno de Arte Inspiration A6 de 96 gramos Cosiso. Se entrega al proveedor fotografía del ítem y se informa estar en Panamericana. El proveedor debe verificar la información e informar de la consecución del mismo.



Numeral 39. Lamina de balso de 3 X 125 X 910 MM. Se informa que la especificación se consigue de 900 MM. Se define compensar los 10 MM x 40 varillas para un total de 400 MM o 40 cms compensando con 1 varilla de más. Se entregarán 41 varillas de **Lamina de balso de 3 X 125 X 900 MM.**

Numeral 40. Varilla de balso de 1.5 X 910 MM. Se informa que la especificación se consigue de 900 MM. Se define compensar los 10 MM x 40 varillas para un total de 400 MM o 40 cms compensando con 1 varilla de más. Se entregarán 41 varillas de la especificación. **Varilla de balso de 1.5 X 900 MM**.

Numeral 41. Varilla de balso de 5 X 910 MM. Se informa que la especificación se consigue de 900 MM. Se define compensar los 10 MM x 40 varillas para un total de 400 MM o 40 cms compensando con 1 varilla de más. Se entregarán 41 varillas de la especificación **Varilla de balso de 5 X 900 MM**.

Numeral 24. **Papel Bond de 100 x 70 cms de 90 grms.** Se informa por parte del proveedor no encontrase el producto en el gramaje solicitado, informa encontrarse en 75 gramos. Se define que por ser una especificación superior a la solicitada y debido a que así lo permite la norma de contratación, se puede entregar en gramaje de 75gr.

Numeral 18. Papel Durex 35 x 50 cms de 240 grm. El proveedor informa conseguir de 35 x 50 x 190 grms. Se acepta la especificación técnica por ser de mayor calidad a la especificada.

Numeral 19. Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr. No se consigue en el mercado. Se define cambiar por 45 blocks pinares base 30gr x 40 hojas.

Numeral 47. Papel opalino grabada 100 cm X 70 blanco unidad. Se informa que el papel no se encuentra en el mercado grabada. Se define que para la formación es mejor que sea sin grabar, por ser mas eficiente para el trabajo de los dibujantes. El color debe ser blanco. Se define la especificación **Papel opalino 100 cm X 70 blanco unidad.**

Numeral 38. Pegante UHU u similar x 125 ml. Los representantes de la empresa informan que el pegante no se encuentra en mercado. Por parte de la supervisión se consulto y efectivamente el producto no lo hay en existencia en el mercado colombiano. Por tal razón se define que por no haber disponibilidad del producto se entregara en reemplazo por valor de $1.081.560 la cantidad 130 rapidografos que tienen valor definido de $8396 por un total de $1.091.480 distribuidos por cantidades iguales en Rapidografos .01 /.02/.03/.04/.08.

Numeral 71. Rollo papel blanco plotter 90 gr 36 pulgadas x 40 mts.
Especificación de rollos de papel para plotter. Especificación técnica dada por el proveedor del plotter y por ser insumo especifico, debe conseguirse el mismo. Se le informa al proveedor un enlace de página web de uno de los proveedores del producto.
https://rollosyetiquetas.com/productos/rollos-para-equipos-plotter/rollos-en-papel-bond
https://www.fabri-rollos.com/rollos-para-plotter/?gclid=Cj0KCQjw1vSZBhDuARIsAKZlijQB2Rf-ZNZseTMQumEPDUvb5HzZweTlMM3yZVEpGBng316JJ70Nd6IaAog0EALw_wcB

Numeral 68 Trípode 1.5m para Fotografía Video con Soporte para Celular Trípode hecho en Aleación de Aluminio. Altura máxima aproximada de 150 centímetros Nivelador de burbuja incorporado Cabeza Giratoria de 360 grados horizontal y 90 grados vertical. Ajuste de patas con liberación rápida Pies de

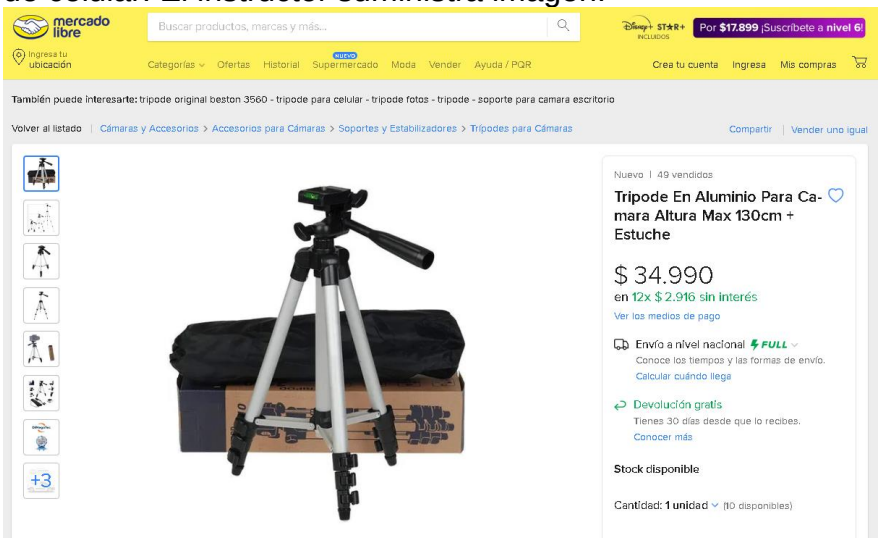
gomas antideslizantes. Base smartphone compatible con todos los Smartphones de hasta 100mm de ancho. El proveedor suministra la información a través de imagen de





trípode

Se consulto por parte de la supervisión con el instructor técnico que solicito el trípode y este informo no servir debido a que este es un trípode de soporte para luces y los requerimientos del área requieren de un trípode para fotografía de vídeo con soporte de celular. El instructor suministra imagen.



El proveedor acepta suministrar el sugerido por el instructor.

Numeral 21. Rollo de cinta mágica. Se consigue con referencia 18mm x 33 mts. Se acepta por ser un poco más ancha de lo pedido y ser mejor la especificación.

Se adicionaron otros dos ITEMS no existentes en el cuadro enviado por correo:

Numeral 3. Papel periódico 70x 100mt Resma. Referencia mal especificada es 1 mt y no 100mt. Se define reemplazar por 16 rapidografos (8 numero .01 y 8 referencia .08).

Numeral 4 Block iris: Block iris tamaño carta de varios colores x 40 hojas. Se consiguen de 35 hojas. Se define compensar el numero de horas de 35 a 40 por la cantidad de block que corresponda. Se define se entregarán 35 block iris de varios colores de 35 hojas.

3. **Programación de entregas de Lote 7 y Lote 5.**
 Se informa por parte del proveedor:

 LOTE 7 tener disponible los elementos completos del lote 7 para entrega inmediata.
 LOTE 5 tener disponible los elementos a excepción de los especificados en la presente acta, los cuales se comprometen a averiguar e informar en termino de 1 día la disponibilidad.

 Se define hacer entrega de los elementos disponibles de ambos lotes el día Martes 18 de octubre a la 1:00 pm y se informa a los supervisores citar a María Elena Sánchez del almacén para supervisar la entrega.

 Con los elementos faltantes del Lote 5 se define realizar otro si al contrato.

CONCLUSIONES

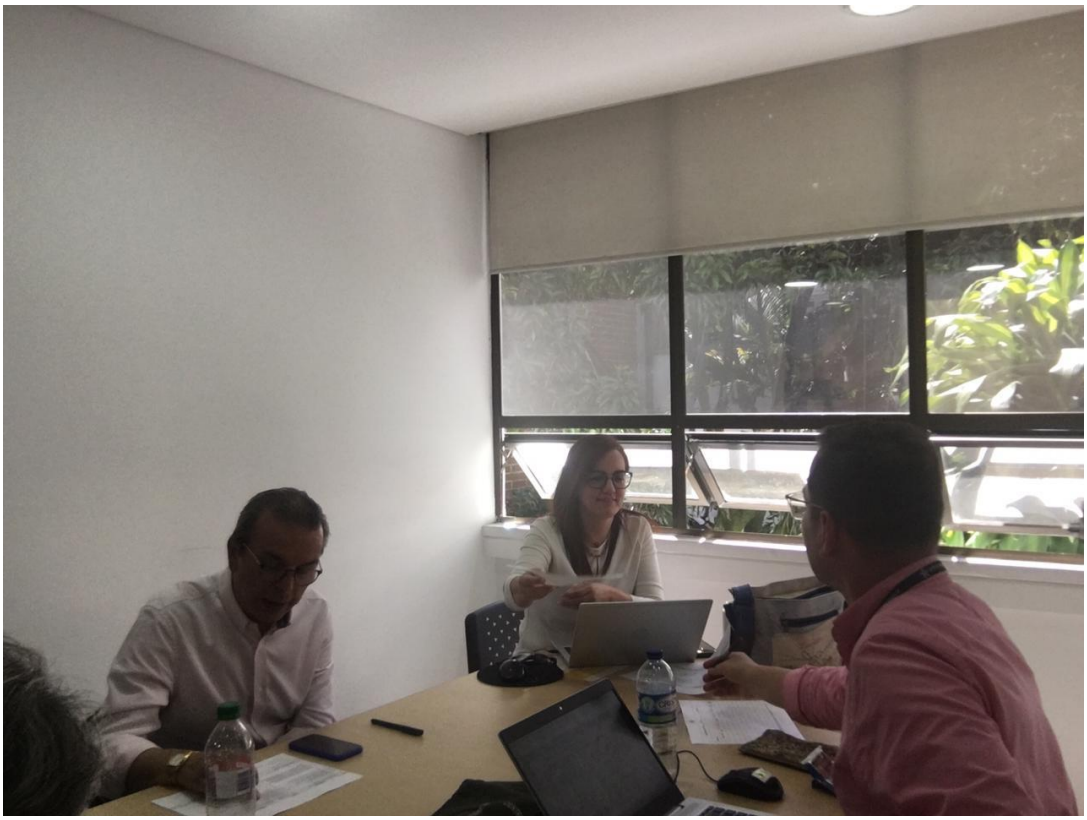
1. Entrega del Lote 7 completo el día martes 18 de octubre del 2022. 1:00 pm
2. Primera entrega del Lote 5 día martes 18 de octubre del 2022. 1:00 pm
3. Realizar otro si por los elementos redefinidos en esta acta.
4. A este otro si se hace observación por correo electrónicos de los numerales ya que por ser gramaje inferior el que se va a suministrar se debe compensar con cantidad equivalente en precio. Se solicita aclaración a la empresa de la compensación para definir la cantidad. (se adjunta evidencia de los correos). Se pacta nueva reunión para el día 24.10.2022 para redefinir los términos de estos y los faltantes.
 No 18 Papel Durex 35 x 50. Cantidad 60 unidades Solo se consigue en 190 grms.
 No 24 Papel Bond de 100x 70 de 90 gramos x cantidad 5 resmas el cual se entregará de 75 gms

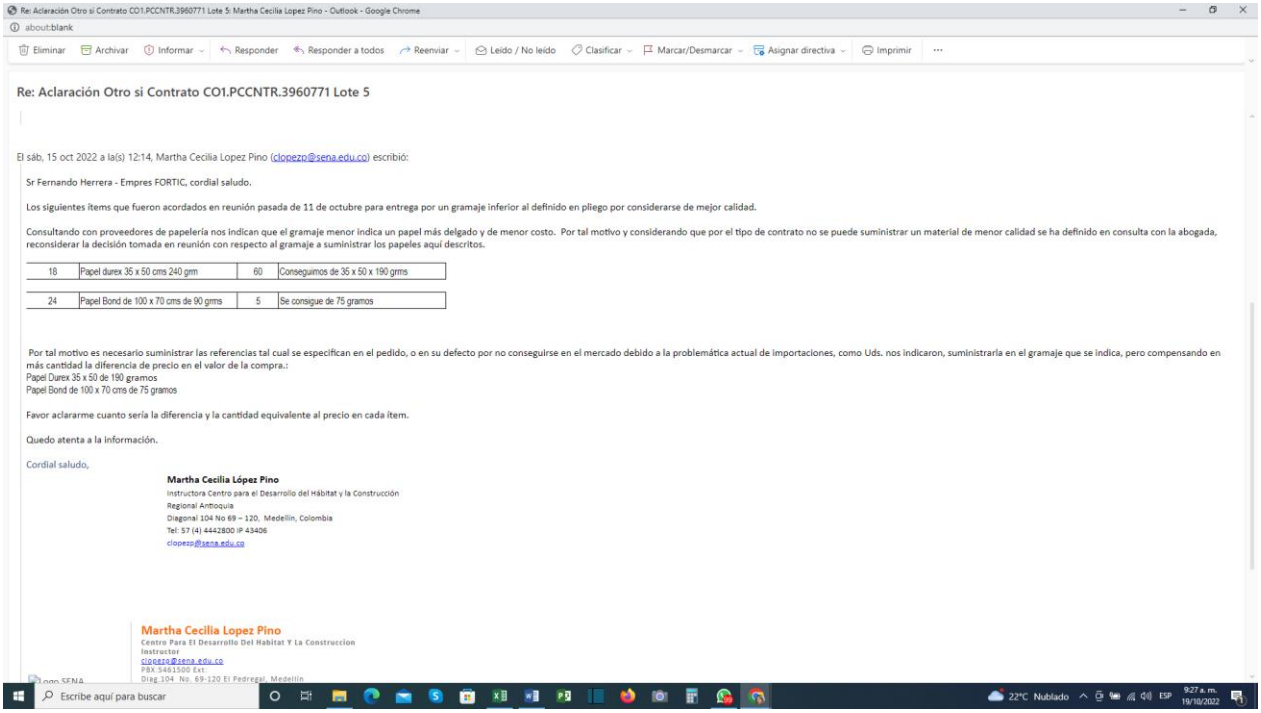
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaboración Acta **Elaboración otro si** **Revisión Acta**	**Martha López** **Martha López P revisión de: Emer Galíndez y Martha Lucia Sánchez** **Diego Osorio y Martha Lucia Sánchez.** **Diego Osorio**	**12.10.2022** Según disponibilidad contratación. **15.10.2022**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Re: Aclaración Otro si Contrato CO1.PCCNTR.3960771 Lote 5: Martha Cecilia Lopez Pino - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Asignar directiva | Imprimir | ...

Re: Aclaración Otro si Contrato CO1.PCCNTR.3960771 Lote 5

El sáb, 15 oct 2022 a la(s) 12:14, Martha Cecilia Lopez Pino (clopezp@sena.edu.co) escribió:

Sr Fernando Herrera - Empres FORTIC, cordial saludo.

Los siguientes ítems que fueron acordados en reunión pasada de 11 de octubre para entrega por un gramaje inferior al definido en pliego por considerarse de mejor calidad.

Consultando con proveedores de papelería nos indican que el gramaje menor indica un papel más delgado y de menor costo. Por tal motivo y considerando que por el tipo de contrato no se puede suministrar un material de menor calidad se ha definido en consulta con la abogada, reconsiderar la decisión tomada en reunión con respecto al gramaje a suministrar los papeles aquí descritos.

18	Papel durex 35 x 50 cms 240 grm	60	Conseguimos de 35 x 50 x 190 grms
24	Papel Bond de 100 x 70 cms de 90 grms	5	Se consigue de 75 gramos

Por tal motivo es necesario suministrar las referencias tal cual se especifican en el pedido, o en su defecto por no conseguirse en el mercado debido a la problemática actual de importaciones, como Uds. nos indicaron, suministrarla en el gramaje que se indica, pero compensando en más cantidad la diferencia de precio en el valor de la compra.:
Papel Durex 35 x 50 de 190 gramos
Papel Bond de 100 x 70 cms de 75 gramos

Favor aclararme cuanto sería la diferencia y la cantidad equivalente al precio en cada ítem.

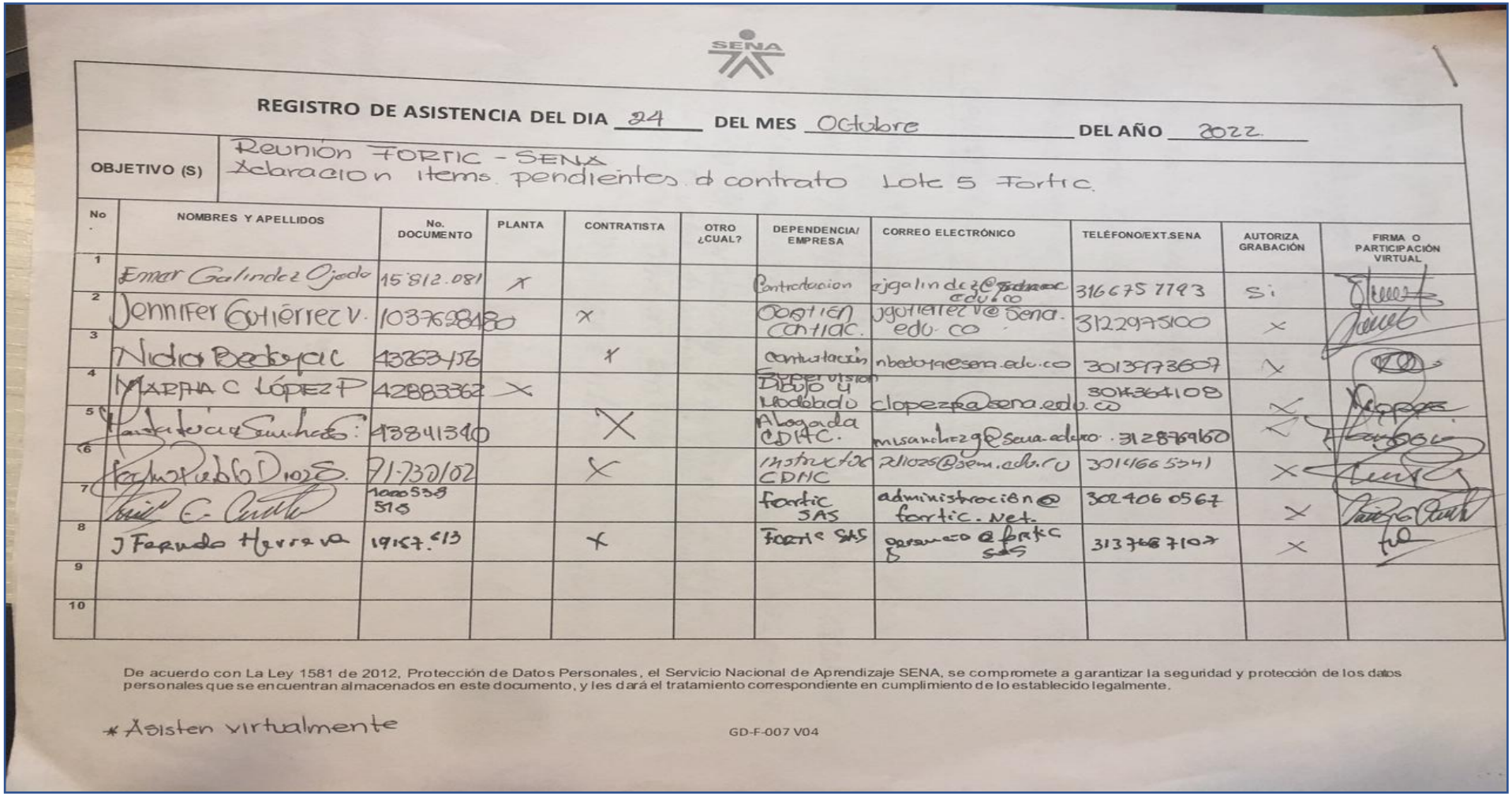
Quedo atenta a la información.

Cordial saludo,

Martha Cecilia López Pino
Instructora Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Regional Antioquia
Diagonal 104 No 69 – 120, Medellín, Colombia
Tel: 57 (4) 4442800 IP 43406
clopezp@sena.edu.co

Martha Cecilia Lopez Pino
Centro Para El Desarrollo Del Habitat Y La Construccion
Instructor
clopezp@sena.edu.co
PBX 5461500 Ext:
Diag 104 No. 69-120 El Pedregal, Medellin

Escribe aquí para buscar | 22°C Nublado | ESP | 9:27 a. m. 19/10/2022



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DIA 24 DEL MES Octubre DEL AÑO 2022.

OBJETIVO (S): Reunión FORTIC - SENA
Aclaracion items pendientes d contrato Lote 5 Fortic.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Emar Galindez Ojeda	15'812.081	X			Contratacion	ejgalindez@sena.edu.co	316675 7793	Si	
2	Jennifer Gutiérrez V.	1037628480		X		Gestión Contrac.	jgutierrez v@sena.edu.co	3122975100	X	
3	Nidia Bedoya C	43863478		X		contratación	nbedoya@sena.edu.co	3013973607	X	
4	MARTHA C LÓPEZ P	42883362	X			Supervisión Diseño y Desarrollo	clopezpa@sena.edu.co	3014364108	X	
5	Martha Lucia Sanchez	43841340		X		Abogada CDITC.	mlsanchezg@sena.edu.co	3128769160	X	
6	Fabio Pedro Diaz S.	71.730.102		X		Instructor CDITC	2diaz@sena.edu.co	3014665541	X	
7		1000539 518				fortic SAS	administracion@fortic.net.	302406 0567	X	
8	J Fernando Herrera	19157.613		X		Fortic SAS	asesores@fortic sas	3137667107	X	
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

*Asisten virtualmente

GD-F-007 V04

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.03-24.10.2022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN FORTIC-SENA- Revisión Otro si CO1.PCCNTR.3960771-Grupo 1Lote 5		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 24.10.2022	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina administración-CDHC	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL** **Antioquia / CENTRO CDHC**	
ENLACE: https://sena4my.sharepoint.com/:v:/g/personal/clopezp_sena_edu_co/ERXxpmCaKwhJrKZwF 3L9dTgB3Alx0MPYmMrfOHdvFhVA4Q		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Contextualización y socialización del proceso a la fecha. 2.Revisión de ítems con dificultades en entrega. 3.Definición de la factura a realizarse		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisión de ítems con inconsistencias en descripción del Grupo 1 FIC- Lote 5		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Se da inici0 la reunión a las 9:00 am con la participación de:
Por parte de FORTIC SAS:

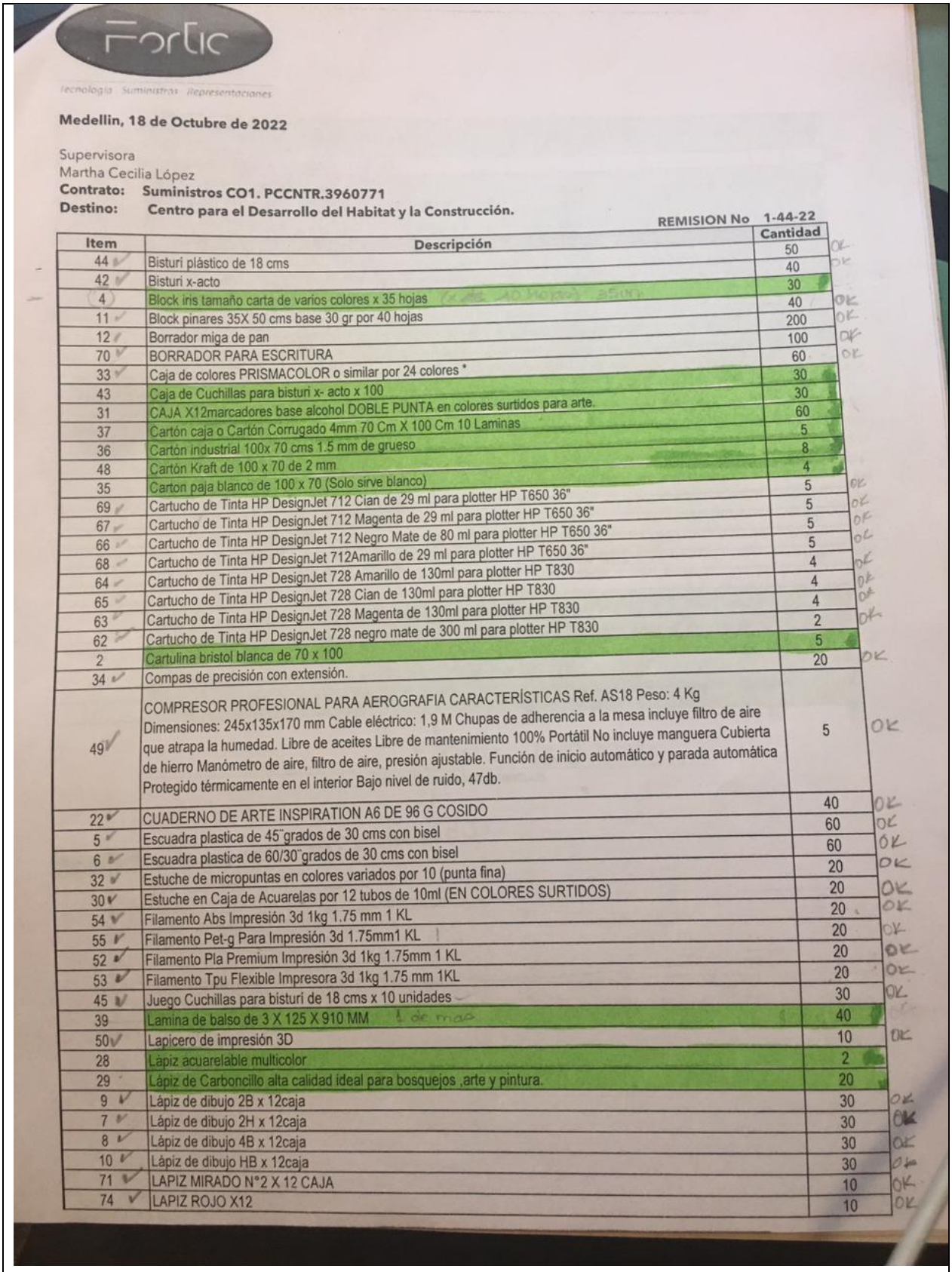
- ✓ Fernando Herrera – Gerente FORTIC SAS.
- ✓ Carolina Herrera- Representante Legal (Asiste de manera Virtual)
- ✓ Luis Eduardo Cuesta- Persona asignada para la atención al contrato.

Por parte del Sena:

- ✓ Emer Galíndez Ojeda- Contratación
- ✓ Jennifer Gutiérrez V- Contratación
- ✓ Nidia Bedoya C- Contratación
- ✓ Martha Cecilia López Pino- Supervisora de Contrato Lote 5 Grupo 1 FIC
- ✓ Pedro Pablo Díaz- Apoyo Técnico de Lote 5 Grupo 1 FIC1.
- ✓ Diego Osorio (asiste de manera virtual)
- ✓ Martha Lucia Sánchez- Abogada del Centro de Formación. (Quien se presenta a las 9:30 am)

1. **Contextualización y socialización del proceso a la fecha.**

Se informa que a la fecha se realizo una entrega del Lote 5. De los ítems especificados en cuadro de Remisión siguiente y que se entregaron a satisfacción, con buena calidad y en las cantidades estipuladas en contrato.



Fortic

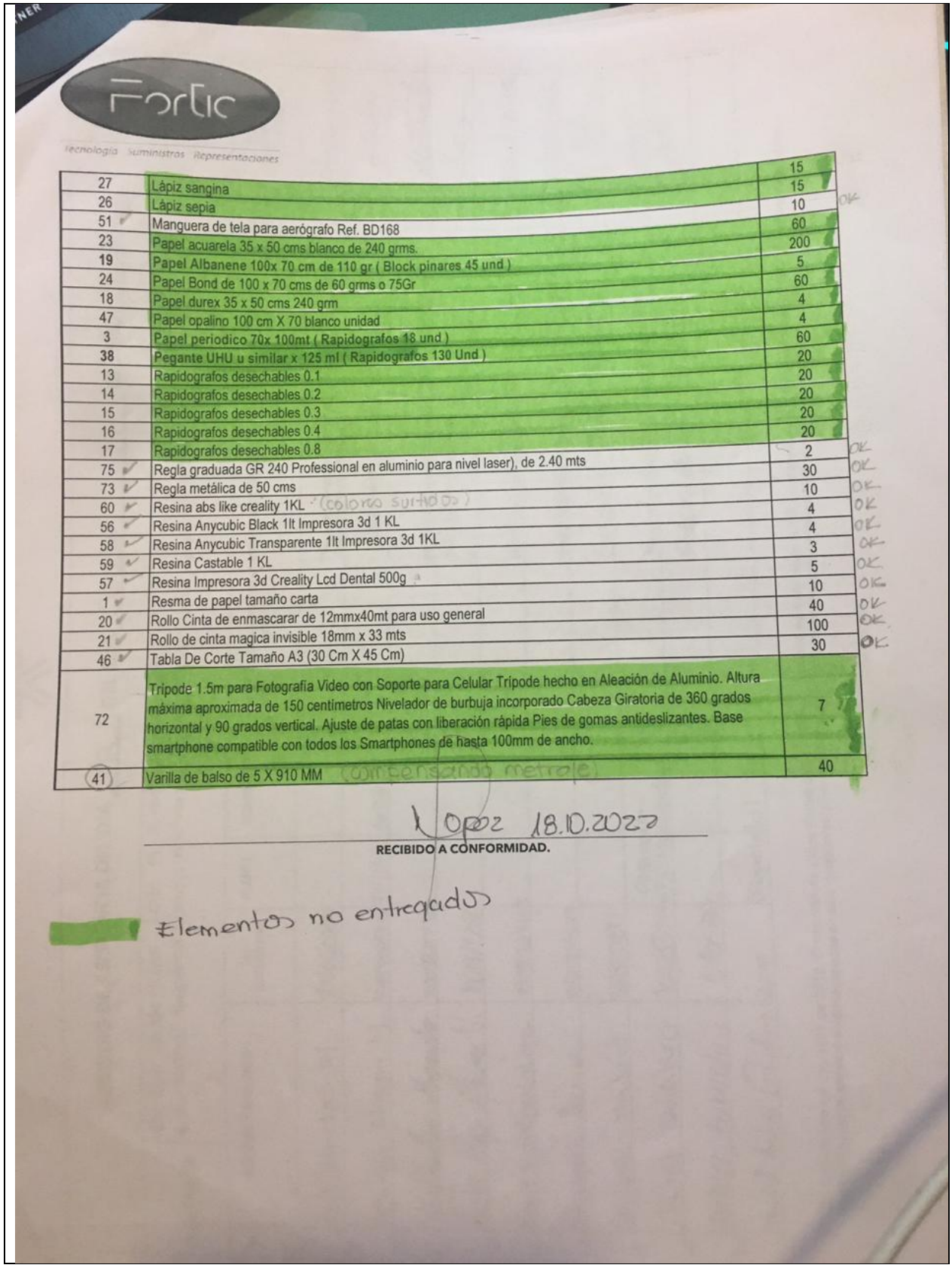
Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 18 de Octubre de 2022

Supervisora
Martha Cecilia López
Contrato: **Suministros CO1. PCCNTR.3960771**
Destino: **Centro para el Desarrollo del Habitat y la Construcción.**

REMISION No 1-44-22

Item	Descripción	Cantidad
44	Bisturi plástico de 18 cms	50
42	Bisturi x-acto	40
4	Block iris tamaño carta de varios colores x 35 hojas	30
11	Block pinares 35X 50 cms base 30 gr por 40 hojas	40
12	Borrador miga de pan	200
70	BORRADOR PARA ESCRITURA	100
33	Caja de colores PRISMACOLOR o similar por 24 colores *	60
43	Caja de Cuchillas para bisturi x- acto x 100	30
31	CAJA X12marcadores base alcohol DOBLE PUNTA en colores surtidos para arte.	30
37	Cartón caja o Cartón Corrugado 4mm 70 Cm X 100 Cm 10 Laminas	60
36	Cartón industrial 100x 70 cms 1.5 mm de grueso	5
48	Cartón Kraft de 100 x 70 de 2 mm	8
35	Carton paja blanco de 100 x 70 (Solo sirve blanco)	4
69	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Cian de 29 ml para plotter HP T650 36"	5
67	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Magenta de 29 ml para plotter HP T650 36"	5
66	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Negro Mate de 80 ml para plotter HP T650 36"	5
68	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712Amarillo de 29 ml para plotter HP T650 36"	5
64	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Amarillo de 130ml para plotter HP T830	4
65	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Cian de 130ml para plotter HP T830	4
63	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Magenta de 130ml para plotter HP T830	4
62	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 negro mate de 300 ml para plotter HP T830	2
2	Cartulina bristol blanca de 70 x 100	5
34	Compas de precisión con extensión.	20
49	COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS Ref. AS18 Peso: 4 Kg Dimensiones: 245x135x170 mm Cable eléctrico: 1,9 M Chupas de adherencia a la mesa incluye filtro de aire que atrapa la humedad. Libre de aceites Libre de mantenimiento 100% Portátil No incluye manguera Cubierta de hierro Manómetro de aire, filtro de aire, presión ajustable. Función de inicio automático y parada automática Protegido térmicamente en el interior Bajo nivel de ruido, 47db.	5
22	CUADERNO DE ARTE INSPIRATION A6 DE 96 G COSIDO	40
5	Escuadra plastica de 45°grados de 30 cms con bisel	60
6	Escuadra plastica de 60/30°grados de 30 cms con bisel	60
32	Estuche de micropuntas en colores variados por 10 (punta fina)	20
30	Estuche en Caja de Acuarelas por 12 tubos de 10ml (EN COLORES SURTIDOS)	20
54	Filamento Abs Impresión 3d 1kg 1.75 mm 1 KL	20
55	Filamento Pet-g Para Impresión 3d 1.75mm1 KL	20
52	Filamento Pla Premium Impresión 3d 1kg 1.75mm 1 KL	20
53	Filamento Tpu Flexible Impresora 3d 1kg 1.75 mm 1KL	20
45	Juego Cuchillas para bisturi de 18 cms x 10 unidades	30
39	Lamina de balso de 3 X 125 X 910 MM	40
50	Lapicero de impresión 3D	10
28	Lápiz acuarelable multicolor	2
29	Lápiz de Carboncillo alta calidad ideal para bosquejos ,arte y pintura.	20
9	Lápiz de dibujo 2B x 12caja	30
7	Lápiz de dibujo 2H x 12caja	30
8	Lápiz de dibujo 4B x 12caja	30
10	Lápiz de dibujo HB x 12caja	30
71	LAPIZ MIRADO N°2 X 12 CAJA	10
74	LAPIZ ROJO X12	10



Forlic

Tecnología Suministros Representaciones

27	Lápiz sangina	15
26	Lápiz sepia	15
51	Manguera de tela para aerógrafo Ref. BD168	10
23	Papel acuarela 35 x 50 cms blanco de 240 grms.	60
19	Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr (Block pinares 45 und)	200
24	Papel Bond de 100 x 70 cms de 60 grms o 75Gr	5
18	Papel durex 35 x 50 cms 240 grm	60
47	Papel opalino 100 cm X 70 blanco unidad	4
3	Papel periodico 70x 100mt (Rapidografos 18 und)	4
38	Pegante UHU u similar x 125 ml (Rapidografos 130 Und)	60
13	Rapidografos desechables 0.1	20
14	Rapidografos desechables 0.2	20
15	Rapidografos desechables 0.3	20
16	Rapidografos desechables 0.4	20
17	Rapidografos desechables 0.8	20
75	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	2
73	Regla metálica de 50 cms	30
60	Resina abs like creality 1KL (colores surtidos)	10
56	Resina Anycubic Black 1lt Impresora 3d 1 KL	4
58	Resina Anycubic Transparente 1lt Impresora 3d 1KL	4
59	Resina Castable 1 KL	3
57	Resina Impresora 3d Creality Lcd Dental 500g	5
1	Resma de papel tamaño carta	10
20	Rollo Cinta de enmascarar de 12mmx40mt para uso general	40
21	Rollo de cinta magica invisible 18mm x 33 mts	100
46	Tabla De Corte Tamaño A3 (30 Cm X 45 Cm)	30
72	Tripode 1.5m para Fotografia Video con Soporte para Celular Trípode hecho en Aleación de Aluminio. Altura máxima aproximada de 150 centímetros Nivelador de burbuja incorporado Cabeza Giratoria de 360 grados horizontal y 90 grados vertical. Ajuste de patas con liberación rápida Pies de gomas antideslizantes. Base smartphone compatible con todos los Smartphones de hasta 100mm de ancho.	7
41	Varilla de balso de 5 X 910 MM (cortes grandes metrales)	40

18.10.2023

RECIBIDO A CONFORMIDAD.

Elementos no entregados

También se informó que durante la entrega se devolvieron algunos ítems por no encontrarse completos, por no tenerse claridad de la cantidad a entregar ya que existe diferencia en la entrega de la propuesta técnica de FORTIC SAS y del contrato montado en SECOP II. Dichos ítems se revisan y especifican en siguiente numeral y de acuerdo a justificación de precios pactados. Se hace aclaración de la cantidad a entregar según análisis realizado con contratación y jurídica del centro.

Fernando Herrera- gerente de la empresa, expresa su preocupación por las inconsistencias presentadas en los diferentes documentos de la contratación: pliego de condiciones, documentos montados en SECOP II, estudios previos, análisis del sector y estudio de mercado en donde no hay claridad sobre ítems como los rapidografos, papeles entre otros, acerca de la cantidad solicitada, ya que las palabras RESMA y CAJA son genéricos que pueden significar diferentes cantidades de unidades de contenido como lo ejempliza en RESMA de papel bond carta u oficio para oficina que viene en resmas de 500 unidades, papel periódico igualmente en resma de 500 unidades y demás papeles en resmas de 5, 10, 15,25, 100 y hasta 500 unidades. Al igual que el termino CAJA que dependiendo del producto puede venir en 10, 20, 50 o en cualesquiera unidades de medidas.

Nos e advirtió antes por la empresa de esta inconsistencia por considerar que si la empresa designa un presupuesto para la compra como pro ejemplo para el rapidografo 0.1 que la entidad tiene $163.380 para comprar 20 rapidografos y si tenemos en cuenta 4 o 5 cotizaciones que nosotros tenemos con mayorista en donde el precio promedio del rapidografo es de $7.000, eso equivaldría a cajas de 20 unidades.

De ahí se deduce que es un error cometido en el presupuesto, por esto se solicita hacerse la revisión de los ítems en cuestión para definir de común acuerdo.

Carolina Herrera Gerente comercial de la impresa indica que los ítems que faltan por entregar dentro del porcentaje global de la entrega, corresponden a un porcentaje pequeño. También es claro que haciendo un comparativo entre la oferta técnica, el contrato y la propuesta económica se puede visualizar que dentro del formato que se presentó hay varias columnas entre ellas un que se llama unidad que la propuesta marca una solo unidad, como UNIDAD. En la propuesta no esta descrinada la cantidad de unidades de la caja y la resma y por el precio se determina el máximo o tope que la entidad tiene para comprar el ítem. El precio es el que determina al final el tope máximo para comprar los elementos.
Se trata de hacer conciliación y de que no haya un desbalance del equilibrio económico del contrato.

No puede haber una ventaja injustificada d parte de la Entidad a nivel económico para obligar al contratista a que cumpla con elementos que están por fuera del presupuesto en cuanto a costo, igual nosotros no tenemos ninguna intención tampoco de hacer lo contrario con la entidad.

Por esto pedimos que la revisión de ítem por ítem por precio, para definir cuales serían las acciones a realizar de acuerdo a las diferencias y poder llevar a feliz término el contrato.

Se hace una aclaración pro parte de la supervisora del contrato Martha López en donde aclar que es importante tener en cuenta el precio de los elementos en el momento de la contratación ya que a la fecha ese valor pudo haber cambiado debido al aumento del dólar y otras situaciones que cambian las dinámicas mundiales. Se esta de acuerdo por parte de FORTIC en tener este aspecto presente y estar en disposición a mostrar los estudios de mercado realizados para la propuesta.

La bogada de la entidad Martha Lucia Sánchez aclara que la entidad define precios ponderados del mercado, no son los precios reales de lo que vale el producto, con la finalidad que los oferentes puedan moverse en un rango de precios.
El precio que el proveedor presenta en la oferta es con base a valores que no superan los precios colocados por la entidad. En general la subasta el proveedor tiende a bajar los precios que coloca la entidad para obtener el contrato, pero la entidad trabaja con base en el ´recio presentado en la oferta del proveedor, es decir con base en el precio ofertado y lo que la entidad necesita.

Es por tanto necesario revisar errores cometidos por la empresa en el momento de presentar su oferta y de presentarse errores por la entidad sería errores cometidos en el momento de la evaluación no en el momento de la contratación y revisar que el desequilibrio económico del cual habla el proveedor no se de por parte de la entidad o el proveedor.

2.Revisión de ítems con dificultades en entrega.

ITEM 2. Cartulina Bristol blanca de 70 x 100- Definida Propuesta Técnica
Cartulina Bristol blanca de 70 x 100- Definida en SECOP II.
Cantidad: 5 unidades
Se indica que la resma es de 100 unidades para los papeles pliego. Precio unitario $52.634 corresponde a precio de resma no dé unidad. Se define que las cartulinas la resma es por 100 unidades. La resma tiene costo de $263.170 la resma. Ni en el SECOP II, ni en la propuesta técnica se especificó que era RESMA**.** La unidad se consigue en $1.200 + IVA sin utilidad. ($228) = $1428 (sin utilidad) utilidad del 20% %285= Unidad $1713. Presupuesto $263.170/$17013 daría 153 unidades de cartulina. % paquetes de 30 unidades Que por 500 unidades seria $714.000 precio no estipulado en presupuesto de la entidad.
Se propone entregar resmas de menor cantidad para conservar los mismos costos. Las cotizaciones se revisan. El costo supera el presupuesto asignado por la entidad.
Se define: Entrega 5 paquetes con 153 unidades de cartulina por el valor total del ítem estipulado en contrato de $177.500.00 **Cartulina Bristol blanca de 70 x 100.** Este ítem se solicitó de 70 X 100, cuyo valor de oferta es **1.713**.

ITEM 3. **Papel periódico 70x 100mt Resma**- Definida Propuesta Técnica.
Papel periódico 70x 100mt- Definida en SECOP II.
Cantidad: 4 unidades
Se analiza que el precio pactado corresponde al precio de resma de 100 unidades. Una resma en mercado Libre cuesta $48.000. Y el proveedor lo cotiza en $42.000.
Se define: Se entregan 4 resmas de 100 unidades cada una Papel periódico 70x 100mt para un total de 400 unidades de papel. Se debe aclarar en la definición del elemento resmas x 100unidades.

ITEM 4. Block iris: Block iris tamaño carta de varios colores x 40 hojas- Definida Propuesta Técnica.
Block iris tamaño carta de varios colores x 40 hojas- Definida en SECOP II.
Cantidad: 30 Unidades.
Se analiza que el block se consigue comercialmente de 35 hojas. Compensar el numero de hojas en número de blocks. 40 hojas x 30= 120 hojas. Si se entregan 35 bolcks x 35 hojas = 1225 hojas.
Se define: Entregar 35 Block iris tamaño carta de varios colores x 35 hojas.

ITEM 13. Rapidografos desechables 0.1 caja- Definida Propuesta Técnica.
Rapidografos desechables 0.1- Definida en SECOP II.
ITEM 14. Rapidografos desechables 0.2 caja- Definida Propuesta Técnica.
Rapidografos desechables 0.2- Definida en SECOP II.
ITEM 15. Rapidografos desechables 0.3 caja- Definida Propuesta Técnica.
Rapidografos desechables 0.3- Definida en SECOP II.
ITEM 16. Rapidografos desechables 0.4 caja- Definida Propuesta Técnica.
Rapidografos desechables 0.4- Definida en SECOP II.
ITEM 17. Rapidografos desechables 0.8 caja- Definida Propuesta Técnica.
Rapidografos desechables 0.8 - Definida en SECOP II.
Cantidad por cada ITEM: 20 unidades**.**

Se analizo que el precio corresponde al precio unitario de rapidografo.
Se define: que estos cinco ítems que según precio ofertado se cotizo 20 rapidógrafos y se entregaran 20 unidades de rapidografos por cada ítem. No es necesario cambiarlo.

ITEM 18. Papel Durex 35 x 50 cms 240 grm paquete X 10. - Definida Propuesta Técnica.
Papel Durex 35 x 50 cms 240 grm - Definida en SECOP II.
Cantidad: 60 unidades.
Se analiza que el costo del papel incremento por motivo de dólar, pandemia entre otros el papel de 240 está agotado en el mercado, se encuentra el de 190 gramaje. El valor de gramajes 190 y 240 de gramaje es similar el precio, pero se consigue de 190 grms. Valor $72.000 x 10 unidades de 190 gramos. Sale a $720 por unidad. El gramaje de 240 no se consigue. El precio es similar al presupuesto del SENA
Se define: se entregan 60 paquetes por 10 unidades de gramaje 190 o total 600 pliegos. Cambiar en SECOP II la especificación de 190 gramos.

ITEM 19. Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr. - Definida Propuesta Técnica.

Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr - Definida en SECOP II.

Cantidad: 200 unidades.

Se analiza que este producto no se consigue en el mercado por escasez mundial. Se consulta con los instructores técnicos y supervisor de contrato y de define reemplazar por block pinares por necesidad técnica del área de fortalecer la cantidad de este producto por ser de más consumo.

Se define: Se reemplaza por 45 block pinares base 30gr x 40 hojas, equivalente al precio del ítem.

ITEM 23. Papel acuarela 35 x 50 cms blanco de 240 grms. paquete X 10. - Definida Propuesta Técnica.

Papel acuarela 35 x 50 cms blanco de 240 grms. - Definida en SECOP II.

Cantidad: 60 unidades.

Se analiza que el precio corresponde a las cantidades y precios estipulados.

Se define: El ítem se entrega tal cual 60 paquetes de 10 unidades de Papel acuarela 35 x 50 cms blanco de 240 grms. No es necesario cambiarlo en otro sí.

ITEM 24. Papel Bond de 100 x 70 cms de 90 grms resma. -Definida Propuesta Técnica.

Papel Bond de 100 x 70 cms de 90 grms - Definida en SECOP II.

Cantidad: 5 unidades.

Se analiza que el precio corresponde al cotizado.

Se define: Entregar 5 resmas de 100 unidades de Papel Bond de 100 x 70 cms de 90 grms, para un total de 500 papeles. Se debe aclarar en la especificación del elemento que son resma x 100 unidades

ITEM 25. Pinceles: Juego de pinceles de cerda fina x 10 unidades (formas surtidas: Planos, redondos, lengua gato, etc.).- Definida Propuesta Técnica y SECOP II.

Cantidad: 80 unidades

Este Ítem no fue entregado, pero FORTIC informa tener el elemento para entrega completa. Se entregarán 80 juegos de pinceles x 10 unidades.

ITEM 26. Lápiz sepia caja- Definida Propuesta Técnica.

Lápiz sepia - Definida en SECOP II.

Cantidad: 15 unidades.

Se analiza que el precio de los lápices corresponde a unidad, no a caja. EL valor cotizo es unidad **Se define:** se entregan 15 unidades

ITEM 27. Lápiz sanguina caja- Definida Propuesta Técnica.

Lápiz sanguina - Definida en SECOP II.

Cantidad: 15 unidades.

Se analiza que el precio de los lápices corresponde a unidad, no a caja. EL valor cotizo es unidad

Se define: se entregan 15 unidades.

ITEM 28. Lápiz acuarelable multicolor caja. - Definida Propuesta Técnica.
Lápiz acuarelable multicolor- Definida en SECOP II.
Cantidad: 2 unidades.
Se analiza que las cajas vienen por 20 unidades, pero el valor unitario no da para la entrega de 20 unidades.
Se define: Se entregan dos cajas que contiene 18 unidades cada caja =36 lápices, por el valor total del ítem estipulado en contrato.

ITEM 29. Lápiz de Carboncillo alta calidad ideal para bosquejos, arte y pintura.
Caja- Definida Propuesta Técnica.
Lápiz de Carboncillo alta calidad ideal para bosquejos, arte y pintura. – Definida en SECOP II.
Cantidad: 20 unidades
Se analiza que el precio corresponde al estipulado por 20 unidades. El precio no corresponde a cajas.
Se define: Entregar 20 unidades de lápices. No se cambia.

ITEM 31. CAJA X12marcadores base alcohol DOBLE PUNTA en colores surtidos para arte. - Definida Propuesta Técnica.
CAJA X12marcadores base alcohol DOBLE PUNTA en colores surtidos para arte. - Definida en SECOP II.
Cantidad: 30 unidades.
Se informa por parte de la empresa que no hay problema con la entrega. Se aclara por parte de instructores técnicos revisar el tipo de marcador solicitado ya que el que trajeron no corresponde al marcador solicitado. Se solicita colocar la referencia en internet para poder definir el tipo de marcador. Y se informa que el marcado de marca Satadler x 12 el que mas se acerca al precio definido en SECOP II.
Se define: Entregar el ítem como se definió, pero revisar el tipo de marcador a entregar ya que es un marcador especializado para dibujo técnico y artes gráficas.

ITEM 35. Cartón paja blanco de 100 x 70 (Solo sirve blanco) resma- Definida Propuesta Técnica.
Cartón paja blanco de 100 x 70 (Solo sirve blanco). Definida en SECOP II.
Cantidad: 4 unidades.
Se analizo que el precio cotizado corresponde a unidad no a resma. En SECOP II no se define resma.
Se define: Se entregan 4 unidades de Cartón paja blanco de 100 x 70 (Solo sirve blanco

ITEM 36. Cartón industrial 100x 70 cms 1.5 mm de grueso resma- Definida Propuesta Técnica.
Cartón industrial 100x 70 cms 1.5 mm de grueso- Definida en SECOP II.
Cantidad: 5 unidades.
Se analizo que el precio cotizado corresponde a unidad no a resma. En SECOP II no se define resma.
Se define: Se entregan 5 unidades de Cartón industrial 100x 70 cms 1.5 mm de grueso.

ITEM 37. Cartón caja o Cartón Corrugado 4mm 70 Cm X 100 Cm 10 Laminas-
Definida Propuesta Técnica.
Cartón caja o Cartón Corrugado 4mm 70 Cm X100 Cm 10 Laminas-
Definida en SECOP II.
Cantidad 60 Unidades.

Se analiza que la cantidad no corresponde al precio porque serían 600 unidades y con el precio del valor unitario no corresponde al precio especificado en SECOP II y en propuesta técnica. El precio corresponde a unidades.

Se define: Se define con el proveedor: compensar el precio con entrega de **Cartón caja o Cartón Corrugado 4mm 70 Cm X 100 Cm 10 Laminas. Cantidad 6 PAQUETES X 10 LAMINAS que** equivalen a las 60 unidades cotizadas, EL VALOR RESTANTE SE ADICIONARÁ AL ITEM 48 CARTON KRAFT DE 100 X 70 DE 2 MM EN 300 UNIDADES.

ITEM 38. Pegante UHU u similar x 125 ml - Definida Propuesta Técnica- Definida Propuesta Técnica.
Pegante UHU u similar x 125 ml- Definida en SECOP II.
Cantidad: 60 unidades.
No lo hay en el mercado. Agotado a nivel mundial.
Se define: Remplazar por recomendación técnica por elementos con más uso por 130 unidades de rapidografos repartidos de a 26 rapidografos en referencia .01/.02/.03/.04/.08 por el mismo valor estipulado en SECOP II de $1.081.560,00 como se especifico y definió en Acta 02 de reuniones con FORTIC.

ITEM 39. Lamina de balso de 3 X 125 X 910 MM.- Definida Propuesta Técnica- Definida Propuesta Técnica.
ITEM 40. Varilla de balso de 1.5 X 910 MM- Definida Propuesta Técnica- Definida Propuesta Técnica.
ITEM 41. Varilla de balso de 5 X 910 MM- Definida Propuesta Técnica- Definida Propuesta Técnica.
Cantidad: 40 unidades pro cada ITEM.
Se analizo que en el mercado se consiguen de 900 de largo, dando una diferencia de 10 mm a compensar en 1 varilla de más por cada ITEM
Se definió: en reunión 2 con FORTIC y se definió en Acta 02, compensar la dimensión que es 10 mm mas pequeñas por 1 varilla más en cada ítem.

ITEM 43. Caja de Cuchillas para bisturí x-acto x 100- Definida Propuesta Técnica.
Caja de Cuchillas para bisturí x- acto x100- Definida Propuesta Técnica.
Se analiza y se encuentra que el valor de la caja por 100 no corresponde al valor limite entregado en propuesta y SECOP II. Supera el precio en valor muy alto. El valor corresponde a cajas de 10 cuchillas.

Se define: Caja x 10 unidades de Cuchillas para bisturí x-acto Cantidad: 30 cajas por el mismo valor estipulado.

ITEM 47. Papel opalino grabada 100 cm X 70 blanco resma. -Definida Propuesta Técnica.
Papel opalino grabada 100 cm X70 blanco unidad -Definida en SECOP II.
Cantidad: 4 unidades.

Se solicita por parte del proveedor cambiar la especificación de opalina grabada a opalina lisa por no conseguirse en el mercado. Se analiza por la parte técnica y se considera mejor y más pertinente para la labor. para el área de dibujo una opalina lisa. Se acordó desde la reunión compendiada en acta 2.
Se define: Entrega 4 resmas de Papel opalino grabada 100 cm X 70 blanco resma x 100 unidades.

ITEM 48. Cartón Kraft de 100 x 70 de 2 mm resma- Definida Propuesta Técnica.
Cartón Kraft de 100 x 70 de 2 mm.- Definida en SECOP II.
Cantidad: 8 UNIDADES

Se analiza: Se consulta el precio del papel por pliego en el mercado con un valor de $4.950 para una compra de 27 pliegos por valor de $133.650 que da con el tope máximo de SECOP II y propuesta técnica un valor total de $132. 944.
Se define con proveedor que entregue 27 pliegos de Cartón Kraft de 100 x 70 de 2 mm resma. Se define con proveedor que entregue 27 pliegos de Cartón Kraft de 100 x 70 de 2 mm. ADICIONAR 300 UNIDADES CON EL VALOR SOBRANTE DEL ITEM 37 para un total de 327 pliegos en este ITEM.

.

ITEM 61. Rollo papel blanco plotter 90 gr 36 pulgadas x 40 mts- Definida Propuesta Técnica.
Rollo papel blanco plotter 90 gr 36 pulgadas x 40 mts- Definida en SECOP II.

Se analiza que el rollo de papel se consigue en el mercado de 50 mts. Compensar la cantidad de papel el 25 x 40 = 1000mts y se entregan 20 de 50= 1000 mts.
Se define: entregar 20 rollos Rollo papel blanco plotter 90 gr 36 pulgadas x 50 mts.

ITEM 72. **Trípode: Trípode 1.5m para Fotografía Video con Soporte para Celular Trípode hecho en Aleación de Aluminio. Altura máxima aproximada de 150 centímetros Nivelador de burbuja incorporado Cabeza Giratoria de 360 grados horizontales y 90 grados vertical. Ajuste de patas con liberación rápida Pies de gomas antideslizantes. Base smartphone compatible con todos los Smartphones de hasta 100mm de ancho. -** Definida Propuesta Técnica y SECOP II

El proveedor informa tener ya parte del pedido y que cumple la especificación, pero por se compra por internet el proveedor no le envío el pedido completo y quedo de enviar los faltantes en días subsiguientes. Espera tenerlos a tiempo para la entrega segunda.

Se define: este ítem no requiere modificación.

Se recomienda por parte de la abogada realizar las modificaciones a través de un OTRO SI, en donde se colocará lo acordado en esta reunión y que será revisado por Emer Galíndez por contratación y por Martha Lucia Sánchez abogada del centro antes de su aprobación y radicación.

También da recomendación a la parte de contratación para estar más atento en el montaje de la especificación para definir claramente cantidades especificadas y en el caso de resmas definir la cantidad de cada resma y hacer revisión de los precios por resma, ya que en esta ocasión se cometieron errores en el montaje y especificación de las cantidades de estos ítems.

3.Definición de la factura a realizarse.

La factura a realizarse se realizará por cada Lote teniendo en cuenta los descuentos de los lotes anteriores. Se debe tener en cuenta que para el contrato se pactaron tres pagos.

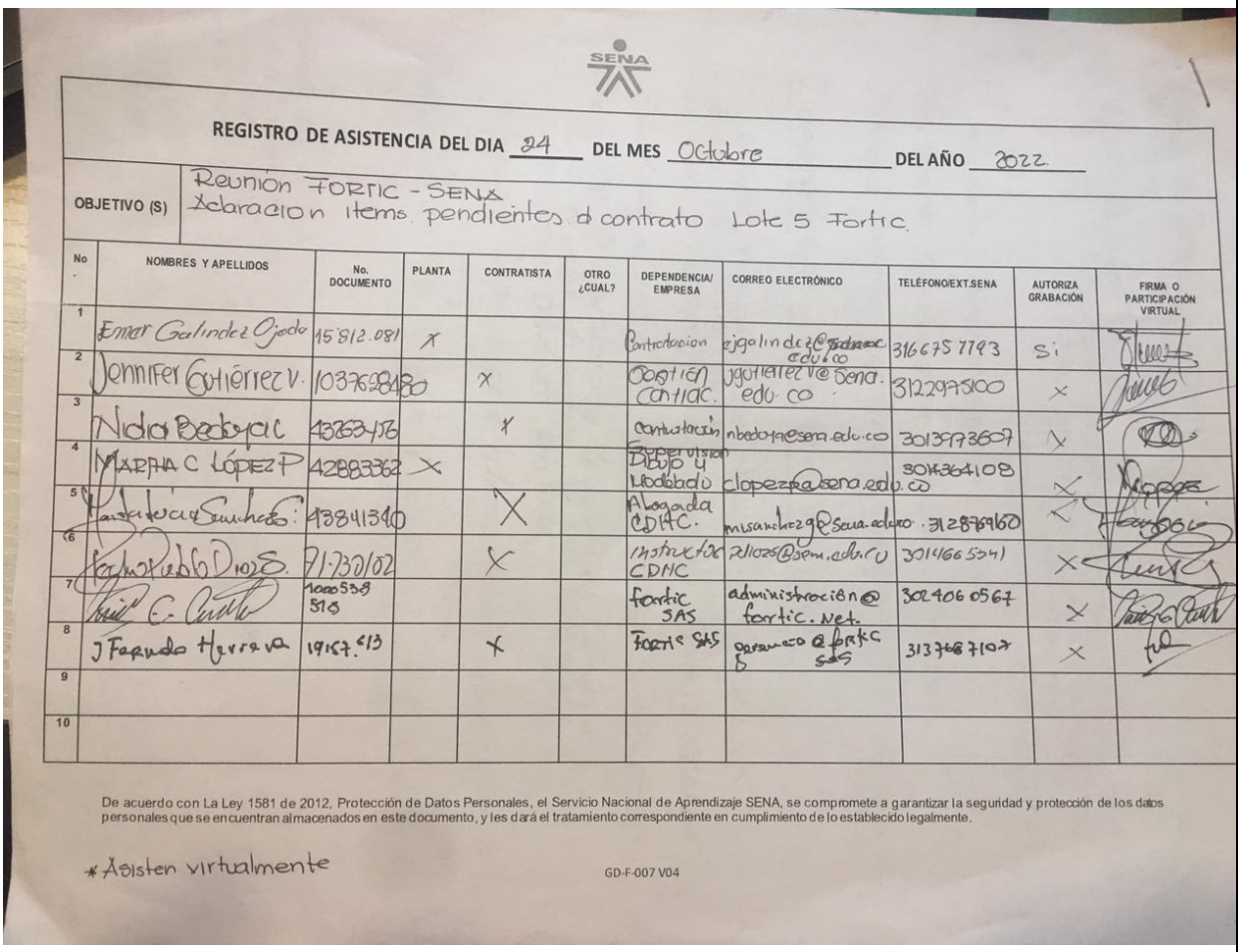
CONCLUSIONES

Realizar otro si con las modificaciones aprobadas durante esta reunión, con la aprobación de todos los participantes en la reunión, por inconsistencias presentadas en especificación de cantidades y precios no coincidentes con las cantidades.
Revisarse el otro si por contratación y jurídica antes de ser radicado y subido a SECOP II.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realización acta de la reunión. Elaboración Otro sí. Revisión y aprobación otro si Subir al SECOP II Otro si Informar a Proveedor FORTIC SAS, del otro si final.	Martha Cecilia López Martha Cecilia López Emer Galíndez y Martha Lucía Sánchez Área de contratación. Área contratación con copia a supervisión de contrato.	**26.10.2022** **31.10.2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DIA 24 DEL MES Octubre DEL AÑO 2022.

OBJETIVO (S): Reunión FORTIC - SENA
Aclaración items pendientes d contrato Lote 5 Fortic.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Omar Galindez Ojeda	15'812.081	X			Contratacion	ojgalindez@fortic.edu.co	316675 7793	Si	
2	Jennifer Gutiérrez V.	1037628480		X		Gestion Contrac.	jgutierrezv@sena.edu.co	3122975100	X	
3	Nidia Bedoya C	43863476		X		contratación	nbedoya@sena.edu.co	3013773607	X	
4	MARTHA C López P	42883362	X			Abogada Supervision Diseño y Modelado	clopezp@sena.edu.co	3014364108	X	
5	Maria Teresa Sanchez	43841340		X		Abogada CDITC.	mtsanchezg@sena.edu.co	3128789160	X	
6	Yeimy Pabla Diaz S.	71.730.102		X		Instructor CDMC	ydiazs@sena.edu.co	3014665341	X	
7	[illegible]	1000538 518				fortic SAS	administracion@fortic.net.	302406 0567	X	
8	J Fernando Herrera	19157.613		X		Fortic SAS	gerencia@fortic sas	3137687107	X	
9										
10										

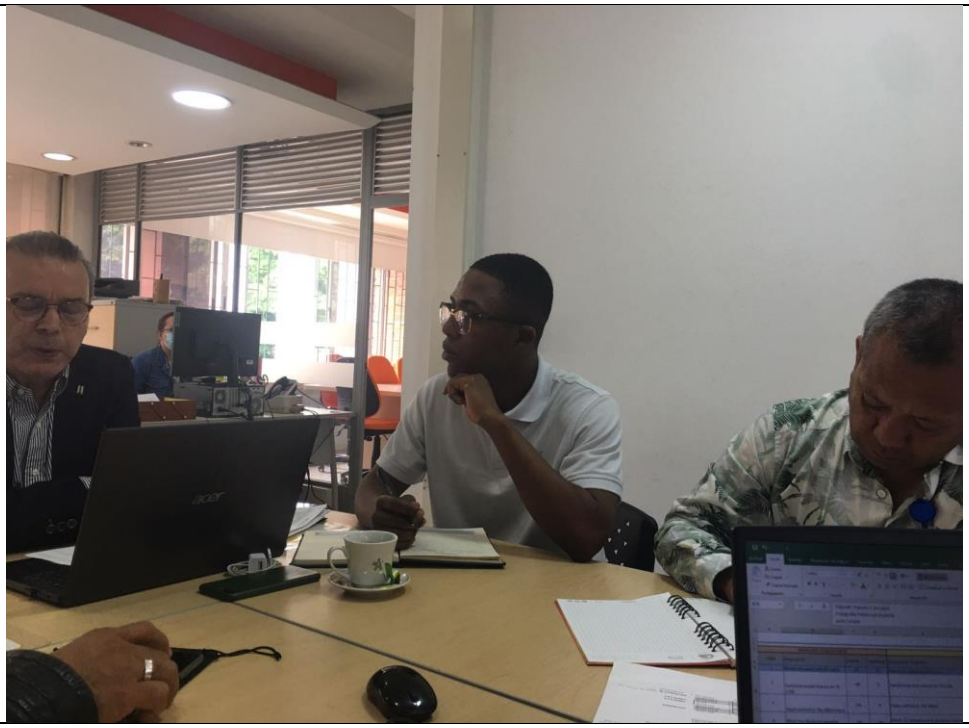
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

*Asisten virtualmente

GD-F-007 V04

EVIDENCIA SFOTOGRAFICAS













05-2-2022-035834
1/09/2022 5:26:35 p. m.

5-9203
Medellín,

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Medellín, 01 de septiembre de 2022

PARA:	MARTA CECILIA LOPEZ PINO
DE:	Xiomara Posada Zuluaga subdirectora (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.3960771 Lote 5 FIC Papelería	FORTIC S.A.S	Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

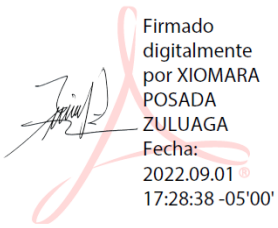
La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir

la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalicen el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,



Xiomara Posada Zuluaga
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Proyecto: Emer Galindez Ojeda
Profesional G01

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 2

FECHA: 18/10/2022 **CIUDAD/MUNICIPIO:** MEDELLÍN

COD REGIONAL: 5 **REGIONAL** ANTIOQUIA

CENTRO DE COSTO: Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

COD CENTRO DE COSTO: 9203

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO **TIPO DE ENTREGA:** SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.3960771 **FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:** 2/09/2022

PROVEEDOR CONTRATISTA: FORTIC S.A.S.

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 900.684.695-8

VALOR TOTAL: $ 51.390.230,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS **CANTIDAD BIENES DE CONSUM(** 1257

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se anexa ítems recibidos a la fecha a satisfacción, (78,48% del Lote 5 Grupo I FIC).

920318 - C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL ($ 65'481.333,00) Recurso Propios Factura N° FSAS-156 $ 51'390.230,00

Item	Descripción	Cantida
1	Resma de papel tamaño Carta	10
2	Escuadra plástica de 45grados de 30 cms con bisel	60
3	Escuadra plástica de 60/30grados de 30 cms con bisel	60
4	Lápiz de dibujo 2H x 12caja	30
5	Lápiz de dibujo 4B x 12caja	30
6	Lápiz de dibujo 2B x 12caja	30
7	Lápiz de dibujo HB x 12caja	30
8	Block pinares 35 X 50 cms base 30 gr por 40 hojas	40
9	Borrador miga de pan	200
10	Rollo Cinta de enmascarar de 12mmx40mt para uso general	40
11	Rollo de cinta magica invisible 18mm x 33 mts	100
12	CUADERNO DE ARTE INSPIRATION A6 DE 96 G COSIDO	40
13	Estuche en Caja de Acuarelas por 12 tubos de 10ml (EN COLORES SURTIDOS)	20
14	Estuche de micropuntas en colores variados por 10 (punta fina)	20
15	Caja de colores PRISMACOLOR o similar por 24 colores *	60
16	Compas de precisión con extensión.	20
17	Bisturi x-acto	40
18	Bisturi plástico de 18 cms	50
19	Juego Cuchillas para bisturi de 18 cms x 10 unidades	30
20	Tabla De Corte Tamaño A3 (30 Cm X 45 Cm)	30
21	COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS Ref. AS18 Peso: 4 Kg Dimensiones: 245x135x170 mm Cable eléctrico: 1,9 M Chupas de adherencia a la mesa incluye filtro de aire que atrapa la humedad. Libre de aceites Libre de mantenimiento 100% Portátil No incluye manguera Cubierta de hierro Manómetro de aire, filtro de aire, presión ajustable. Función de inicio automático y parada automática Protegido térmicamente en el interior Bajo nivel de ruido, 47db.	5

Item	Descripción	Cantida
22	Lapicero de impresión 3D	10
23	Manguera de tela para aerógrafo Ref. BD168	10
24	Filamento Pla Premium Impresión 3d 1kg 1.75mm 1 KL	20
25	Filamento Tpu Flexible Impresora 3d 1kg 1.75 mm 1KL	20
26	Filamento Abs Impresión 3d 1kg 1.75 mm 1 KL	20
27	Filamento Pet-g Para Impresión 3d 1.75mm1 KL	20
28	Resina Anycubic Black 1lt Impresora 3d 1 KL	4
29	Resina Impresora 3d Creality Lcd Dental 500g	5
30	Resina Anycubic Transparente 1lt Impresora 3d 1KL	4
31	Resina Castable 1 KL	3
32	Resina abs like creality 1KL	10
33	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 negro mate de 300 ml para plotter HP T830	2
34	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Magenta de 130ml para plotter HP T830	4
35	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Amarillo de 130ml para plotter HP T830	4
36	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Cian de 130ml para plotter HP T830	4
37	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Negro Mate de 80 ml para plotter HP T650 36	5
38	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Magenta de 29 ml para plotter HP T650 36	5
39	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712Amarillo de 29 ml para plotter HP T650 36	5
40	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Cian de 29 ml para plotter HP T650 36	5
41	BORRADOR PARA ESCRITURA	100
42	Lápiz de Mina Negra No. 2 caja X 12und	10
43	Regla metálica de 50 cms	30
44	LAPIZ ROJO X12	10
45	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	2

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO MARTHA CECILIA LÓPEZ PINO

N° DE IDENTIFICACIÓN 42.883.362

CORREO INSTITUCIONAL clopezp@sena.edu.co

CARGO Instructora G20 **N° DE CONTACTO** 301-436-4108

Certificado
Bancario

Viernes, 11 de noviembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FORTIC SAS identificado(a) con NIT 900684695, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	55179449348	2017/07/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Tecnología Suministros Representaciones

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **Julieth Lorenza Muñoz González**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.037.603.503** y RUT **1.037.603.503-7**, certifico que me encuentro al día y a Paz y Salvo por concepto de pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales que me resultan exigibles por ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para su constancia se firma en la ciudad de Medellín al 1 día de noviembre de 2022.

NOTA: Es de aclarar que todos nuestros colaboradores se encuentran bajo la modalidad de trabajo de Prestación de Servicios y en su contrato se especifica que cada uno es responsable de pagar sus prestaciones sociales.

Atentamente,



JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZÁLEZ
CC. 1.037.603.503 de Envigado
Representante Legal
FORTIC SAS
NIT. 900.684.695-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.603.503**

MUÑOZ GONZALEZ
APELLIDOS

JULIETH LORENZA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1990**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ABR-2008 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0112100-00115642-F-1037603503-20081029 **0005**016442A 1 24562500

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3960771
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. Grupo V Lotes 4 y 5 Tecno academia
VALOR:	96.385.458 LOTE 4 y 5 $17.446.452 Tecnoacademia
CONTRATISTA:	FORTIC S.A.S
NIT:	900684695-8
SUPERVISOR DESIGNADO:	Joannis Ayleen Arias Arias
PLAZO:	3 meses sin exceder el 30 de diciembre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín- Calle 104 No. 69 120

En la ciudad de Medellín a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2022, entre los suscritos Joannis Ayleen Arias Arias, identificada con documento C.C. No. 1065584646, en calidad de supervisor, en representación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Regional Antioquia, por el SENA, y por la otra parte Ramon Antonio Herrera González, identificado con cédula de ciudadanía No. 1037671237, en calidad de representante de FORTIC S.A.S, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.3960771, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 268322 del 02/09/2022

Fecha de aprobación de las garantías: 7/09/2022

Fecha de inicio: 22/09/2022

Fecha de Terminación: 30/12/2022

JOANNIS AYLEEN ARIAS ARIAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

RAMON ANTONIO HERRERA GONZALEZ
CONTRATISTA

Proyectó: Emer Galindez
Cargo: Profesional G01

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FORMATO PARA CONTROL DE PAGOS

NIT: 900.684.695-8
RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR: FORTIC S.A.S.

El objeto del contrato: Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.3960771 del 02 de septiembre de 2022**,**
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 268322 del 02 de septiembre de 2022
($ 96'385.458,00) Valor inicial
($4.263.279,00) Valor con adición

RUBRO PRESUPUESTAL:
920311- C-3603-1300-14-0-3603025-02
920318- C-3603-1300-14-0-3603025-02
920370- C-3605-1300-2-0-3605007-02
$ 100.648.737,00 **(TOTAL DEL RP)**

ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 268322 **FECHA:** 28/10/2022
($ 100.648.737,00) Valor Adición

		PRESUPUESTO
	VALOR DEL CONTRATO	$ 100.648.737,00
	VALOR DE FACTURA	**$ 51.390.230,00**
Suma	NOTA CREDITO CLIENTE	$ -
	TOTAL	**$ 100.648.737,00**
	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	$ 12.247.631,00
	SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA	**$ 88.401.106,00**

Item	N° FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	VALOR TOTAL	CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL
Pago No. 2	Factura Electronica de venta No. **FSAS-156**	Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.	**$ 51.390.230,00**	920318- C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL ($ 65'481.333,00) Recurso Propios

UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL MENCIONADO CONTRATO SE ESTA

EJECUTANDO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, TALES COMO: OBJETO, OBLIGACIONES, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR, FORMA.



SUPERVISOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14702092500

(415)7707212489984(8020) 000001470209250 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 6 9 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FORTIC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
FORTIC S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 1 50 TO 1 P 6 OF 652 TO PROTECCION SAN FERNANDO PLAZA

42. Correo electrónico forticsas@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 1 0 9 5	3 1 3 7 6 8 7 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 3 1 2 1 6	4 7 4 2	2 0 1 3 1 2 1 6		4 6 6 3	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 10 / 14 : 38: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA GONZALEZ RAMON ANTONIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14702092500

(415)7707212489984(8020) **000001470209250 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 6 9 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 3 1 2 1 6	2 0 1 6 0 8 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 1 8	2 0 1 6 0 8 0 5
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 6 6 3 5 5 1 2	2 1 5 6 6 3 5 5 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 1 2 1 6	2 0 1 3 1 2 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 9 0 9 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14702092500

(415)7707212489984(8020) **000001470209250 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 6 9 5	8	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 7 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 6 7 1 2 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	GONZALEZ	RAMON	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 7 6 0 3 5 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	GONZALEZ	JULIETH	LORENZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 2 0 3 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	VELASQUEZ	AUGUSTO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14702092500

(415)7707212489984(8020) **000001470209250 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 6 9 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 9 9 8 6 6 7		1 7 6 7 7 5 T P

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HOYOS	VELASQUEZ	YULIANA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14702092500

(415)7707212489984(8020) **000001470209250 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 6 9 5	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: SISTEC SOLUCIONES SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: CR 7 1 E 44 BRR ALFONSO LOPEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 1 3 6 3 4 0	2 0 1 6 0 9 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 1 1 7 0 0	2 0 1 6 0 9 2 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: SITEC SOLUSIONES SAS BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 16 A 79 05 OF 202

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 4 4 0 8 7 6	2 0 1 4 0 4 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
	2 0 1 9 0 4 2 9

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: FORTIC SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 43 A 0150 OF 652 ED TORRE PROTECCION SAN FERNANDO PLAZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 6 6 3 5 5	2 0 1 6 0 7 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 1 0 9 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/11/2022 - 1:56:19 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023551477 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HlWuhlaAJcckOkdr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FORTIC S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	900684695-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-566355-12
Fecha de matrícula:	22 de Julio de 2016
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	28 de Marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 1 50 TORRE 1 PISO 6 OFICINA 652 TORRE PROTECCIÓN SAN FERNANDO PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	financiera@fortic.net gerencia@fortic.net
Teléfono comercial 1:	6051095
Teléfono comercial 2:	3137687107
Teléfono comercial 3:	3024060567
Página web:	No reportó

Recibo No.: 0023551477 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HlWuhlaAJcckOkdr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 A 1 50 TORRE 1 PISO 6 OFICINA 652 TORRE PROTECCIÓN SAN FERNANDO PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gerencia@fortic.net financiera@fortic.net
Teléfono para notificación 1:	6051095
Teléfono para notificación 2:	3137687107
Teléfono para notificación 3:	3024060567

La persona jurídica FORTIC S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Acta del 16 de diciembre de 2013, del Accionista, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Pereira el 18 de diciembre de 2013 y posteriormente en esta Entidad el 22 de julio de 2016, en el libro 9, bajo el número 17026, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SITEC SOLUCIONES SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: compra, venta, importación y exportación de equipos de cómputo de todo tipo, impresoras, scanner, servidores, fotocopiadoras, tableros digitales, soluciones tecnológicas, teléfonos de todo tipo, partes repuestos y accesorios para los mismo, periféricos en general, equipos para redes, software y licenciamiento de todo tipo, programa de informática para los mismos y todos los servicios conexos; servicios de instalaciones eléctricas, datos y fibra óptica, todo tipo de suministros y equipos, relacionados con la informática; además de lo anterior, también podrá

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comercializar productos de papelería, artículos para oficina, productos de aseo y limpieza en general; productos de cafetería, cámaras de video, fotografía, equipos de sonido: grabación, reproducción, comunicación, audiovisuales en general, electrodomésticos, artículos de ferretería, materiales para la construcción, productos de minería, agropecuarios, alimenticios, mantenimiento y seguridad industrial, ingeniería, arquitectura. petroquímicos, suministro de productos industriales, de contra incendio, materiales eléctricos, para acueducto, alcantarillado, manejo de fluido, productos publicitarios y promocionales, dotaciones y muebles para hospital, escuelas, colegios, universidades, restaurantes y oficinas, vehículos de transporte de todo tipo, además de productos para la industria alimenticia, militar, naval, aeronáutica, papelería, pesquera, textil. Igualmente podrá prestar servicios de digitalización de documentos, diseño gráfico diagramación, ilustración, dibujo publicitario, diseño de páginas web, impresión litográfica, trabajo de imprenta y todo tipo de publicidad impresa para medios de comunicación audiovisual. Comercialización de equipos audiovisuales y de tecnología para el espionaje en general, cámaras espías, micrófonos espías, teléfonos espías, relojes espías, dispositivos en general para la grabación audiovisuales con fines de espionaje, cámaras de vigilancia para circuito cerrado de televisión (CCTV), dispositivos en general para la implementación de circuitos cerrados de televisión (CCW), equipos de posicionamiento geográfico (GPS), software para el control de equipos de posicionamiento geográfico (GPS), software para el control de equipos y dispositivos de espionaje. Podrá participar con sus utilidades; y excedentes de tesorería en la compra y venta de bienes raíces, bienes muebles o inmuebles, acciones, bonos, certificados de depósito a término, divisas y toda clase de títulos ? valores. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia con el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$200.000.000,00	200.000	$1.000,00
SUSCRITO	$200.000.000,00	200.000	$1.000,00
PAGADO	$200.000.000,00		

Recibo No.: 0023551477 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HlWuhlaAJcckOkdr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La Representación Legal de la Sociedad por, Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, Quien tendrá, tres (3) suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y sus tres (3) suplentes quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y sus tre (3) suplentes podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal y sus tres (3) suplentes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y sus tres (3) suplentes.

Le está prohibido al representante legal, sus tres (3) suplentes y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 010 DE 2019 del 31 de julio de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2019, con el No. 23129 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAMON ANTONIO HERRERA	C.C. 1.037.671.237

Recibo No.: 0023551477 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HlWuhlaAJcckOkdr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL GONZALEZ

Por Acta número 006 del 8 de septiembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2017, con el No. 21837 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL JULIETH LORENZA MUÑOZ C.C. 1.037.603.503
SUPLENTE GONZALEZ

Por Acta número 006 del 8 de septiembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2017, con el No. 21837 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL AUGUSTO FERNANDO HERRERA C.C. 79.720.364
SUPLENTE VELASQUEZ

Por Acta número 012 DE 2020 del 14 de septiembre de 2020, de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2020, con el No. 22934 del libro IX, se removió del cargo a Augusto Fernando Herrera Velasquez y se dejó vacante el cargo.

Por Acta número 007 de 2017 del 29 de diciembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2018, con el No. 16993 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL JESUS FERNANDO HERRERA C.C. 19.157.613
SUPLENTE SEPULVEDA

Por Acta número 012 DE 2020 del 14 de septiembre de 2020, de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2020, con el No. 22934 del libro IX, se removió del cargo a Jesus Fernando Herrera Sepulveda y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento Privado del 19 de noviembre de 2014, del Unico Accionista.

Acta No. 001 de 2016, del 27 de mayo de 2016, de la Asamblea de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Pereira el 15 de junio de 2016 y posteriormente en esta Cámara el 22 de julio de 2016, en el libro 9o., bajo el No. 17026, mediante la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Pereira a la ciudad de Medellín y cambia su razón social por la de:

FORTIC S.A.S

Acta No. 002 del 5 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741
Actividad secundaria código CIIU: 4742
Otras actividades código CIIU: 4663, 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0023551477 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HlWuhlaAJcckOkdr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $1,015,501,393.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	5	114	238979	PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. GRAMAJE N.A. TAMAÑO CARTA UNIDAD DE MEDIDA RESMA CLASE FOTOCOPIA COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	RESMA	10,00	$ 14.915,96	$ 0,00	$ 0,00	$ 149.159,60
											Total Grupo		$ 149.159,60
10	5	131	236077	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ENMASCARAR DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ROLLO CINTA DE ENMASCARAR DE 12MMX40MT PARA USO GENERAL	UNIDAD	40,00	$ 3.541,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 141.647,20
11	5	131	230130	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA MAGICA SCOTCH DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ROLLO DE CINTA MAGICA INVISIBLE 18MM X 33 MTS	ROLLO	100,00	$ 2.530,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 253.026,00
											Total Grupo		$ 394.673,20

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
13	5	149	231847	TEMPERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION CAJA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ACUARELA COLOR VARIOS-SURTIDA	CTO 3960771 FORTIC SAS	2/9/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTUCHE EN CAJA DE ACUARELAS POR 12 TUBOS DE 10ML (EN COLORES SURTIDOS)	UNIDAD	20,00	$ 34.764,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 695.294,00
											Total Grupo		$ 695.294,00
22	5	140	234172	MANGUERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 FORTIC SAS	2/9/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:MANGUERA DE TELA PARA AERÓGRAFO REF. BD168	UNIDAD	10,00	$ 57.897,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 578.974,70
											Total Grupo		$ 578.974,70
21	5	145	285665	INSUMOS PARA SERIGRAFIA Y ARTES GRAFICAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PARA USO DE LABORATORIO DE PROTOTIPADO 3D NOMBRE LAPICERO DE IMPRESION 3D	CTO 3960771 FORTIC SAS	2/9/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAPICERO DE IMPRESIÓN 3D	UNIDAD	10,00	$ 91.630,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 916.302,50
											Total Grupo		$ 916.302,50

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
20	5	130	283541	TABLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 FORTIC SAS	2/9/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:TABLA DE CORTE TAMAÑO A3 (30 CM X 45 CM)	UNIDAD	30,00	$ 41.197,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.235.924,10
											Total Grupo		$ 1.235.924,10
4	5	144	296128	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE GRAFITO, MINA 2H FABRICADO EN MATERIAL CERAMICO, GUARNICION DE ALUMINIO Y GOMA SINTETICA, CON MICROPARTICULAS ACTIVAS Y TECNICA	CTO 3960771 FORTIC SAS	2/9/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LÁPIZ DE DIBUJO 2H X 12CAJA	UNIDAD	30,00	$ 31.229,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 936.870,00
5	5	144	299163	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA 4B COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 FORTIC SAS	2/9/2022	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LÁPIZ DE DIBUJO 4B X 12CAJA	CAJA	30,00	$ 26.058,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 781.740,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
6	5	144	296133	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LÁPIZ DE DIBUJO 2B X 12CAJA	UNIDAD	30,00	$ 28.899,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 866.970,00
7	5	144	235776	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA HB UNIDAD DE MEDIDA CAJA COLOR N.A. MATERIAL GRAFITO	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LÁPIZ DE DIBUJO HB X 12CAJA	CAJA	30,00	$ 31.262,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 937.860,00
8	5	144	286180	ELEMENTOS DE ESCRITORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE BLOCK PINARES	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BLOCK PINARES 35 X 50 CMS BASE 30 GR POR 40 HOJAS	UNIDAD	40,00	$ 13.264,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 530.588,40

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
9	5	144	253179	BORRADOR PARA ESCRITURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MIGA DE PAN	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BORRADOR MIGA DE PAN	UNIDAD	200,00	$ 1.129,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 225.884,00
12	5	144	285109	CUADERNO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CUADERNO DE ARTE INSPIRATION A6 DE 96 G COSIDO	UNIDAD	40,00	$ 37.864,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.514.588,00
14	5	144	260803	ESFERO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE MICROPUNTA CARACTERISTICA N.A. COLOR COLORES SURTIDOS MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESTUCHE DE MICROPUNTAS EN COLORES VARIADOS POR 10 (PUNTA FINA)	UNIDAD	20,00	$ 19.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 393.613,40

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
15	5	144	290320	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA LAPICES DE COLORES EN MADERA 100% REFORESTADA Y FACIL TAJADO, MINA GRUESA DE MINIMO 3 MM. CAJA X 24. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CAJA DE COLORES PRISMACOLOR O SIMILAR POR 24 COLORES *	CAJA	60,00	$ 41.805,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.508.300,00
16	5	144	232996	COMPAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:COMPAS DE PRECISIÓN CON EXTENSIÓN.	UNIDAD	20,00	$ 13.097,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 261.949,40
17	5	144	232164	BISTURI >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BISTURÍ X-ACTO	UNIDAD	40,00	$ 6.597,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 263.898,80

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
18	5	144	232164	BISTURI >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BISTURÍ PLÁSTICO DE 18 CMS	UNIDAD	50,00	$ 6.414,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 320.714,00
19	5	144	290518	CUCHILLA PARA BISTURI >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA X-ACTO. PAQUETE X 10 UN	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:JUEGO CUCHILLAS PARA BISTURÍ DE 18 CMS X 10 UNIDADES	PAQUETE	30,00	$ 2.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.420,10
32	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 728 NEGRO MATE DE 300 ML PARA PLOTTER HP T830	UNIDAD	2,00	$ 801.527,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.603.055,46

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
33	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 728 MAGENTA DE 130ML PARA PLOTTER HP T830	UNIDAD	4,00	$ 457.624,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.830.497,44
34	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 728 AMARILLO DE 130ML PARA PLOTTER HP T830	UNIDAD	4,00	$ 457.891,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.831.566,36
35	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 728 CIAN DE 130ML PARA PLOTTER HP T830	UNIDAD	4,00	$ 458.163,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.832.655,44

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
36	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 712 NEGRO MATE DE 80 ML PARA PLOTTER HP T650 36	UNIDAD	5,00	$ 203.364,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.016.823,50
37	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 712 MAGENTA DE 29 ML PARA PLOTTER HP T650 36	UNIDAD	5,00	$ 157.397,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 786.987,35
38	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 712AMARILLO DE 29 ML PARA PLOTTER HP T650 36	UNIDAD	5,00	$ 159.097,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 795.487,30

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
39	5	144	281015	CARTUCHO DE TINTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. USO N.A. MARCA HP UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CARTUCHO DE TINTA HP DESIGNJET 712 CIAN DE 29 ML PARA PLOTTER HP T650 36	UNIDAD	5,00	$ 163.397,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 816.987,35
40	5	144	232166	BORRADOR PARA ESCRITURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	100,00	$ 824,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.436,00
41	5	144	232175	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA # 2 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD COLOR NEGRO MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LÁPIZ DE MINA NEGRA NO. 2 CAJA X 12UND	UNIDAD	10,00	$ 13.883,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 138.830,10

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
43	5	144	278298	LAPIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A. COLOR ROJO MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAPIZ ROJO X12	CAJA	10,00	$ 17.371,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 173.710,00
44	5	144	280078	REGLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL ALUMINIO	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:REGLA GRADUADA GR 240 PROFESSIONAL EN ALUMINIO PARA NIVEL LASER), DE 2.40 MTS	UNIDAD	2,00	$ 311.495,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 622.991,74
												Total Grupo	$ 21.143.424,14
2	5	127	282455	ESCUADRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESCUADRA PLÁSTICA DE 45GRADOS DE 30 CMS CON BISEL	UNIDAD	60,00	$ 5.587,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 335.244,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
3	5	127	282455	ESCUADRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:ESCUADRA PLÁSTICA DE 60/30GRADOS DE 30 CMS CON BISEL	UNIDAD	60,00	$ 5.782,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 346.941,60
42	5	127	281292	REGLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA METALICA	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:REGLA METÁLICA DE 50 CMS	UNIDAD	30,00	$ 1.914,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.428,40
											Total Grupo		$ 739.614,00
23	5	143	284997	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE FILAMENTO	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FILAMENTO PLA PREMIUM IMPRESIÓN 3D 1KG 1.75MM 1 KL	UNIDAD	20,00	$ 88.930,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.778.605,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
24	5	143	284997	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE FILAMENTO	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FILAMENTO TPU FLEXIBLE IMPRESORA 3D 1KG 1.75 MM 1KL	UNIDAD	20,00	$ 123.455,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.469.109,20
25	5	143	284997	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE FILAMENTO	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FILAMENTO ABS IMPRESIÓN 3D 1KG 1.75 MM 1 KL	UNIDAD	20,00	$ 83.711,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.674.235,20
26	5	143	284997	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE FILAMENTO	CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:FILAMENTO PET-G PARA IMPRESIÓN 3D 1.75MM1 KL	UNIDAD	20,00	$ 130.590,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.611.815,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
27	5	143	289209	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE RESINA			CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RESINA ANYCUBIC BLACK 1LT IMPRESORA 3D 1 KL	UNIDAD	4,00	$ 388.097,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.552.389,88
28	5	143	289209	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE RESINA			CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RESINA IMPRESORA 3D CREALITY LCD DENTAL 500G	UNIDAD	5,00	$ 219.297,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.096.487,35
29	5	143	289209	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE RESINA			CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RESINA ANYCUBIC TRANSPARENTE 1LT IMPRESORA 3D 1KL	UNIDAD	4,00	$ 320.030,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.280.121,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
30	5	143	289209	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE RESINA			CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RESINA CASTABLE 1 KL	UNIDAD	3,00	$ 394.197,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.182.592,41
31	5	143	289209	REPUESTOS PARA IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO REFERENCIA N.A. MARCA N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE RESINA			CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:RESINA ABS LIKE CREALITY 1KL	UNIDAD	10,00	$ 205.697,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.056.974,70

Total Grupo $ 15.702.329,74

SON: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/cte CON 98/100 CTVS $ 41.555.695,98

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 127885 Fecha Movimiento 10/11/2022 11:
Fecha Ratificación 10/11/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total

ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO
ALMACENISTA

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 10/11/22
USUARIO MESUAREZ

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 127893 Fecha Movimiento 10/11/2022 12:
Fecha Ratificación 10/11/2022 12:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
03		ALMACEN GENERAL DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	4	140	288298	COMPRESOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92031020130 CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:5.0 MODELO:. OBSERVACIONES:COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS REF. AS18 PESO: 4 KG DIMENSIONES: 245X135X170 MM CABLE ELÉCTRICO: 1,9 M CHUPAS DE ADHERENCIA A LA MESA INCLUYE FILTRO DE AIRE QUE ATRAPA LA	UNIDAD	1,00	$ 528.464,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 528.464,70

Total Grupo $ 528.464,70

SON: QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/cte CON 70/100 CTVS $ 528.464,70

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO
ALMACENISTA

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 127898 Fecha Movimiento 10/11/2022 14:
Fecha Ratificación 10/11/2022 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
03		ALMACEN GENERAL DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	4	140	288298	COMPRESOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92031020131 CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS REF. AS18 PESO: 4 KG DIMENSIONES: 245X135X170 MM CABLE ELÉCTRICO: 1,9 M CHUPAS DE ADHERENCIA A LA MESA INCLUYE FILTRO DE AIRE QUE ATRAPA LA	UNIDAD	1,00	$ 528.464,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 528.464,70
2	4	140	288298	COMPRESOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92031020132 CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS REF. AS18 PESO: 4 KG DIMENSIONES: 245X135X170 MM CABLE ELÉCTRICO: 1,9 M CHUPAS DE ADHERENCIA A LA MESA INCLUYE FILTRO DE AIRE QUE ATRAPA LA	UNIDAD	1,00	$ 528.464,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 528.464,70
3	4	140	288298	COMPRESOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92031020133 CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS REF. AS18 PESO: 4 KG DIMENSIONES: 245X135X170 MM CABLE ELÉCTRICO: 1,9 M CHUPAS DE ADHERENCIA A LA MESA INCLUYE FILTRO DE AIRE QUE ATRAPA LA	UNIDAD	1,00	$ 528.464,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 528.464,70

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 127898 Fecha Movimiento 10/11/2022 14:
Fecha Ratificación 10/11/2022 14:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900684695		FORTIC SAS

DESTINO		
03		ALMACEN GENERAL DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
71578068		ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: 3960771 Fecha: 02/09/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3960771
DE 2022 CON FACTURA ELECTRONICA No. FSAS-156
MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CDHC

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
4	4	140	288298	COMPRESOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. POTENCIA N.A.	92031020134 CTO 3960771 2/9/2022 FORTIC SAS		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:COMPRESOR PROFESIONAL PARA AEROGRAFIA CARACTERÍSTICAS REF. AS18 PESO: 4 KG DIMENSIONES: 245X135X170 MM CABLE ELÉCTRICO: 1,9 M CHUPAS DE ADHERENCIA A LA MESA INCLUYE FILTRO DE AIRE QUE ATRAPA LA	UNIDAD	1,00	$ 528.464,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 528.464,70
												Total Grupo	$ 2.113.858,80

SON: DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/cte CON 80/100 CTVS $ 2.113.858,80

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

ESPINOSA TRUJILLO CARLOS IGNACIO
ALMACENISTA

	Versión: 01
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	26/11/2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3960771	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	2/09/2022
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-005-920310
CONTRATISTA	FORTIC S.A.S.	**NIT o CÉDULA**	
OBJETO	Contratar el Suministro de materiales de formación para las diferentes áreas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FSAS-156	**FECHA DE LA FACTURA**	8/11/2022
ORDENADOR DEL GASTO	XIOMARA POSADA ZULUAGA	**CARGO**	SUBDIRECTORA (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN
1	ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y	36-02-00-005-920310	102	Nota de entrada elementos de consumo	127885	10/11/2022	41.555.696
2	ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y	36-02-00-005-920310	204	Nota de entrada bienes en administración	127893	10/11/2022	528.465
3	ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y	36-02-00-005-920310	204	Nota de entrada bienes en administración	127898	10/11/2022	2.113.859

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**44.198.019**
IVA	-
TOTAL	**44.198.019**

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Martha Cecilia López Pino	**CARGO**	**Instructora G20**
CÉDULA	**42883362**	**FIRMA**	

MINISTERIO DEL TRABAJO

05-2-2022-047039
27/10/2022 2:56:49 p. m.

5-9203
Medellín

Señora:
Astrid Elena Marin Arango
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte.
Regional Antioquia.

Asunto: Autorización de radicado

Reciba un cordial saludo respetada señora Astrid:

En mi condición de ordenador del gasto solicito por favor se radique esta autorización para legalizar el acta de adición del proceso contractual en la modalidad de prestación de bienes y servicios:

1. No. de contrato CO1.PCCNTR.3960771 de 2022 – FORTIC SAS

Cordialmente,

XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Anexo: Un (1) acta de adición de Contrato en la modalidad de prestación de bienes y servicios.

Proyecto: Jennifer Gutierrez Valencia
Apoyo a la contratacion de B y S.